

19-11-2020



SÍNTESIS DE NOTICIAS DIGITAL



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Merval 51.295,53 ▼ -1,19 — Dow Jones 29.438,42 ▼ -1,16 — Dólar BNA Mayorista 80,15 ▲ 0,14 — Euro 1,19 ▼ -0,06 — Real 5,36 ▲ 0,73 — Riesgo país 1355 ▼ -0,66

LUNES_MARTES_MIÉRCOLES_JUEVES_VIERNES
18 DE NOVIEMBRE DE 2020

BUENOS AIRES

PRECIO: \$ 90 — WWW.CRONISTA.COM
Nº 33.754. REC. ENVÍO AL INTERIOR: \$ 12 • URUGUAY: \$ 40 • PARAGUAY: GS 9.500 • BRASIL: R\$ 8

El Cronista

GALENO
ART

Buenos salarios
Llegan nuevas empresas y crece la demanda de altos ejecutivos en Uruguay. — CONTRATAPA

GALENO
ART

EL SECTOR DE LA ECONOMÍA QUE MÁS APORTA

El campo estima que se perderán u\$s 2400 millones por el impuesto a la riqueza

El cálculo está basado en el impacto que sufrirán las exportaciones

El campo entiende que será uno de los sectores en donde el impacto del impuesto a la riqueza se hará sentir con mayor fuerza. Si bien no tiene todavía cifras concretas respecto de la cantidad de productores que deberán hacer frente a este nuevo tributo, sí saben que lo que está en juego es importante. Además, para encontrar casos de productores que puedan llegar a caer dentro del grupo de quienes tienen activos por más de \$200 millones, según SRA, no hace falta buscar entre los grandes dueños de tierras. Sus cálculos muestran que, por ejemplo, en el rango afectado por el nuevo tributo aparecen productores que tienen 800 hectáreas en el sur de Córdoba, con algunas maquinarias, una vivienda y capital de trabajo. — P.4



Máximo Kirchner uno de los impulsores del proyecto, ayer en el Congreso durante el debate.

ZOOM EDITORIAL

Gestos para cerrar filas en la interna y prepararse para las decisiones que faltan

Hernán de Goñi
Director Periodístico
— P. 2 —

ENFOQUE

San Máximo, estampita para el ideario progre

Hugo E. Grimaldi
Periodista
— P. 3 —

MENOS SUBSIDIOS

Ofrecerán becas y planes para reemplazar IFE

Los planes están destinados para jóvenes y personas despedidas o desempleadas. El Estado ofrecerá becas o planes que, si o sí, implican una contraprestación a cambio de una suma mensual. — P.10

ENTREVISTA



Miguel Acevedo
Presidente de la Unión Industrial Argentina (UIA)

“En la decisión de avanzar con el impuesto a la riqueza pesó más lo político que lo económico”

— P. 5 —

US\$ 25 MILLONES

Carne: Marfrig invierte para duplicar su producción

La firma de origen brasileño Marfrig, una de las principales empresas exportadoras de carne de la Argentina, ampliará su capacidad de producción en un 50% en lo que resta de este año y 2021. — P.14

RENOVA VENCIMIENTOS

Economía enfrenta hoy un duro test para cubrir el bache fiscal

El ministro de Economía, Martín Guzmán, buscará conseguir en el mercado local \$ 180.000 millones para renovar vencimientos de deuda pública y además obtener financiamiento neto para cubrir el déficit fiscal. La licitación estará enfocada casi exclusivamente para los Bonos del Tesoro Nacional en pesos a tasa fija 22%, con vencimiento el 21 de mayo de 2022 (TY22), dentro de un año y medio. — P.6

Outlet inmobiliario

Ofrecen más de 100 propiedades en pesos y en dólares en el NOA con 30% de descuento — P.15

Nueva marca de telefonía

Se llama Imowi y será comercializada por cooperativas. Será el cuarto operador de la Argentina — P.15



VIOLENCIA EN ROSARIO
DOS SICARIOS AMETALLARON EL
FRENTES DE UNA COMISARÍA
SEGURIDAD | Página 26



COLOMBIA POP
VIVES, SHAKIRA, JUANES Y MALUMA
SON PARTE DEL FENÓMENO
ESPECTÁCULOS

PUMAS LOS SECRETOS FÍSICOS
DETRÁS DEL IMPACTO CON LOS ALL
BLACKS Y DE CARA A AUSTRALIA
DEPORTES

LA NACION

Jueves 19 de noviembre de 2020

Procuración: la mayoría del consejo de juristas se alineó con la postura de Cristina

JUSTICIA. Por seis votos contra cinco propuso reducir la mayoría agravada para designar al jefe de los fiscales; los expertos no se expidieron sobre el aumento de los miembros de la Corte

Paz Rodríguez Niell
LA NACION

Por seis votos contra cinco, el consejo consultivo creado por Alberto Fernández para analizar reformas en la Justicia recomendó bajar la mayoría necesaria en el Senado para aprobar la designación del procurador. Hoy, la ley exige una mayoría de

dos tercios para el nombramiento (mayoría que el oficialismo no tiene). Con el aval de Cristina Kirchner, el kirchnerismo está decidido a reducir esa exigencia. Esperaba el dictamen de esta comisión para avanzar.

El consejo terminó su trabajo a última hora del martes y le entregó el documento, que tiene más de 800

páginas, a Fabián Musso, el coordinador nombrado por Fernández.

El capítulo con las recomendaciones, al que accedió LA NACION, no incluye propuestas para cambiar el número de miembros de la Corte, pero sí el del Consejo de la Magistratura, cuyos integrantes deberían pasar, según la comisión, de 13 a 16. Continúa en la página 4

AVAL A BRUGLIA

La Cámara Federal de Casación avaló la actuación del camarista Leopoldo Bruglia, en una causa por corrupción en Vialidad por la que es juzgada Cristina Kirchner. Página 9

Fernán Saguier es el nuevo director de LA NACION

DESIGNACIÓN. De 57 años, se desempeñaba como subdirector desde 2006; sucede a Bartolomé Mitre



Fernán Saguier S. FILIPUZZI

Fernán Julio Saguier es, desde ayer, el nuevo director de LA NACION. Así lo decidió, por unanimidad, el directorio de S.A. La Nación. Saguier, que venía desempeñándose como subdirector desde hacía 15 años, reemplaza a Bartolomé Luis Mitre, fallecido el 25 de marzo pasado, que ocupó el cargo desde septiembre de 1982. Continúa en la página 24

Casinos abiertos, con colas y barbijos



MARCELO AGUILAR

MENDOZA.- La ciudad y algunas localidades del Gran Mendoza ofrecen una nueva postal en medio de la pandemia de Covid-19: largas filas de apostadores frente a los casinos, que reabrieron luego de las restricciones impuestas por la cuarentena. Debido a que solo se permite el ingreso del 30% de la capacidad habitual, la espera con barbijo y distancia social se multiplica de las 10 a las 0.30. Página 20

Los principales destinos de vacaciones no pedirán el test y la circulación será libre

CORONAVIRUS. Lo acordó el Gobierno con nueve provincias turísticas

Nueve provincias que concentran el 90 por ciento del turismo de verano no exigirán PCR negativo ni realizar cuarentena, y tampoco será obligatorio tener un seguro de viaje. Así lo resolvieron los gobernadores en acuerdo con el minis-

tro de Turismo y Deportes, Matías Lamnens.

Las provincias firmantes son Buenos Aires, Córdoba, Río Negro, Mendoza, Salta, Jujuy, Neuquén, Entre Ríos y Tierra del Fuego.

Además, no habrá requisitos

sanitarios para circular por esas provincias. Así, los turistas que visiten la playa, las sierras, los ríos o los lagos en esos distritos no tendrán que realizarse un hisopado que asegure que no están contagiados de coronavirus. Página 17

El Presidente aclaró que la vacunación se iniciará en enero

En un principio había hablado de diciembre, y después generó confusión al referirse a marzo

Página 16

EL ESCENARIO

Alberto imita a Néstor, pero le sale Macri

Carlos Pagni
-LA NACION-

El kirchnerismo elaboró un retrato de sí mismo asociado a un momento histórico cuyas condiciones económicas son de difícilísima reproducción. Recibió de Eduardo Duhalde un país en el que el ajuste estaba hecho. La megadevaluación había licuado el gasto público y dotado a las empresas de una competitividad extraordinaria. El contexto internacional era prodigioso: comenzaba el gran ciclo de demanda asiática, que declinó una década después. Continúa en la página 7

Aumentarán en diciembre 5% las jubilaciones

Página 13

Amigo del alma El regalo de Clooney

Confirmó el rumor que corría desde 2013: obsequió un millón de dólares a cada uno de sus mejores 14 amigos. P.44



"Martillo" Roldán, el rival de los grandes medianos

Murió a los 63 por Covid. Había enfrentado a Hagler y Hearn. P.36

Anuncio oficial de aumentos previsionales

Tras las críticas a la nueva fórmula, las jubilaciones tendrán una suba del 5%

En medio de la polémica porque la nueva fórmula jubilatoria no está atada a la inflación, el Gobierno anunció un aumento del 5% a los haberes que se cobrarán hasta febrero. Con esa suba y la proyección inflacionaria prevista hasta fin de año, es casi seguro que ju-

bilaciones, pensiones y los planes sociales quedarán rezagados frente al costo de vida. El recorte del gasto previsional está en línea con el reclamo de ajuste que viene planteando el Fondo Monetario para negociar otro acuerdo con el gobierno de los Fernández. P.12

Quitarán planes sociales a los usurpadores de tierras

Lo aprobó la Legislatura de Mendoza. Así no podrán acceder a esos beneficios.

EN LA CAUSA VIALIDAD

La Cámara de Casación avaló al juez Bruglia, que Cristina busca desplazar

La Cámara Federal de Casación Penal avaló lo actuado por el juez Leopoldo Bruglia, uno de los tres que el kirchnerismo intenta desplazar de los juzgados donde investigaron a Cristina. Fue en el juicio oral por Vialidad, donde se acusa a la vicepresidenta de haber favorecido con obras públicas a Lázaro Báez. P.7

EN SINTONÍA CON CRISTINA

Juristas, a favor de elegir al procurador con menos votos

Integran la comisión judicial que asesora al Gobierno. Y aconsejan bajar los dos tercios para elegir al procurador como quieren los K. P.3

Del Editor

Héctor Gambini

Rafecas,
el Caballo de Troya
de Cristina

P.2

PROTESTA POR PROTECCIONISMO

EE.UU. se quejó ante la OMC por las trabas de la Argentina a las importaciones

Así surge de un informe de las últimas medidas comerciales del Grupo de los 20. EE.UU. protesta por las trabas que Argentina impuso al intercambio de bienes y servicios. El Presidente participará el fin de semana de una cumbre del grupo. P.19



CAPTURA SPORT

Rodeado. Lionel Messi, ayer en el aeropuerto El Prat. Le preguntaron por Griezmann.

Alegría en la Selección, bronca en Barcelona

Messi viajó de Lima a Barcelona, tras el triunfo argentino ante Perú. Pero en el aeropuerto catalán lo retuvieron una hora agentes fiscales, y periodistas le preguntaron por la crisis del Barça. "Estoy harto de ser siempre el problema de todo", se enojó. P.32

DENUNCIA DE ESTUDIANTES

Bajada de línea política en un examen del CBC

Durante un examen de Introducción al Pensamiento Científico, tomado en el Ciclo Básico Común para ingresar a Derecho, un docente preguntó por qué "en el gobierno de Macri hubo un retraso científico y tecnológico". Y todas las op-

ciones de respuesta eran críticas con el macrismo. Los estudiantes lo denunciaron en las redes, días después de la polémica que generó la ministra porteña Soledad Acuña, al acusar a docentes de activismo en las escuelas. P.31



CICLO ÁMBITO DEBATE

Gobierno enviará proyecto de nueva Ley de Hidrocarburos al Congreso

● Lo dijo el secretario Darío Martínez en una entrevista con Ámbito

Luego del lanzamiento del Plan GasAr, el secretario de Energía de la Nación, Darío Martínez, anunció ayer el envío al Congreso de la nueva Ley de Hidrocarburos para generar estímulos a la producción de petróleo. "Estamos trabajando en un proyecto de ley de estímulo a la producción y va a tener un capítulo completo para fortalecer el valor agregado nacional", anunció Martínez

durante una entrevista realizada en el ciclo "Energía, presente y futuro", organizado por Ámbito Debate. "Estoy trabajando en armar un borrador, soy muy respetuoso del Poder Legislativo, que es el que luego define las leyes, pero vamos a aportar una propuesta que busque aumentar la producción de petróleo", adelantó Martínez, quien aseguró que el primer paso se dio con el nuevo marco

regulatorio del gas. El secretario de Energía Martínez recordó que la redacción de una nueva Ley de Hidrocarburos la anunció el presidente Alberto Fernández en su discurso ante la Asamblea Legislativa a comienzos de marzo. La Ley de Hidrocarburos N° 17.319 fue dictada y promulgada en 1957, luego fue modificada por otra ley en 1992, y posteriormente en 2007 y 2014. P. 15, 16 y 17



Precio: \$80,00 | Recargo Interior: \$15 | ámbito.com | @ambito | @ambito.com | República Argentina | Año XLIV | N° 11.257

Jueves 19 de noviembre de 2020

La UIA pide cambios en aporte plus

● Empresarios solicitan modificaciones al Senado, que avanza y lo trata el martes en comisión.

La Unión Industrial le envió ayer un mensaje directo al oficialismo al solicitarle al Senado que no convierta en ley el aporte solidario y extraordinario sobre grandes patrimonios que votó Diputados ayer

a la madrugada. En un documento que tuvo apcuyo unánime de la central empresarial se argumenta que esa ley viola principios "constitucionales de confiscatoriedad, capacidad contributiva y retroac-

tividad respecto de la condición de residente". Allí piden: excluir de la base imponible a las acciones o participaciones en activos productivos; permitir dar cumplimiento al aporte requerido mediante un im-

porte equivalente en inversiones productivas en el plazo de un año; incorporar exenciones a Títulos Públicos y Obligaciones Negociables de empresas argentinas para no afectar el ahorro en moneda

nacional; e incluir un mínimo no imponible y corregir alícuotas. Ahora la palabra la tienen los senadores oficialistas. Alberto F. interpretó ayer la esencia del aporte. P. 9

NOV. 19

Dólar liqui anotó su cuarta suba y se acercó a \$150; BCRA vendió u\$s30 M

Con el foco del mercado puesto en el saldo de intervenciones diarias del Banco Central -que otra vez fue negativo- y la dinámica de sus reservas, los dólares financieros anotaron nuevas subas ayer, con el "contado con

liqui" que trepó por cuarta jornada consecutiva, en medio de una mayor demanda en respuesta a la caída que sufrieron en las últimas semanas al desinflarse hasta niveles cercanos al "solidario". El dólar CCL ascendió 0,6% (83 centavos),

a \$149,10, es decir que el spread frente a la cotización oficial se ubicó en el 86%. Con más fuerza, el dólar MEP, o Bolsa, avanzó 1,3% (\$1,85), a \$145,95, con una brecha frente a la cotización mayorista del 82,1%. P. 3

El eterno problema del sector externo argentino

Walter Graziano
Economista

A medida que corren los días y se alejan en el tiempo las horas de la divisa rozando los \$200, empiezan a sucederse análisis más calmos y desapasionados acerca del futuro del dólar que lo que se pudo escuchar en las últimas semanas. Algunos analistas han dejado notar que a pesar de la quietud de las últimas ruedas, la curva de futuros

del mercado del dólar oficial (Rofex) muestra un sensible corrimiento hacia arriba que -según se explica- se debe a mayores expectativas devaluatorias. La negociación con el FMI explicaría parte de eso, dado que para muchos es usual que todo programa acordado con el FMI venga con un moño de regalo: un dólar real más alto. Ahora bien, ¿qué sentido tiene hoy esperar que el Gobierno o el FMI impulsen un dólar más alto?

Continúa en página 4

Desde el 1-D
Buenos Aires
autorizó el
turismo para
el verano P. 23

Covid-19
Aprobaría
EE.UU. la
vacuna en
un mes P. 18

Licitación: Guzmán busca
hoy \$180.000 millones P. 2

Jubilaciones: Gobierno definió suba de diciembre

Será de 5%. Prometen proteger haberes de impacto de inflación. Último turno por decreto. P. 9

"Notables": full pack de reformas judiciales

Gabriel Morini
gmorini@ambito.com.ar

Exactamente en los términos que había adelantado Ámbito en su edición del martes, el Consejo Consultivo de juristas elevó ayer su informe al presidente Alberto Fernández. Sin estridencias y también sin acto formal, el documento de más de 700 carillas fue acompañado por un resumen ejecutivo de 64 páginas

con los resultados del debate de estos 90 días de reuniones virtuales. En lo general, no se planteó ampliar la integración de la Corte Suprema ante la resistencia de la mayoría de los consejeros para avanzar en ese sentido. Pero sí se analizó modificar su funcionamiento y la cantidad de casos que recibe anualmente mediante la creación de un tribunal intermedio que podría ser de sentencias arbitrarias, un

Continúa en página 14



La comisión de juristas nombrados por el Presidente propuso crear un nuevo tribunal que reduzca los casos que llegan a la Corte, aumentar la integración del Consejo de la Magistratura y acortar el mandato del procurador P/12/13

Los consejos para la Reforma Judicial



Movilización de la Campaña por el derecho al aborto frente al Congreso para reclamar la pronta sanción de la ley P/17

Pañuelazo verde para ser libres

Página 12

Buenos Aires
Jue 19 | 11 | 2020
Año 34 - N° 11.517
Precio de este ejemplar: \$75
Recargo venta interior: \$12
En Uruguay: \$40



Suplemento
Universidad



El Gobierno evalúa que el Aporte Extraordinario de las Grandes Fortunas será ley a principios de diciembre. Con holgada mayoría en el Senado, no necesita del apoyo de otros partidos para aprobarlo.

Igualmente, la media sanción en Diputados contó con el respaldo de legisladores de casi todos los bloques opositores, incluidos dos de Juntos por el Cambio P/2/3

LA DANZA DE LA FORTUNA

DIABOLICO

“Grupos feministas están preparando una movida diabólica. Están llamando a las mujeres a tener relaciones sexuales sin protección para embarazarse y luego, cuando sea aprobada la ley de asesinato de bebés, abortar a sus hijos en modo de ‘festejo’. Van a empezar a hacerlo en diciembre, así cuando esta nefasta ley se apruebe en febrero sus embarazos sean menores a las 24 semanas que es límite para abortar... a los hombres tengan cuidado y absténganse”. Este diabólico texto circula en las redes sociales de parte de grupos radicalizados que llegan a imaginar semejante perversión para movilizar en contra del proyecto de ley de Interrupción Voluntaria de Embarazo.

40 La Corte, las Cortes, por **Juan Pegoraro**

Críticas, movilizaciones y pedidos de interpelación y renuncia contra la ministra de Educación porteña
A ver si Acuña aprende P/8/9

Las jubilaciones aumentarán un 5% en diciembre. El 87% que cobra el haber mínimo no perderá frente a la inflación. A partir de marzo se aplicará la nueva fórmula de movilidad P/4/5

Ultimo aumento por decreto

BAE HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL

NEGOCIOS

SIN INDUSTRIA NO HAY NACIÓN

Buenos Aires - Año XXIII, N° 6078 - Precio: \$70 - Recargo envío al interior: \$10,00

Jueves 19 de noviembre de 2020



www.baenegocios.com

Gobierno apuntala la recuperación y confía en el "consumo revancha"

La actividad industrial creció 2,6% en octubre. Retailers y consultores estiman un repunte de ventas hacia fin de año

En octubre, la actividad industrial creció 2,6% en la medición libre de estacionalidad contra septiembre. El boom de consumo de bienes durables, por la

expectativa de devaluación, y el renovado empuje de la construcción, con todo el entramado de eslabones que reactivan ambos, explicaron el buen desempeño.

Disponen una suba extra de 5% en jubilaciones y asignaciones

Para arriba



Ahora 12
Las ventas
crecieron un
29,7% mensual
en octubre



Actividad industrial
Expansión del
3,5% en los
primeros once días
de noviembre



Construcción
Acumuló una
variación de
+3,9%
intermensual

Fuente: datos propios



El Presidente lanzó un plan de inclusión financiera por \$57.500 M

Alberto Fernández

La dolarización de los servicios públicos se terminó en Argentina"

Guzmán sale a colocar \$180.000 M para ampliar el fondeo en el mercado

Otra prueba para reducir la emisión

Con apoyo oficial, los empresarios pymes avanzan con la sustitución de importaciones

negocios

Disney producirá en América latina contenido para sus plataformas

El Sheraton de Córdoba evalúa cerrar, afectado por la pandemia

Cooperativas lanzan su propia operadora de telefonía móvil

OPINIÓN



Compliance y acoso en el ámbito laboral

Por Sofía Belén Calviño



EVOLUCIÓN SEGUROS

Codo a codo con vos

- ✓ PÓLIZA DIGITAL DE CAUCIÓN.
- ✓ EMISIÓN DE TODOS LOS RIESGOS.

Quedate en casa, quedate cuidado.

(54 11) 5278-3600
www.evolucionseguros.com.ar



comercial@evolucionseguros.com.ar



@evolseguros



/EvoluciónSeguros

N° Inscripción en SSN
0236

Atención al asegurado
0800-666-8400

Organismo de control
argentina.gob.ar/ssn



SSN | SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Español: "La salida de Precios Máximos será progresiva, administrada y ordenada" **DP3**

El Economista

Jueves
19.11.2020

MERVAL 51.295,53 ▼ 1,19% | DOW JONES 29.438,42 ▼ 1,16% | PETROLEO (BRENT) 44,15 ▲ 0,91% | US\$ MINORISTA 85,569 ▼ 0,04% | EURO 1,1854 ▲ 0,02% | REAL 5,3629 = 0,00%

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 / BUENOS AIRES, ARGENTINA / AÑO LXX / NUMERO 4508 / \$40

www.eleconomista.com.ar

ANUNCIO Sumando el aguinaldo, el haber mínimo será de \$28.500 en diciembre: incremento anual terminará en 35,3%, muy cerca de la inflación. Además, AUH pasará a \$3.717

Jubilaciones subirán 5% en diciembre

Días después de que el Gobierno anunciara su nueva fórmula de movilidad previsional, que ahora deberá debatir el Congreso, ayer anunció que las jubilaciones y pensiones tendrán un aumento del 5% en diciembre, que también impactará en la AUH, que pasará a \$3.717.

Así lo anunciaron ayer el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero y la titular de la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses), Fernanda Raverta, en una conferencia en Casa Rosada. La titular de la Anses señaló que, por el pago del aguinaldo, los jubilados que cobran el haber mínimo (más de 60% del to-

tal) recibirán cerca de \$28.500 en el último mes de 2020, redondeando un incremento de 35,3%. Si bien señaló que 70% le ganará a la inflación (los de la mínima o un poco más), el IPC del último bimestre aún es desconocido y no debe descartarse que queden levemente por debajo, algo que pasará con los ha-

beres más altos. Así, el haber mínimo pasará a \$19.035,3. El Gobierno espera que esta suba sea la última de manera discrecional y espera que el próximo aumento, probablemente en marzo de 2021, sea con la nueva fórmula, compuesta por salarios (ripte) y la recaudación de Anses en partes iguales **DP8**

Monedas 2020: franco suizo y yuan arriba y el peso, la peor

POR LUIS VARELA
DP4

El FdT apura el "aporte solidario" en Cámara Alta

AVANZA El polémico tributo tendría dictamen el martes próximo y se aprobaría en extraordinarias **DP9**



Hoy, Finanzas busca \$180.000 millones con tres bonos

EXPECTATIVA Dos ajustan por CER y el otro, a tasa fija de 22%; el 21, vencen \$177.200 millones **DP5**



La industria sigue en alza en noviembre

DATO Según estimaciones preliminares del Gobierno en base al consumo de energía, la producción manufacturera avanza 3,5% interanual **DP2-3**



Líneas para pymes por \$57.500 millones

AIRE Anuncio del Gobierno: serán cuatro líneas distintas, con una tasa subsidiada entre 18% y 25% **DP5**

TRUMP, PAPELON RETACEA INFORMACION A BIDEN MIENTRAS EL VIRUS ARRASA EE.UU. **DP13**

Vos elegís, nosotros estamos cerca.

¿Necesitás ayuda para tu empresa? Te acercamos nuevas soluciones con eCheq.

- Emisión masiva para pago a proveedores.
- Sin límite de pago por envío.
- Disponibilidad inmediata.
- Descuento de eCheq.

Conocé más en macro.com.ar/echeq o comunicate con tu Oficial**Macro**
Cerca, siempre.CARTERA COMERCIAL. EL OTORGAMIENTO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS ESTÁ SUJETO A APROBACIÓN CREDITICIA, CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y REQUISITOS EXIGIDOS A SATISFACCIÓN DE BANCO MACRO S.A. CONSULTE TODA LA INFORMACIÓN EN [MACRO.COM.AR](https://macro.com.ar), LLAMANDO AL 0810-555-2112 O EN LA SUCURSAL DEL BANCO MÁS CERCANA A SU DOMICILIO.

CONFIRMAN FECHAS DE APLICACIÓN Pág.10

LA VACUNACIÓN EN ARGENTINA EMPEZARÁ ENTRE FIN DE AÑO Y PRINCIPIOS DE ENERO

SIGUE LA CARRERA DE LOS LABORATORIOS PARA INMUNIZAR A LA POBLACIÓN. PFIZER INFORMÓ QUE ELEVÓ SU EFICACIA AL 95%

Firme junto al pueblo

11 40423503

Crónica

Jueves 19 de Noviembre de 2020 Buenos Aires • AÑO 57 • N° 20.202 • PRECIO: \$55,00 • RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR \$10,00

BOLIVIA: ALARMA POR VIRUS LETAL SIMILAR AL ÉBOLA

RELEVAMIENTO DE "CRÓNICA" EN CARNICERÍAS

¡CÓMO TIRA EL ASADO!



El tradicional corte se vende otra vez después que se habilitaran las reuniones sociales. Repuntaron la paleta y el roast beef, mientras que el espinazo y el osobuco cayeron en picada. Se prevén remarcaciones de entre el 10% y el 20%, pero negocian algunos precios accesibles para las fiestas **Pág.3**

LA MÍNIMA SE VA A \$19.035 Pág.2

SUBA PARA LOS JUBILADOS EN DICIEMBRE

SE DISPUSO UN INCREMENTO DEL 5% DESDE EL PRÓXIMO MES. EL GOBIERNO DESTACÓ QUE EL 75% DE LAS ESCALAS MÍNIMAS LE GANARÁ A LA INFLACIÓN DE ESTE AÑO



El jefe de gabinete, Santiago Cafiero, y la titular de la Ansés, Fernanda Raverta, hicieron el anuncio.

CORONAVIRUS

36.347

TOTAL DE MUERTOS

10.332

NUEVOS CASOS

1.339.337

INFECTADOS

1.156.474

RECUPERADOS



TENÍA 63 AÑOS

**MURIÓ POR COVID
MARTILLO ROLDAN,
UNA LEYENDA
DEL BOXEO**

SE ENCONTRABA INTERNADO EN CÓRDOBA. CONMOCIÓN EN EL AMBIENTE PUGILÍSTICO

Págs.12-13 AG

MESSI, EN LLAMAS

**"ESTOY CANSADO DE
SER EL PROBLEMA
DE TODO"**

LA PULGA ESTALLÓ PORQUE AL ARRIBAR AL AEROPUERTO TRAS JUGAR EN LA SELECCIÓN LO ESPERABAN LOS DE HACIENDA

Pág.2 AG

APUESTA TODO A LA COPA

**¿PODRÁ RACING
CORTAR LA
MALA RACHA?**

BECCACECE, CON TRES DERROTAS EN EL TORNEO, PONE JUVENILES PARA VISITAR A ATLÉTICO EN TUCUMÁN

Pág.4 AG



JUEVES 19

Diario

POPULAR

\$ 55,00 Interior \$ 55,00 + \$ 10,00 recargo Uruguay \$ 20 Noviembre 2020 (Año: XI) Nº 16.735



PREPARAN LA LOGISTICA

ENTRE FIN DE
AÑO Y ENERO
COMIENZA LA
VACUNACION

→ VER 15-16

YANINA LATORRE
LLEVARIA
A JUICIO A
PAMPITA

→ VER 28

SE VIENE UN AUMENTO DE LA CARNE QUE LLEGARIA AL 20%

→ VER 5

EL GOBIERNO ANTICIPO UNA BATERIA DE MEDIDAS PARA
ATENUAR LA DEMANDA SOCIAL DURANTE LAS FIESTAS

Se duplicará el monto de la Tarjeta Alimentar y se otorgará un bono navideño a los beneficiarios del Potenciar Trabajo.

EL HABER MINIMO ASCIENDE A 19.035 PESOS

SUBEN JUBILACIONES
Y ASIGNACIONES UN
5% DESDE DICIEMBRE

El gobierno anunció el incremento para los haberes jubilatorios y asignaciones durante el próximo mes, por lo que la jubilación mínima quedará en los \$ 19.035 y el año culminará con un aumento del 35,5%. La suba alcanzará a 7,1 millones de jubilados y pensionados y a 8,8 millones de jóvenes que reciben asignaciones.

→ VER 2

FOTOFE

Tras la presentación del proyecto en
el Congreso, el oficialismo asegura
que el debate será "a fin de año".
Hubo marchas en todo el país.

→ VER 12-13



PIDEN LEGALIZAR EL ABORTO

PAÑUELAZO VERDE

SUSPENDIERON LA LIGA DE BASQUET POR VARIOS CASOS DE COVID

EL GOLEADOR QUE NADIE TENIA

→ SUP. DEP.

Nicolás González,
el pibe maravilla
de la SelecciónSurgido en Argentinos, juega en la
segunda división en Alemania.
Esta doble fecha de Eliminatoria
fue una de las figuras.

MESSI ESTALLO AL LLEGAR A BARCELONA

→ SUP. DEP.

"Estoy cansado
de ser siempre
el problema de
todo en el club"Además, el fisco español le pidió
documentación por el vuelo.

EL BOXEO, DE LUTO

→ SUP. DEP.

Falleció Martillo
Roldán, un noqueador
que marcó una épocaTenía 63 años
y murió de
neumonía tras
contagiarse de
coronavirus.

La Plata,
jueves 19
de noviembre
de 2020

EL DIA

Nº 261 del año CXXXVII
Edición de 80 páginas
en tres secciones
Precio del ejemplar: \$ 55,00
Recargo venta en el interior: \$ 5,00
En Uruguay: \$ 20,00

WHATSAPP: 221 477-9896



El Cartonazo quedó vacante y ahora se juega por \$250.000

PÁG. 15

Suplemento aniversario, de regalo con esta edición.

Para celebrar
los 138
años de
La Plata



SE APLICARÁ EL MISMO INCREMENTO EN PLANES SOCIALES

Las jubilaciones nacionales subirán 5% en diciembre

La mínima será de 19 mil pesos. El Gobierno asegura que la mejora para los adultos mayores en el año es del 35,3 por ciento. El aumento se realizará mediante un decreto presidencial

PÁG. 5

DEFINICIONES DEL MINISTRO DE TRANSPORTE NACIONAL

Analizan una mudanza de la Terminal y el Aeropuerto local

Se estudiarían alternativas más cercanas a la Autopista para una mejor conectividad. Abrirán la avenida 137 entre 52 y 56

Las terminales del transporte público, terrestre o aéreo, que cuenta la Ciudad tienen, por estos días, un denominador común: proyectos en danza de recuperación o bien de traslado. En ese camino de análisis se encontraría la posible mudanza de la terminal de micros o del Aeropuerto.

Así lo confirmó ayer el ministro de Transporte de la Nación, Mario Meoni, durante una entrevista con EL DIA, en la que repasó las iniciativas en las que trabajan para potenciar la conectividad platense.

También el funcionario nacional habló del avanzado proyecto que apunta a extender el Tren Universitario hasta los talleres de Gambier en dos etapas: la primera llegará hasta el Hospital San Juan de Dios y la segunda hasta el nuevo Polo Científico, que también piensan desarrollar en la Ciudad.

Por otra parte, desde la Universidad se dijo que contemplan la apertura de la avenida 137 en el tramo de 52 a 56, que hoy se encuentra bloqueado por el predio donde están los galpones del ferrocarril.

En otro orden, el ministro Meoni admitió que se encuentra en análisis un descongelamiento de las tarifas del transporte. PÁGS. 11, 16 Y 17



ADRIÁN SOSA

De vuelta largas filas para conseguir trabajo

Una gran cantidad de personas se presentó en dos conocidos bares de la zona de 44 y 17, que buscan empleados para cubrir vacantes. Durante horas, se observaron imágenes como esta, que empiezan a ser cada vez más frecuentes en la Ciudad. Algunos de los postulantes contaron las dificultades que tienen para acceder a un empleo. PÁG. 16

DESDE EL OFICIALISMO

Profundizarían la idea de gravar a las "grandes fortunas"

Tras lograr la media sanción en Diputados y tener casi asegurada la aprobación en el Senado del llamado Aporte Solidario y Extraordinario, en el Frente de Todos alimentarían un proyecto nuevo que seguiría apuntando, por lo pronto, a los que más tienen.

Lo deslizó en su discurso final

en el recinto de la Cámara baja Máximo Kirchner, que pidió tender un "puente" hacia una reforma tributaria que tendría eje en un aumento de la alícuota del impuesto a los Bienes Personales, que ya pagan individuos con un patrimonio superior a los 2 millones de pesos.

PÁG. 6

MURIÓ UN HOMBRE QUE AGONIZABA TRAS SER BALEADO

El drama de los crímenes en la Región suma otro capítulo

Tras 15 días de agonía, falleció el hombre que fue baleado por motochorros en el robo a la estación de servicio de 7 y 99. En el caso, está involucrado un adolescente de 15 años, que también aparece en las sospechas de un crimen ocurrido meses atrás, que derivó en un linchamiento en Villa Elvira.

La muerte de Carlos Julián Álvarez Allende hizo trepar a 58 la cantidad de asesinatos ocurridos en la Región en lo que va de este año tan particular, en el que, aún con los meses de cuarentena estricta

que hubo por la pandemia, los números de homicidios dolosos marcan un récord absoluto.

Los números lo reflejan claramente: para esta misma época de 2019 eran 27 las personas asesinadas en la Región. Mientras que el 18 de noviembre de 2018 se produjo el homicidio 46 de ese año, según los relevamientos que lleva este diario.

Los motochorros, en tanto, tiene cada vez más protagonismo en los asesinatos.

PÁGS. 18 Y 19

TENÍA CORONAVIRUS

El boxeo llora la muerte de Martillo Roldán

El cordobés falleció a los 63 años, víctima del COVID-19. Supo protagonizar grandes peleas ante máximas figuras, como Marvin Hagler y Thomas Hearns, que quedaron en la memoria de los argentinos.

SUP. DEP.

SEGÚN EL PRESIDENTE

Empezarían a vacunar entre diciembre y enero

Alberto Fernández ratificó que el Gobierno espera "empezar cuanto antes, entre fines de diciembre y los primeros días de enero" con la aplicación de la vacuna contra el coronavirus. Ayer se registraron 10.332 contagios nuevos y 241 muertes. PÁG. 12



NOTICIAS

RELACIONADAS CON ARBA



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SE REUNIERON EN LA PLATA Y FIJARON SU POSICIÓN DE CARA AL DEBATE DEL PROYECTO DEL OFICIALISMO

Presupuesto PBA: intendentes JxC piden más fondos y revisar obras

Pese a lo anunciado, postergaron planteo sobre reforma electoral pero avanzaron en una frente de defensa de los recursos coparticipables para evitar la distribución discrecional.

Unos 40 intendentes de Juntos por el Cambio se reunieron ayer en el Club San Luis, en La Plata, para debatir sobre la situación económica y social actual con el foco puesto en el Presupuesto 2021.

La intención de la oposición es acomodar algunas variables que tiene la ley con respecto a los fondos y obras que le tocan a cada municipio. Según pudo averiguar **Ámbito**, los alcaldes presentes coincidieron en apuntar una clara discrecionalidad partidaria de parte del Ejecutivo local para con los municipios de igual color político.

Los intendentes mostraron de esta manera la fuerza de la unidad en una semana en la que los funcionarios del gobernador Axel Kicillof visitaron la Legislatura para exponer los pormenores de la ley de leyes. Hoy fue el turno del titular de ARBA, Cristian Girard (ver aparte).

"Conversamos de la situación social, de lo que invirtió cada municipio en la pandemia. Ahora el virus tiende a mudarse hacia el



REACCIÓN. Reunidos en La Plata, los alcaldes opositores sentaron posición frente al debate del Presupuesto.

interior y hay que ver si estos municipios pueden estar comprendidos dentro del Fondo covid, que es un tema muy importante, pero coincidimos en que debemos trabajar y enfocarnos en cuáles son las mejoras puntuales para los distintos barrios de cada municipio de la Provincia", aseguró el intendente anfitrión, Julio Garro.

Después de la foto de ocasión, los jefes comunales debatieron sobre la posibilidad de que el fondo educativo sea directo para los municipios. En la actualidad, el fondo pasa por el ministerio de Educación y según los alcaldes esto los perjudica. "La modificación es muy perjudicial para los municipios del interior. Se saca la va-

riable de la superficie del distrito para establecer un número donde se distribuya por lo cual puede significar una merma de los recursos que nos brindan para arreglar escuelas", le dijo a este diario Franco Flexas, intendente de General Viamonte.

Pese a que una de los motivos del encuentro era comenzar a

darle marco a lo electoral, Garro aseguró que "no es el momento. El tema de doblamiento de elecciones, PASO y boleta única se charlará el año que viene. Estamos en una situación social delicada y lo electoral no fue el tema de hoy".

El intendente de Olavarría, Ezequiel Galli, precisó que "todos coincidimos en la extrema preocupación por el destino de los fondos del Presupuesto 2021 y las obras que están proyectadas para el año que viene". Y agregó que "uno de los temas que más incertidumbre genera es el Código Único de Distribución (CUD), ya que este año hubo una merma en las variables que lo determinan por la situación sanitaria que atravesamos en nuestro país".

El proyecto de Presupuesto que comenzó a ser analizado en las comisiones de la Legislatura provincial contempla un gasto total de cerca de \$1,9 billón, el pedido de autorización para tomar deuda en el mercado interno y en moneda local por \$64.488 millones y una pauta salarial de aumento del 32,4%.

Durante su exposición ante los legisladores, el ministro de Infraestructura y Servicios Públicos bonaerense, Agustín Simone, afirmó que el Presupuesto 2021 "busca solucionar los problemas que tuvo la provincia los últimos años".

Precisó que las partidas previstas sumen \$115.000 millones y contempla la realización de 1.735 obras en todo el territorio bonaerense.

Girard: "La prioridad es reactivar la economía, no subir impuestos"

El director ejecutivo de ARBA, Cristian Girard, expuso ayer los alcances del proyecto de Ley Impositiva 2021 en las comisiones de Presupuesto e Impuestos de ambas cámaras de la Legislatura bonaerense. Acompañado por los presidentes de los cuerpos, el senador Marcelo Feliú, y el diputado Juan Pablo de Jesús, explicó la iniciativa duramente más de dos horas y media, al tiempo que respondió consultas de los participantes.

Girard, expresó en sus redes so-

ciales que "nos basamos en diseñar un esquema que permite generar recursos a partir de la reactivación económica, antes que en un aumento de impuestos. Porque contemplamos la situación social provocada por la pandemia y la crisis económica que generó el gobierno anterior".

Además, el titular de ARBA consideró que el "espíritu es otorgar certidumbre y previsibilidad a los contribuyentes para ayudarlos a superar este difícil año, sin aumentos de impuestos".

Estructura

"En el Gobierno provincial -agregó- estamos convencidos de que es necesario contar con una estructura tributaria más progresiva. El esfuerzo fiscal debe ser acorde a la verdadera capacidad contributiva de los contribuyentes". Girard, estuvo acompañado por el jefe de gabinete de ARBA, Nicolás De Hoz; y los subdirectores ejecutivos de Asuntos Jurídicos, María de las Mercedes Geandet; de Acciones Territoriales y Servicios, Gaspar Spiritoso y de Recaudación y Catastro, Federico Gosman.



PLAN. Cristian Girard expuso los alcances de la Ley Impositiva 2021.

El proyecto comenzó a debatirse esta semana en Legislatura PBA; intendentes de JxC en alerta por fondos. **Por Pablo Varela**

Presupuesto de Kicillof bajo la lupa opositora

► El debate por el Presupuesto 2021 de la provincia de Buenos Aires comenzó esta semana en la Legislatura con la ronda de ministros que expusieron ante la comisión bicameral.

Pero más allá de la discusión parlamentaria, la preocupación no deja de estar en el territorio. Ayer en La Plata, más de cuarenta intendentes de Juntos por el Cambio se reunieron para analizar el proyecto enviado por el gobernador Axel Kicillof, mientras las espadas legislativas del oficialismo apuran el debate con el objetivo de tratar el proyecto el próximo 26 de noviembre, antes que finalice el período ordinario de sesiones.

La queja que surge en los referentes opositores es un clásico: la discriminación en el reparto de fondos para obras a los municipios que no son del oficialismo. En ese marco, señalan que los \$2.000 millones estipulados en el Fondo de Infraestructura Municipal (FIM) para 2020 no han sido transferidos en tiempo y forma.

Pero las quejas no se limitan únicamente al año en curso, sino además señalan que en el borrador presentado días atrás por el ministro Pablo López, la discriminación por color político persiste. El martes, expuso ante diputados y senadores el ministro de Infraestructura, Agustín



Los intendentes opositores piden recrear el año entrante un nuevo FIM, y que los recursos sean transferidos por CUD

Simone, cuya área tuvo un incremento del 500% respecto del último Presupuesto de María Eugenia Vidal. Y es que Kicillof, apuesta a la reactivación a través de un Plan Quinquenal de obras.

Los intendentes opositores piden recrear para el Presupuesto del año entrante un nuevo FIM, y que los recursos sean transferidos por CUD, si necesidad de ser reclamados ante la gobernación.

“Pedimos que haya equidad en las nuevas obras que se llevan adelante”, resumió Jorge Macri tras el encuentro.

Además, los jefes comunales solicitaron que los fondos en materia educativa sean transferidos directamente a las arcas municipales, sin pasar por la Dirección General de Escuelas.

En el mismo sentido reclamaron que los recursos que las arcas provinciales reciban por parte de Nación, sean coparticipados a los municipios y es que en la oposi-

ción tienen la certeza de que la gestión de Kicillof será asistida por la Casa Rosada, sobre todo luego de la crisis de la Policía bonaerense. El senador Andrés De Leo, y el diputado Daniel Lipovetzky, presentaron proyectos en dicho sentido.

Ayer, quien expuso ante los legisladores fue el titular de ARBA, Cristian Girard. En principio en la oposición creen que la actualización de las tasas y los impuestos inmobiliarios van en línea con la inflación.

Los legisladores opositores no descartan que en el poroteco se cuele la discusión por algunos cargos en organismos de control que todavía están en manos del peronismo, como la Defensoría del Pueblo o algunas sillas en el directorio del Banco Provincia.

El diputado del Frente de Todos, Alexis Guerrero, destacó ante este diario el desarrollo legislativo del debate la apertura de los ministros al diálogo con los legisladores de la oposición.

En tanto la diputada por la segunda sección, e integrante de la Comisión de Presupuesto, Susana Lazzari, sostuvo que “como oposición• trabajan• para dar herramientas de gobernabilidad a Kicillof”, aunque adelantó: “vamos a hablar con nuestros intendentes para saber y establecer los criterios de distribución de los recursos”.

La Provincia salió a defender la ley fiscal y la oposición cargó contra los aumentos

El titular de ARBA se reunió con diputados. Cambiemos pide que haya baja en alícuotas de Ingresos Brutos. Sigue el debate



GIRARD Y FUNCIONARIOS, EN LA REUNIÓN CON DIPUTADOS / PRENSA ARBA



Por: José Maldonado
j.maldonado@eldia.com

19 de Noviembre de 2020 | 03:53
Edición impresa

El gobierno bonaerense defendió ayer el proyecto de Ley Fiscal 2021 enviado a la Legislatura, al asegurar que no tendrá aumentos de impuestos más allá de la inflación porque la apuesta es "generar recursos a partir de la reactivación". Pero desde la oposición hubo cuestionamientos a la norma y planteos para que el Ejecutivo dé marcha atrás con subas en determinadas alícuotas de Ingresos Brutos para sectores que sufrieron las consecuencias de la crisis por el coronavirus y la cuarentena.

El contrapunto se produjo ayer en el marco de la reunión que mantuvo el titular de ARBA Cristian Girard con los integrantes de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados y el Senado bonaerense, donde comenzó la negociación por los proyectos girados por Kicillof.

La ley fiscal 2021 plantea, en términos de impuestos patrimoniales, aumentos de hasta el 32 por ciento, en línea con la inflación, para más del 99 por ciento de los contribuyentes de Inmobiliario y Automotor. Solo superará ese tope el 0,4% de las partidas, las propiedades con valuación fiscal de más de 15 millones de pesos. En tanto, en materia de Ingresos Brutos, la iniciativa propone subas para el rubro de servicios financieros -bancos y otras entidades financieras-, que hoy tributan el 7 por ciento y pasarían al 9 por ciento.

"Diseñamos un esquema que permite generar recursos a partir de la reactivación económica, antes que en un aumento de impuestos. Porque contemplamos la situación social provocada por la pandemia y la crisis económica que generó el gobierno anterior", fue el planteo del director de ARBA Girard en la reunión de ayer.

"El espíritu es otorgar certidumbre y previsibilidad a los contribuyentes para ayudarles a superar este difícil año, sin aumentos de impuestos", afirmó Girard y agregó que en el Gobierno provincial "estamos convencidos de que es necesario contar con una estructura tributaria más progresiva. El esfuerzo fiscal debe ser acorde a la verdadera capacidad contributiva de los contribuyentes."

Después de la exposición, desde los bloques opositores hubo preguntas, propuestas de modificaciones y algunos cuestionamientos al proyecto enviado por Kicillof, que recién arranca a ser negociado en las cámaras.

"HAY SUBAS"

"El titular de ARBA dijo que no había aumentos impositivos y nosotros le planteamos que sí los hay, porque subir 32 por ciento el Inmobiliario Urbano a muchos contribuyentes que no tuvieron aumentos de salarios significa una suba fuerte", dijo Daniel Lipovetzky, de Juntos por el Cambio.

Otro de los puntos conflictivos fue cuando se trató el aumento de la alícuota de Ingresos Brutos para los servicios financieros. Desde la oposición le plantearon a Girard que esa suba terminará impactando en pequeños contribuyentes que a lo largo de este año debieron financiarse mediante el uso de la tarjeta de crédito.

"Entra un plazo fijo grande, entra el descuento de la cuenta corriente pero también entra el pequeño consumidor y eso es lo que hay que evitar", puntualizaron.

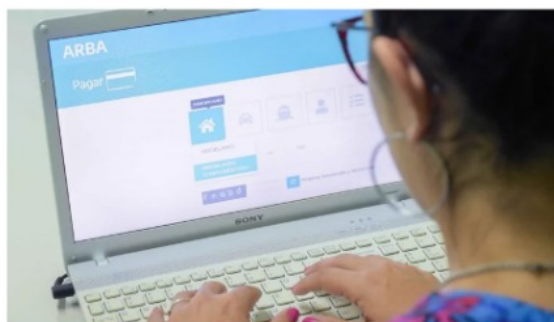
Hubo, además, un pedido especial por un sector que se veía afectado por los alcances de la ley fiscal, que es el de los productores de seguros, unos 17 mil en toda la Provincia. El diputado del bloque Cambio Federal Guillermo Bardón pidió que se les modifique el encuadre para que no tengan impacto de la suba de 2 por ciento en IIBB, al pasar de 7 a 9 puntos.

ARBA

Impuesto automotor: el jueves 19 vence el plazo para pagar con descuento

Lo confirmó ARBA que, además, recordó que se podrá abonar con hasta un 20% de descuento.

18 DE NOVIEMBRE, 2020 | 21.11



La Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires confirmó que hasta el jueves 19 de noviembre, se podrá abonar en término y con descuento la cuota 4 del Impuesto a los Automotores. Hay hasta un 20% en el pago de la cuota 4 del Impuesto a los Automotores.

El plazo original del vencimiento, que estaba previsto para el mes de septiembre pasado, se extendió como parte del paquete de medidas adoptadas por la Provincia. Según informó la Agencia, todos los contribuyentes que abonen en la fecha indicada obtendrán un 10% de descuento más un 10% adicional si están suscriptos al envío de la boleta por mail o adheridos al sistema de débito automático.

MÁS INFO



Inflación

Una familia necesitó casi \$ 50.000 en octubre para no ser pobre

Pasado el plazo, ARBA cobrará los intereses correspondientes desde la fecha de vencimiento estipulada originalmente. Quienes estén suscriptos al sistema de débito automático, obtendrán la bonificación sin necesidad de hacer ningún trámite.

En este mismo sentido, desde ARBA también confirmó que todos aquellos que quieran pagar el impuestos sin perder los beneficios, podrán realizarlo por la página web del organismo, www.arba.gob.ar, con tarjeta de crédito; también, a través de homebanking o mediante cajero automático luego de obtener el código para el pago electrónico.

Comprá hoy con **Plan Z3** Cuentas Corriente Interés ¡Y pagalo en enero!

Ver Más

Por otro lado, si alguien quiere pagar sus impuestos de manera presencial podrán asistir a todas las sucursales de Provincia Net Pagos y las bocas de atención de la empresa Rapipago.



Congreso

Reunión clave entre Massa y Ferraresi por un proyecto de ley de viviendas sociales



Las más vistas

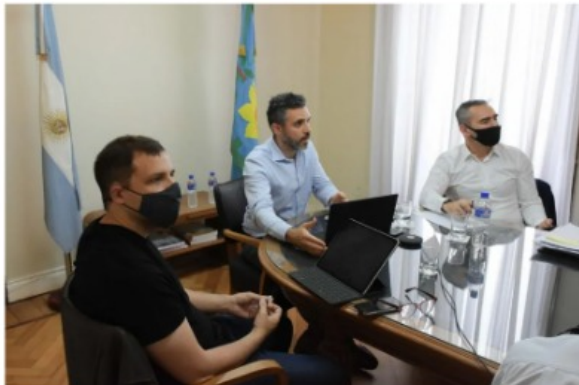
Los Redondos

- Se cumplen 20 años de "Momo Sampler", último disco de Los Redondos

Juntos por el Cambio

LEY IMPOSITIVA 2021

Girard señaló que la recaudación aumentará por la reactivación



El titular de ARBA, Cristian Girard, aseguró que buscan aumentar la recaudación a partir de la reactivación económica.

COMPARTIR ESTA NOTICIA



18 de noviembre de 2020 - 19:22 hs.

El titular de ARBA, Cristian Girard, expuso los detalles de la Ley Impositiva 2021 en las bicamerales de Presupuesto e Impuestos. No habrá grandes cambios.

A diez días del envío del proyecto de **Ley de Presupuesto e Impositiva 2021** a la Legislatura bonaerense, siguen las exposiciones de los principales funcionarios del Gobierno en las comisiones. Esta vez fue el turno del director ejecutivo de **ARBA, Cristian Girard**, que expuso los cambios impositivos de la nueva ley ante las comisiones bicamerales de Presupuesto e Impuestos.

Durante la charla, que duró dos horas y media, **Girard** disertó sobre el esquema impositivo que plantean para el próximo año. En ese sentido, el titular de **ARBA** señaló que se basaron en "diseñar un esquema que permite generar recursos a partir de la **reactivación económica**, antes que en un aumento de **impuestos**. Porque contemplamos la situación social provocada por la pandemia y la crisis económica que generó el gobierno anterior".

TE PUEDE INTERESAR



¿ESTARÁ ALBERTO FERNÁNDEZ?

Ferraresi jura este jueves como nuevo ministro de Hábitat

"El espíritu es otorgar certidumbre y previsibilidad a los y las contribuyentes para ayudarlos a superar este difícil año, sin aumentos de impuestos", aseguró Girard. En efecto, las modificaciones respecto a la **Ley Impositiva 2020** que se aprobó en enero son mínimas. El mayor cambio de las alícuotas será para el sector financiero, quien pasará de tributar un 7% a un 9% si la ley es aprobada en la Legislatura bonaerense.

"En el Gobierno provincial estamos convencidos de que es necesario contar con una estructura tributaria más progresiva. El esfuerzo fiscal debe ser acorde a la verdadera capacidad contributiva de los y las contribuyentes", aseguró. Sin grandes cambios en las alícuotas, el Gobierno espera aumentar la recaudación a través de la reactivación industrial de la mano de la obra pública, y el consecuente aumento de la facturación.

Hoy, en **LADO P**, el ex viceministro de Economía nacional, Roberto Feletti, explicó que "El principal impuesto de la provincia (propio) es Ingresos Brutos, y eso está muy asociado al ciclo económico", y en ese sentido aseguró que **"el gobierno está previendo un crecimiento de IIBB en general, y de la recaudación provincial de más del 40%, es una mezcla de inflación más actividad, y un crecimiento del gasto que acompaña la inflación en torno al 30%. Ahí cierran la brecha corriente"**.

Durante la exposición, **Cristian Girard** estuvo acompañado por el jefe de gabinete de **ARBA**, Nicolás De Hoz; y los subdirectores ejecutivos de Asuntos Jurídicos, María de las Mercedes Geandet; de Acciones Territoriales y Servicios, Gaspar Spiritoso y de Recaudación y Catastro, Federico Gosman. Además, estuvieron presentes los presidentes de los cuerpos legislativos, el senador Marcelo Felli, y el diputado Juan Pablo de Jesús.

Series,
documentos
¡Pagó !!

LO MÁS LEÍDO





OTRAS NOTICIAS IMPOSITIVAS



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

PELEA POR LA COPARTICIPACIÓN

Por temor a la Corte, la Rosada juntó otra vez a los gobernadores



Imagen de otro encuentro entre Alberto Fernández y los gobernadores, en una reunión en Casa Rosada

Por segunda vez, 19 mandatarios apoyaron a la Rosada frente al reclamo judicial de Rodríguez Larreta por la quita de fondos. No suscribieron los de JxC ni tampoco el peronista Schiaretti

— Sebastián Iñurrieta
— sinurrieta@cronista.com

Por temor a un inminente fallo de la Corte Suprema a favor de la presentación de Horacio Rodríguez Larreta, después que a la Ciudad perdiera un punto de coparticipación, de

los 2,1 que había recibido a manos de Mauricio Macri, en favor de la provincia de Buenos Aires, en medio del alzamiento policial, el Gobierno logró juntar otra vez a 19 gobernadores para publicar una solicitada.

Son los mismos que habían rubricado la anterior en sep-

tiembre, titulada "Reducir desigualdades para una Argentina Federal": todos los peronistas y aliados, con la excepción del cordobés Juan Schiaretti, menos los mandatarios nucleados dentro de Juntos por el Cambio (Gerardo Morales de Jujuy, Rodolfo Suárez de Mendoza y Gustavo Valdés de Corrientes), incluyendo, claro, al jefe de Gobierno porteño afectado.

Si bien aquel fue un mensaje a favor de la medida que acababa de anunciar Alberto Fernández, bajo el paraguas de la recurrente necesidad de debatir un nuevo reparto de fondos a las provincias, la nueva solicitada fue dirigida, sin nombrarlo, al máximo tribunal.

"Siempre hemos planteado el debate desde la política, y con carácter federal. Ninguna provincia judicializó esta decisión arbitraria que benefició de manera injusta al distrito con más recursos del país, sin respetar los mecanismos constitucionales", reprochan los colegas de Rodríguez Larreta, al recordar la modificación de la coparticipación que llegó con el traspaso de la policía a la Ciudad de Buenos Aires.

La postura es clara: ellos no hicieron lo que sí hizo la Ciudad, ir a la Corte a "judicializar" la disputa, ya que no se trata de una disputa de coparticipación entre las provincias, sino de distribución de los fondos de Nación. El objetivo oficial es, ante ojos de la Corte, sumar una masa crítica de territorio para enfrentar al distrito de Rodríguez Larreta, con la esperanza de forzar un fallo "federal".

"Las y los gobernadores consideramos que se deben respetar los mecanismos que establece nuestra Constitución para las transferencias de competencias, servicios o funciones de la Nación a las provincias", dice el texto. Y añaden que la Constitución establece que "los traspasos deben realizarse con la respectiva reasignación de recursos, aprobada por ley del Congreso".

Además la Corte, otro aludido es el Parlamento. La ley de traspaso de la policía que elaboró la Casa Rosada albertista, que calcula en \$ 24.500 millones anuales por lo que reduce los fondos que envía la Nación, obtuvo media sanción en el Senado pero falta que lo trate la Cámara baja. Con su aprobación, es la lectura, el máximo tribunal tendría menos margen de maniobra para darle la razón a la Ciudad.



Alberto Fernández en diálogo con los gobernadores, en el análisis por los efectos de la pandemia

ARCHIVO

Los gobernadores del PJ presionan a la Corte por los fondos de la Ciudad

Impulsados por la Casa Rosada, los mandatarios provinciales enviaron un mensaje al tribunal para frenar un fallo a favor de Larreta

**Maia Jastreblansky
y Santiago Dapelo**
LA NACION

El Gobierno pergeñó una solicitud firmada por 19 gobernadores para reclamar que sea "la política" la que debata los fondos que le corresponden a la ciudad de Buenos Aires por el traspaso de la policía. El escrito tiene un destinatario claro: la Corte Suprema.

La solicitud es, naturalmente, un mensaje para el jefe de gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, que es quien encaró la batalla judicial luego de que Alberto Fernández le quitó fondos de la coparticipación. Pero, de fondo, constituye una movida para que los jueces del máximo tribunal tomen nota de la postura de una masa crítica de mandatarios provinciales ante la inminencia de un posible fallo.

El tiempo que eligieron los mandatarios provinciales para salir a marcar la cancha no fue aleatorio. Según pudo saber LA NACION, algunos gobernadores y algunos funcionarios nacionales temían que la Corte Suprema resolviera hoy la medida cautelar que presentó Rodríguez Larreta para frenar la quita de fondos, cosa que finalmente no ocurrió. Más allá de la fecha, todo indica que el tema de la coparticipación —como una cuestión relevante desde lo institucional— sigue en el orden de prioridades del máximo tribunal luego de resolver la situación de los jueces trasladados.

La intención de los gobernadores, en tándem con el gobierno na-

cional, es presionar sobre el máximo tribunal para que la solución al conflicto lo resuelva el Congreso. Es decir, que la vía política se imponga a la vía judicial.

Por eso, la solicitud —que firmaron todos los gobernadores menos el cordobés Juan Schiaretti y los tres mandatarios de Juntos por el Cambio— recuerda que cuatro años atrás, cuando Mauricio Macri transfirió la policía y los recursos al gobierno de la ciudad por decreto, las provincias consideraron "improcedente" el mecanismo y, sin embargo, no llevaron el tema a la Justicia. "Ninguna provincia judicializó esa decisión arbitraria que benefició de manera injusta al distrito con más recursos del país", dice la solicitud. De manera elíptica, los gobernadores (y, de forma tácita, el Gobierno) le están diciendo a la Corte que este no es su tema.

Por otro lado, la solicitud intenta plantear que no se trata de un tema de coparticipación entre provincias, sino de la distribución primaria que se hace entre la Nación y el conjunto de los distritos del país. "Macri triplicó de manera unilateral los recursos de la ciudad en desmedro del resto del resto de los distritos, ya que se trataba de recursos nacionales", reza el texto.

La Corte Suprema suele inclinarse por fallos federales y en defensa de la autonomía de las provincias por sobre los intereses del Estado Nacional. Por eso, la estrategia del Gobierno es plantear que el clamor mayoritario de las provincias no acompaña la cautelar de la Ciudad.

Que "el interés federal" está en la solicitada y no en el planteo de uno de los distritos para defenderse de una arbitrariedad de la Casa Rosada.

El proyecto de ley del Ejecutivo, que fija el monto por el traspaso de la Policía de la Ciudad en 24.500 millones de pesos y reduce los fondos que la gestión porteña recibe de la Casa Rosada, ya tuvo mediana sanción del Senado. "¿Cuánto más va a demorar la Corte su fallo? Lo que se está diciendo es que el Congreso lo resuelva de una vez", dijo a LA NACION una fuente oficial.

Fuentes de la ciudad de Buenos Aires señalaron a LA NACION: "La reacción de los gobernadores era esperable, no sorprende, y no es la primera vez que se manifiestan a través de una solicitada". "De todas formas no todos firmaron la solicitada", agregaron, en alusión a Schiaretti y a los gobernadores propios, Gerardo Morales (Jujuy), Rodolfo Suárez (Mendoza) y Gustavo Valdés (Corrientes).

El Ministerio del Interior, en tanto, está negociando con las provincias la renovación del Consenso Fiscal, que vence a fin de año. El Gobierno hizo una intencionalidad por esta vía de resolver la cuestión de la cautelar de la Ciudad al plantear como un condicionante que las provincias desistan de sus demandas al Estado Nacional. Sin embargo, esa cláusula terminaría siendo prenda de negociación. La Ciudad se resiste de plano y todo indica que el Gobierno cederá en este punto, para llegar a firmar el Consenso Fiscal en tiempo y forma. ●

El máximo tribunal se refugió en el silencio

Esperarán a ver si el Congreso avanza con una ley; mensaje para la Ciudad

Hernán Cappiello

LA NACION

La Corte Suprema de Justicia eligió el silencio. Tanto ante las recomendaciones que realizó el Consejo Asesor del presidente Alberto Fernández para introducir cambios en su funcionamiento como ante la solicitada firmada por 19 gobernadores justicialistas para reclamar que sea "la política" la que debata los fondos que le corresponden a la ciudad de Buenos Aires por el traspaso de la policía y no el máximo tribunal.

La Corte no se dio por enterada y siguió trabajando en las sentencias que se conocerán esta semana, en particular una que promete llamar la atención del gobernador Guillo Insfrán para que flexibilice la cuarentena y permita el ingreso a Formosa de más de 4500 ciudadanos varados en campamentos para mantenerlos aislados ante el riesgo de que contagien de coronavirus.

El consejo asesor finalmente no dejó por escrito la idea de aumentar el número de miembros de la Corte, como lo proponía un sector del kirchnerismo, aunque hubo coincidencia en proponer una reforma de la ley orgánica de funcionamiento de la Corte introduciendo cuestiones de género, perspectiva ideológica y federalismo. Fue interpretado como una puerta abierta para que el Congreso sea el que decida por ley aumentar la cantidad de jueces del tribunal.

En la Corte fueron prudentes y no quisieron aventurar juicios anticipados. Prefirieron no hacer comentarios porque, explicaron, que es una cuestión que primero deberá pasar por la evaluación del presidente Alberto Fernández que debe luego decidir si impulsa una

ley y ahí el asunto quedará en manos del Congreso. Es prematuro, dijeron en la Corte a LA NACION y explicaron que su mirada es mantener la independencia del Congreso. Pero lo cierto es que no dejan de puntualizar que este documento de los especialistas es solo un camino que recién empieza y que se verá hasta dónde llega.

En la oposición, interpretaron la sugerencia del Comité Asesor como una manera de abrir la puerta para que el Congreso aumente la cantidad de miembros del máximo tribunal. Además, leyeron en la oposición la propuesta de creación de un tribunal intermedio como una oportunidad para que las mujeres juezas de los superiores tribunales puedan acceder al máximo tribunal o a éste inmediatamente por debajo.

En cuanto a la solicitada de los gobernadores, en la Casa Rosada dijeron que el destinatario era la Corte, pero allí miraron para otro lado, máxime cuando el recurso de amparo que presentó el jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, para recuperar los puntos de la coparticipación que le sacó la Nación aún no empezó a circular entre los magistrados. En la Corte asociaron la solicitada más con una advertencia a Rodríguez Larreta que a ellos. El texto se conoció en momentos en que Larreta había activado lazos para llegar a los jueces y hacerle saber su interés y necesidad política y económica de tener una respuesta de la Corte ante el recorte de fondos.

Por eso en la Corte interpretaron el pedido de los gobernadores como una advertencia a la Ciudad y a lo sumo por elevación a los jueces, ante quienes el Gobierno exhibió una fotografía de unidad. ●



El jefe de gobierno porteño recorrió ayer centros de reciclado GCBA

Rodríguez Larreta mantiene en pie su demanda en la Justicia

Desde el gobierno porteño ya planean un presupuesto sin contar con los fondos

Jaime Rosenberg
LA NACION

“De la Corte no decimos nada. Seguimos adelante”. La frase, salida ayer de boca de dos funcionarios claves de la administración porteña, evidencia la estrategia de Horacio Rodríguez Larreta, que mientras espera un fallo favorable a sus expectativas diseña un presupuesto “provisorio” que excluye distintas obras públicas, programadas y ahora suspendidas por aquel decreto presidencial que le restó \$52.000 millones para obras y mejoras en la ciudad.

“La quita en la coparticipación rompió el plan de gobierno de la ciudad”, reafirmaban desde el edificio de Parque Patricios, donde daban los toques finales al presupuesto 2021, que será presentado en la Legislatura porteña el viernes y que fue diseñado sobre la base del faltante de fondos, hoy bajo discusión de la Corte Suprema.

Material para fuerzas de seguridad, el traslado de la cárcel de Villa Devoto y del Mercado de Hacienda de Liniers son algunos de los proyectos no incluidos en el presupuesto de “contingencia” que será defendido la semana que viene en la Legislatura por el jefe de Gabinete porteño, Felipe Miguel, y el titular de Hacienda, Martín Mura. “Si los fondos reaparecen, volverán a incluirse en el plan”, definen cerca de Rodríguez Larreta, sin arriesgar sobre la postura que adoptará el tribunal encabezado por Carlos Rosenkrantz.

La solicitada diseñada por la Casa Rosada, en la que 19 gobernadores le critican a la Ciudad ha-

ber judicializado la pelea por los fondos coparticipables, fue leída con atención y como parte de la embestida del Gobierno por ese y otros puntos, pero la respuesta elegida fue un cauto silencio.

De todos modos, desde el gobierno porteño aseguran que el borrador de Consenso Fiscal enviado por el Poder Ejecutivo, y que incluía la desestimación de toda acción penal contra el Estado, era “infirmable” y “lo sigue siendo” más allá de alguna versión que daba cuenta de la predisposición del Gobierno a quitar esa cláusula del texto final para conseguir el apoyo unánime de los mandatarios provinciales. La secretaria de Provincias, Silvina Batakis, es la interlocutora del gobierno porteño en este tira y afloje que parece relajarse, pero donde la administración porteña dice tener “la guardia alta” luego del decreto que pudo la suma que la ciudad recibía para sostener la policía porteña.

Desde el gobierno porteño aseguran que además de pedir la renuncia a la demanda ante la Corte (“algo que no vamos a hacer”) el Gobierno establecía en ese primer borrador la “imposibilidad de endeudarse en dólares” y les pedía a los gobernadores que apoyen el impuesto a las grandes fortunas, aprobado por la Cámara de Diputados luego de una maratónica sesión en la mañana del miércoles. “Estuvimos de acuerdo los cuatro opositores en rechazarla”, contaron desde la administración porteña, aunque el jefe Gerardo Morales autorizó ayer el voto afirmativo de dos diputados radicales de su provincia en ese sentido. ●

Para la oposición, el impuesto a la riqueza terminará judicializado

DIPUTADOS. La advertencia apunta esencialmente a que establece una doble imposición con Bienes Personales y a que es "confiscatorio" por el porcentaje de gravamen que impone

Laura Serra
LA NACION

Quienes se opusieron anteayer en la Cámara de Diputados al proyecto de Máximo Kirchner que grava las grandes fortunas están convencidos de que el tributo no llegará a aplicarse porque la Justicia lo declarará inconstitucional por confiscatorio. "Con este impuesto el oficialismo hace populismo tributario", enfatizaron no solo los representantes de Juntos por el Cambio, sino también algunos diputados que suelen acompañar las iniciativas oficialistas, pero que esta vez decidieron desmarcarse.

"Es muy probable que este impuesto, de ser aprobado, termine en la Justicia porque es clarísimo que habrá una doble imposición con el impuesto a los bienes personales, que grava los mismos bienes y son los mismos contribuyentes", enfatizó el diputado de Pro Pablo Tonelli, quien desestimó que sea la oposición la que realice el planteo ante la Justicia. "Lo deberá realizar el contribuyente que se sienta afectado; si el fallo de la Justicia le da la razón, servirá como precedente para eventuales futuros litigantes".

Todos los discursos opositores aventuraron el mismo destino para el nuevo impuesto: terminará en la Justicia. Además, advirtieron que espantará las inversiones porque atenta contra el capital privado.

"El Gobierno se está pegando un tiro en los pies", insistió Luciano Laspina, de Pro, el primero en plantear en el recinto que el nuevo tributo será confiscatorio porque se superpone con el impuesto a los bienes personales. "Un impuesto es confiscatorio cuando el Estado absorbe una parte sustancial de la renta o de la propiedad", explicó



El oficialismo, a la madrugada, festeja la aprobación del nuevo gravamen

DIPUTADOS

Laspina, y precisó que "el aporte llega al 7,5% en el caso de la alícuota máxima para activos en el exterior", lo que "va a gatillar una avalancha de juicios".

Tanto Tonelli como Ricardo Buryaile, de la UCR, remarcaron que este nuevo impuesto, que gravará los patrimonios superiores a \$200 millones, no distingue entre bienes suuntuarios y bienes productivos. "No diferencia un piso en Puerto Madero de un campo, un yate de una cosechadora. Este proyecto hiere mortalmente al capital privado en medio de una pandemia feroz", asestó Buryaile.

También Graciela Camaño, de Consenso Federal, fue una feroz crítica del proyecto de Máximo Kirchner. "Este denominado 'aporte

solidario' presenta inconvenientes jurídicos y técnicos que siembran dudas sobre su constitucionalidad -advirtió-. En primer lugar, se trata de un impuesto que, por lo demás, tiene puntos en común con otro impuesto, el de bienes personales, por cuanto tienen la misma base imponible y los mismos sujetos. El principio de no confiscatoriedad, consagrado en la Constitución, es el mayor obstáculo que enfrentará este impuesto si se lo cuestiona en la Justicia".

"Este tributo va a desalentar las inversiones privadas; es pan para hoy y hambre para mañana. Es una iniciativa que tiende a poner de rodillas a algún sector pero no ayuda a poner de pie al país", exclamó.

En el mismo sentido se expresó

Alma Sapag, del Movimiento Popular Neuquino, quien suele acompañar las iniciativas del oficialismo. Esta vez decidió marcar distancia. "Viola los principios de no confiscatoriedad y de razonabilidad que establece la Constitución Nacional, además de espantar las inversiones", sostuvo.

Graciela Ocaña, de Juntos por el Cambio, coincidió. "Se trata de un impuesto obligatorio de carácter coercitivo, rompe el principio de legalidad y viola las garantías constitucionales", sostuvo, y le propuso al oficialismo reflotar el proyecto de extinción de dominio, que el kirchnerismo frustró en el Congreso, si lo que se pretende es aumentar la recaudación para atender los efectos de la pandemia. ●

LOS 19 ALIADOS QUE VOTARON CON LOS K

BLOQUE JUSTICIALISTA

- 1 Eduardo "Bali" Bucca, bonaerense, exintendente de Bolívar y conocido desde hace años por su amistad con Marcelo Tinelli
- 2 Miguel Zottos, salteño

SANTAFESINOS PROGRESISTAS

- 3 Luis Contigiani, del Frente Progresista Cívico y Social
- 4 Enrique Estévez, socialista

CÓRDOBA FEDERAL

- 5 Paulo Cassinerio
- 6 Carlos Gutiérrez
- 7 Claudia Márquez
- 8 Consenso Federal
- 9 Alejandro "Topo" Rodríguez
- 10 Jorge Sarghini

ALIADOS PROVINCIALES

- 11 Pablo Ansaloni (Buenos Aires)
- 12 Luis Di Giacomio (Río Negro)
- 13 Flavia Morales (Misiones)
- 14 José Luis Ramón (Mendoza)
- 15 Diego Sartori (Misiones)
- 16 Ricardo Wellbach (Misiones)

UNIDAD FEDERAL

- 17 Antonio Carambia
- 18 Felipe Álvarez

JUJEÑOS

- 19 María Burgos y Jorge "Colo" Rizzotti

Los especialistas pronostican demoras y múltiples demandas

Alan Soria Guadalupe

LA NACION

La implementación del impuesto a la riqueza que promueve el gobierno de Alberto Fernández podría enfrentarse a serias demoras para ponerse en práctica, además de que se espera que haya una ola de demandas judiciales de aquellos contribuyentes que lo consideran confiscatorio.

Tributaristas consultados por LA NACION indicaron que si el Senado convierte en ley al proyecto en los próximos días, recién podrían comenzar a registrarse pagos entre febrero –en el escenario más optimista– y mediados de año.

La nueva normativa, que prevé cobrar una tasa a aquellas personas físicas que hayan declarado más de 200 millones de pesos, tiene que ser aprobada por el Senado, publicada en el Boletín Oficial y reglamentada por la AFIP, que deberá “legislar” sobre aquellos aspectos que no estén aclarados en el texto.

Así lo explica el tributarista César Litvin. “Después de la aprobación, la reglamentación va a llevar un

mes como mínimo. Después hay que darle tiempo al contribuyente para que presente su declaración jurada. Por los montos deberá establecerse un amplio plan de pagos. Normalmente los contribuyentes no tienen su fortuna en efectivo, la tienen invertida. Con el viento a favor, a mucha velocidad y en el escenario más optimista, esto no pasará antes de febrero”, explicó.

Surgen las dudas sobre qué estrategia utilizarán los contribuyentes para judicializar el nuevo impuesto y postergar los pagos.

El tributarista Iván Sasovsky señaló que podrá haber varios argumentos acompañados de pedidos judiciales de no innovar para que el fisco no reciba los pagos.

“Hay estrategias legales para judicializar la norma. Una es el pedido de declaración de certezas para que se aclaren dudas sobre la ley, lo que puede implicar una medida cautelar [para que no se cobre]. Otra es que la persona puede no considerarse afectada por el impuesto porque el patrimonio está deprimido, por lo que esperará que se la fiscalice”, dice Sasovsky.

Este último punto, indica el tributarista, es riesgoso, porque el contribuyente puede terminar como sospechoso de realizar una maniobra para evitar pagar el impuesto y quedar alcanzado por el marco penal tributario.

La confiscatoriedad del impuesto, en tanto, sería uno de los argumentos más repetidos. De hecho, es uno de los planteos de Juntos por el Cambio para demostrar su rechazo al proyecto del kirchnerismo.

El desconocimiento de los alcances de la ley, además, también puede generar demoras. Al considerarse los 200 millones de pesos como base imponible se debe tener en cuenta ese valor en dólares. “Hay gente que ni se imagina que puede estar alcanzada por el impuesto y probablemente sean más de 12.000”, dijo Sasovsky, en referencia a la cantidad de gente que, según el Frente de Todos, sería alcanzada por la normativa.

Adriana Piano, socia de SMS-San Martín, Suárez y Asociados, advierte por lo “engorroso” que será realizar las valuaciones. “El armado del patrimonio no es fácil. Requiere documentar mucha información. Va a ser engorroso al momento de evaluar las acciones que no se incluyen en bienes personales porque lo liquida la propia sociedad. Puede que haya acciones de las que seas titular pero que no tengas el usufructo. Veodifícil que se cobre antes de junio”, sostuvo. ●

LA PUJA POR LOS FONDOS

El Gobierno hace concesiones para que la Ciudad firme el Consenso Fiscal

Larreta amenazó con no firmarlo si se le exigía que desistiera del reclamo ante la Corte por la coparticipación.

Ignacio Ortelli
iortelli@clarin.com

El Gobierno avanza en la búsqueda de adhesiones al "Consenso Fiscal 2020" que busca habilitar a las provincias a subir impuestos para aliviar las arcas provinciales ante la crisis económica. Con el apoyo garantizado del grueso de los gobernadores peronistas y aliados, que firmaron una solicitud en su respaldo, y mayor recepción en distritos cambiemitas con mayores complicaciones financieras, la Casa Rosada teje una negociación silenciosa pero no exenta de tensión con la Ciudad de Buenos Aires para blindar el pacto y evitar dispersiones.

En ese contexto, la **gestión de Alberto Fernández está dispuesta a ceder en ejes que cuestiona el Gobierno porteño** y que llevaron a Horacio Rodríguez Larreta a dejar saber a los

interlocutores que quisieron escucharlo que está "decidido a no firmarlo". En especial por la cláusula "C", denominada en "materia de procesos judiciales", que implica que durante dos años los distritos se abstengan de iniciar demandas ante Nación, y **desistir de las ya iniciados, por la coparticipación federal.**

La advertencia del alcalde fue recibida con naturalidad en Balcarce 50 porque se propone justo en un momento en el que la Corte Suprema de Justicia debe definir el reclamo que presentó Larreta por la quita del 1,18 por ciento de los fondos de coparticipación que ordenó Fernández por entender que durante el macrismo se había transferido fondos de más en virtud del traspaso de la Policía porteña.

Así, la estrategia del Gobierno fue no confrontar sino profundizar el diálogo y ofrecer concesiones en la negociación. Cómo abordar la relación con **la Ciudad es un debate que en el oficialismo se da en forma constante.** La fina diferencia entre aislar al bastión PRO o exponerlo en lo que se consideran políticas inapropiadas no es una sutileza que todos sepan administrar.



Reclamos. Horacio Rodríguez Larreta y Diego Santilli. La Ciudad no descarta acudir a la Corte.

En este caso, si bien el diálogo se da todavía entre los equipos técnicos que lideran la secretaría de Provincias, **Silvina Batakis**, en representación del ministro del Interior, Eduardo "Wado" de Pedro, por Nación; y **Martín Mura**, ministro de Hacienda y Finanzas, por parte de la Ciudad; la orden política es hacer todos los esfuerzos para que finalmente se trate de un pacto en el que no falte ninguna firma. Incluida la de Larreta.

Con la premisa de que **no se desvirtúe el sentido del Consenso Fiscal**, esto es fundamentalmente dar garantías en materia tributaria, impositiva y presupuestaria, en las últimas conversaciones entre las partes quedó claro que el Gobierno no va a obligar a la Ciudad a retirar la demanda por la coparticipación que analiza el Alto Tribunal. Para eso, se

quitaría del borrador la frase "desistir de los (juicios) ya iniciados".

La Ciudad, por otra parte, podría convalidar el pedido de que no se presenten nuevas demandas hacia adelante, **quitando del eje a la Policía porteña** y siempre que el plazo se reduzca a un año.

Ahí surge una aclaración: si el Alto Tribunal falla en contra sobre la actual demanda por la coparticipación, la Ciudad sabe que no tendría margen para judicializar **el proyecto de ley que debate el Congreso** para establecer un monto fijo (actualizable según un coeficiente mixto), por fuera de la coparticipación, en concepto de compensación por el traspaso. Pero en el caso de que la Corte Suprema falle a su favor, el proyecto de ley -ya cuenta con media sanción del Senado- **vuelve a poner la discu-**

sión sobre los fondos en el centro y, en caso de convertirse en ley, la Ciudad necesitará judicializarla.

El proyecto de ley fija en **24.500 millones de pesos** el costo para el funcionamiento de la fuerza porteña en 2020 y prevé una actualización a través de un índice compuesto por el 80 por ciento del salario promedio de la Policía Federal (el de un sargento) y en un 20 por ciento por el índice de precios al consumidor (IPC) elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad.

Este miércoles (ver aparte), los gobernadores -con excepción de los radicales Gerardo Morales (Jujuy), Gustavo Valdés (Corrientes) y Rodolfo Suárez (Mendoza) y el peronista cordobés Juan Schiaretti- respaldaron la estrategia de la Rosada con una solicitada en los principales diarios. ■

PELEA POLÍTICA

Gobernadores apoyan la quita de fondos a la Ciudad de Buenos Aires

La decisión del Gobierno nacional de quitarle fondos a la Ciudad de Buenos Aires en medio del conflicto por el reclamo salarial de la Policía Bonaerense tiene aún capítulos abiertos y este miércoles 19 gobernadores publicaron una solicitada en la que cuestionan a Horacio Rodríguez Larreta por haber reclamado ante la Corte Suprema de Justicia.

El jefe de Gobierno porteño judicializó el reclamo y la respuesta de los gobernadores oficialistas y otros cercanos al Gobierno no tardó en llegar: "Cuatro años atrás, las provincias coincidimos en marcar lo impropio del decreto por el cual Mauri-



Apoyo. Alberto Fernández y Jorge Capitanich, gobernador de Chaco.

cio Macri transfirió la Policía al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y triplicó de manera unilateral sus recursos, **en desmedro del resto del resto de los distritos**, ya que se trataba de recursos nacionales", advierte el texto.

Y agrega: "Siempre hemos planteado el debate desde la política, y con carácter federal. **Ninguna provincia judicializó esta decisión arbitraria** que benefició de manera injusta al distrito con más recursos del país, sin respetar los mecanismos constitucionales y sin una discusión transparente sobre los recursos otorgados".

La solicitada, que no fue firmada por ningún mandatario de la oposición, va en sintonía con el intento del Gobierno nacional de que la Ciudad desista de su reclamo ante el máximo tribunal.

"En párrafo 5° inciso 2° del artículo 75 de la Constitución Nacional se establece claramente que los traspasos deben realizarse con la respectiva reasignación de recursos, aprobada

por ley del Congreso", sostiene el documento.

El texto se da a conocer en medio de las gestiones del Gobierno para que la Ciudad acompañe el "Consenso Fiscal 2020" que busca habilitar a las provincias a subir impuestos para hacer frente a la crisis.

Como consignó Clarín, el apoyo es a tres puntas: no sólo al proyecto y a la quita de fondos de coparticipación federal, sino que implica el aviso de que firmarán el Consenso Fiscal que promueve el Gobierno.

Los únicos que no acompañaron la solicitada son los radicales Gerardo Morales (Jujuy), Gustavo Valdés (Corrientes) y Rodolfo Suárez (Mendoza), y el peronista cordobés Juan Schiaretti.

Córdoba cuestionó cómo se realizó la transferencia de recursos: "El esquema es cuestionable porque no garantiza una equivalencia entre los ingresos adicionales que recibe CABA y el incremento de costos por los nuevos servicios que se hace cargo". ■

DEBATE

Pos pandemia: una nueva oportunidad

Luis Rappoport

Economista. Miembro del
Club Político Argentino

Frente a la negociación con el FMI, la discusión sobre el presupuesto 2021, las normas para la actualización de las jubilaciones, el descongelamiento de tarifas y de algunos precios, se utiliza la expresión "ajuste", o "no hay ajuste" para atacar o defender al Gobierno.

Habría que evitar el de corto plazo y **acordar las prioridades del país para los próximos años**. Esa es la urgencia.

Hacia fines del año 2021 la economía va a volver al nivel previo a la pandemia. Los motores de la recuperación van a ser: la puesta en marcha de actividades "confinadas", la venta de dólares para consumo de una parte de la población, ahorros en dólares que el sector productivo va a volcar a gastos de mantenimiento, **recomposición de stocks e inversiones del sector agropecuario**.

Más allá de la brecha cambiaria, ese fondo anti-cíclico privado está presente. **Los salarios públicos y jubilaciones ya están "ajustados"**, y la recuperación de la actividad va a permitir alcanzar metas fiscales razonables.

El aumento de los precios de los commodities agropecuarios va a ayudar, tanto como la recuperación de la economía global, que nos encuentra **con un tipo de cambio competitivo**. La inflación va a seguir en niveles altos, pero buena parte del empleo privado se va a recuperar, y va a impactar en la demanda.

Las expectativas de la población están subvaluadas y ese es **un activo principal que el Gobierno debería cuidar**: no ceder a la tentación de repartir panes en el año electoral y, de esa forma, cebar la puja distributiva. Es un buen momento para alcan-

zar consensos multipartidarios sobre las prioridades nacionales. Creo que son dos: **Educación y Desarrollo económico**.

El camino para poner fin a la pobreza es ese: **Educación y Trabajo**. Ambos requieren políticas multinivel y criterios de subsidiariedad. Lo multinivel supone integrar en un marco coherente a los tres niveles de gobierno y a escuelas, empresas y familias. La subsidiariedad refiere a que el nivel superior no debe inmiscuirse en lo que pueda ser gestionado desde el nivel inferior. Eso supone acordar las funciones que corresponden a cada nivel de decisión en la gestión de la Educación y el Desarrollo.

En Educación **no se trata solamente de reparar las heridas de la cuarentena**. La sociedad y los políticos deben entender que si no ponemos la Educación en el lugar prioritario el país no tiene destino, porque **la competencia entre los países es una competencia entre sistemas educativos**. Y porque la vitalidad de la democracia depende de la conciencia cívica y de la capacidad productiva de la población.

En el caso del Desarrollo económico, los principales componentes indelegables del nivel nacional son:

- **Un calendario de reducción de impuestos y trabas burocráticas** a las empresas y a la contratación de personal.

- **Proponer un nuevo pacto fiscal federal** con plazos para sustituir el im-

puesto a los Ingresos Brutos, por impuestos que no pesen sobre las exportaciones.

- **Acuerdos comerciales internacionales**. La conformación de un Fondo Federal de Convergencia, que cofinancie con cada una de las provincias el desarrollo de empresas privadas, y penalice cualquier derivación de recursos a los estados provinciales o municipales.

- **Establecer -junto con las provincias- el marco institucional de gobernanza de dicho fondo**. Definir, para eso, una rigurosa separación entre las decisiones políticas plurianuales, de la ejecución, que debe ser técnica e in-

dependiente de la política.

- **El fortalecimiento financiero y técnico del INTA, INTI, SENASA y CONICET**, previa una evaluación independiente de esos organismos por parte de expertos internacionales de la OCDE o de organismos especializados de países líderes. Particularmente, el CONICET debe cambiar los incentivos institucionales de la investigación científica **para priorizar su vinculación con las empresas privadas argentinas**.

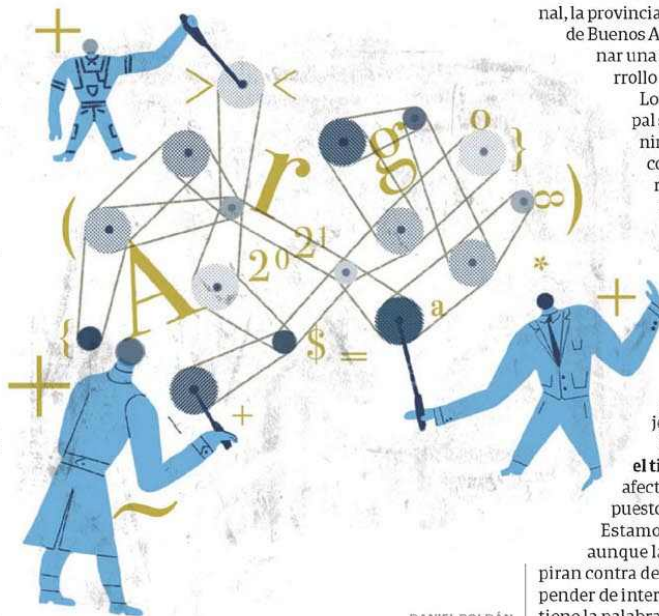
- **Focalizarse en las escasas políticas sectoriales que no se pueden delegar a las provincias**: energía, telecomunicaciones y aeroespacial.

- **Conformar una Región AMBA y una gobernanza conjunta** entre el gobierno nacional, la provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires para planificar y gestionar una estrategia urbana y de desarrollo económico para esa región.

Los niveles provincial y municipal son los responsables de definir y gestionar, en asociación con el sector público, empresario, educativo y científico-tecnológico, los fondos para el desarrollo, **el perfil de especialización productiva**, y los instrumentos para alcanzar metas de competitividad internacional.

Definir prioridades supone también tomar decisiones en relación con las políticas públicas de menor jerarquía.

Por eso, **el planeamiento en el tiempo es central**: eso evita afectar en forma brusca presupuestos de proyectos en marcha. Estamos ante una oportunidad aunque las elecciones del 2021 conspiran contra decisiones que no deberían depender de intereses electorales. La política tiene la palabra. ■



DANIEL ROLDÁN

DEFENDIERON DEBATE EN CONGRESO Y CRITICARON JUDICIALIZAR EL RECORTE

Gobernadores se abroquelaron contra R. Larreta que espera a la Corte por quita de fondos

En una solicitada, mandatarios provinciales manifestaron disgusto. Jefe porteño ya arma Presupuesto 2021 con reducción de recursos. Se debate Consenso Fiscal y se espera que jueces fallen sobre pedido de jefe de Gobierno ante decreto que le bajó monto por el traspaso de Policía a órbita porteña.

Patricia García
pgarcia@ambito.com.ar

Horacio Rodríguez Larreta enviará mañana al a Legislatura porteña el proyecto de Presupuesto 2021, considerando la baja de recursos que le impuso el Gobierno nacional por la transferencia de la Policía a través de un decreto. El jefe porteño está a la espera de que la Corte se pronuncie (en cualquier momento) sobre una cautelar que presentó en contra de la medida de Alberto Fernández y a la vez anticipó que no firmaría el Consenso Fiscal que, entre otros puntos, impone no judicializar y desistir de las acciones iniciadas en lo referente a la coparticipación.

Larreta espera la cautelar a su favor, con la que busca que la reducción de fondos que decretó Alberto Fernández se frene. Desde la norma, hasta ahora, el Gobierno porteño asegura que ya no recibió \$8 mil millones. Por un lado, la administración nacional considera que Mauricio Macri, cuando transfirió la Policía a la Ciudad calculó de más los recursos que correspondían y además los transformó en puntos de coparticipación.

Un proyecto de ley aprobado por el Senado pero aún no por Diputados fue presentado para formalizar esa quita y transformar los puntos de coparticipación de la discordia en una suma que cada año deberá aprobar el Congreso.

En ese escenario, donde el Gobierno nacional buscará que La-



VERDE. Horacio R. Larreta visitó ayer el punto verde de la Plaza Colombia y la planta de reciclaje del barrio de Barracas que ya están funcionando como parte del Plan de Puesta en Marcha de la Ciudad.

retta se sume al acuerdo fiscal, ayer gobernadores del oficialismo difundieron una solicitada, que sorprendió por el momento en que fue publicada, ya que en Diputados no se anunció aún si se va sancionar el proyecto que ya aprobó el Senado, que podría ser incluido para las sesiones extraordinarias.

Por lo pronto, el proyecto de Presupuesto 2021 de la Ciudad de Buenos Aires, que debía ser presentado hasta el 30 de septiembre será elevado a la Legislatura

porteña, mañana, ya que Larreta solicitó una prórroga para hacerlo en función de la discusión por los montos que le transfiere la nación. En principio, el cálculo de recursos porteños, contempla la quita de fondos que dispuso el decreto de Alberto F. (1.18% menos de coparticipación) y que, según los cálculos del área de Hacienda que conduce Martín Mura, afecta en \$53 mil millones los recursos porteños para el área de Seguridad. En cambio la ley, tal como se aprobó en el Senado le restaría

algo más, unos \$63 mil millones.

El escrito de los mandatarios provinciales, que apunta a Larreta ya la judicialización del conflicto, se tituló "el Congreso es el ámbito constitucional para este debate".

El texto comienza diciendo que "las y los gobernadores consideramos que se deben respetar los mecanismos que establece nuestra Constitución para las transferencias de competencias, servicios o funciones de la Nación a las provincias. En párrafo 5° inciso 2° del artículo 75 de la Constitución

Nacional se establece claramente que los trasposos deben realizarse con la respectiva reasignación de recursos, aprobada por ley del Congreso". Hace, de ese modo, referencia a que Macri, siendo presidente, determinó la transferencia por decreto y el convenio firmado por el entonces Gobierno nacional y la Ciudad no pasó por el Congreso, que recién hace menos dos meses, envió la administración de Alberto al Senado, que lo aprobó el mes pasado.

Así, los gobernadores señalan que "cuatro años atrás, las provincias coincidimos en marcar lo improcedente del decreto por el cual Mauricio Macri transfirió la Policía al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y triplicó de manera unilateral sus recursos, en desmedro del resto del resto de los distritos, ya que se trataba de recursos nacionales" y dicen que "siempre hemos planteado el debate desde la política, y con carácter federal. Ninguna provincia judicializó esta decisión arbitraria que benefició de manera injusta al distrito con más recursos del país, sin respetar los mecanismos constitucionales y sin una discusión transparente sobre los recursos otorgados".

Para los gobernadores "hoy esta irregularidad está siendo subsanada por el Congreso nacional, y en el marco de nuestra Constitución. Por eso celebramos este paso en la mejora de la calidad institucional de nuestro país".

El escrito lo firmaron Axel Kicillof (Buenos Aires), Raúl Jalil (Catamarca), Jorge Capitanich (Chaco), Mariano Arcioni (Chubut), Gustavo Bordet (Entre Ríos), Gildo Insfrán (Formosa), Sergio Ziliotto (La Pampa), Ricardo Quintela (La Rioja), Oscar Herrera Ahuad (Misiones), Omar Gutiérrez (Neuquén), Arabela Carreras (Río Negro), Gustavo Sáenz (Salta), Sergio Uñac (San Juan),

Alberto Rodríguez Saá (San Luis), Alicia Kirchner (Santa Cruz), Omar Perotti (Santa Fe), Gerardo Zamora (Santiago del Estero), Gustavo Melella (Tierra del Fuego) y Juan Manzur (Tucumán), poniendo otro punto de presión en la puja.

CAMBIO EN LA RESIDENCIA FISCAL

Aporte Solidario llega a quienes se radicaron en el exterior este año

Según tributaristas, deberán pagar quienes eran residentes en el país al 31 de diciembre. También hay cláusula antielusión de 180 días.

Carlos Lamiral
clamiral@ambito.com.ar

➤ Aquellos contribuyentes que este año decidieron tramitar su residencia fiscal en Uruguay atraídos por las generosas rebajas de impuestos del Gobierno del presidente Luis Lacalle Pou, no podrán evitar quedar alcanzados por el Aporte Solidario, advirtieron especialistas.

Según destacó el tributarista Sebastián Domínguez, el texto del proyecto de ley que aprobó la Cámara de Diputados y que ahora pasó al Senado establece que las personas que eran residentes en Argentina al 31 de diciembre de 2019 tendrán que abonar el tributo, aunque ya no lo sean, al igual que aquellas que se pudieran haber desprendido de sus bienes hasta 180 días antes de que entre en vigencia la nueva norma.

"Se trata de dos casos. Uno son los que este año se dieron de baja fiscalmente en Argentina. Tendrán que pagar porque eran residentes al 31 de diciembre, sobre la base de los bienes actuales que puedan tener aquí y en el exterior", explicó Domínguez. El otro caso, señaló, es de las personas que este año se desprendieron de sus bienes que tendrán que abonar con una retroactividad de seis meses respecto del mo-

mento en que entre en vigencia la norma. Se trataría de personas que cuando en abril se comenzó a discutir sobre la posibilidad de aplicación del gravamen apuraron operaciones de donación o transferencia de bienes a fideicomisos del exterior con la finalidad de evitar el pago. Para Domínguez esas maniobras "no son elusión" porque a ese momento el impuesto no estaba en vigencia.

Si bien la norma no habla específicamente de las radicaciones en Uruguay, la mayoría de los argentinos que partieron este año eligieron ese destino. También hubo en menor medida en Paraguay y Estados Unidos.

Ezequiel Passarelli, director de Impuesto del estudio SCI, explicó que "primero hay que tener en cuenta que se toma la residencia al 31 de diciembre de 2019 que es el criterio para determinar si pagan o no. Pero se toma la foto patrimonial a la fecha de entrada en vigencia del impuesto". También indicó que "se incluye una cláusula antielusión y antielusión que determina que cualquier cosa que pudieran haber hecho las personas para evitar el pago para la AFIP no existe con una retroactividad de 180 días". El especialista además indicó que de acuerdo con el Artículo 3 de la norma, "tampoco tendrán validez los trust a los efectos del impuesto". "Si una persona, por ejemplo, tenía \$210 millones y puso en un trust \$100 millones, en teoría ya no le pertenecen, sino que son titularidad del trust, pero eso no se tomará en cuenta para el impuesto", explicó el especialista.

nacional

EL GOBERNADOR TAMBIÉN TENDRÁ ROLL OVER PARA REFINANCIAR VENCIMIENTOS 2021

Acuerdo Suarez-Sagasti destraba Presupuesto mendocino 2021, con aval a deuda por u\$s160 millones

Diálogo directo entre el mandatario y la senadora nacional llevó a que se aprobara ayer la pauta de gastos por amplia mayoría. Debut conciliador de la jefa del PJ local como presidenta del partido.

Ariel Basile

abasil@ambito.com.ar

➤ Cuando parecía que la ruptura entre el oficialismo mendocino del gobernador Rodolfo Suarez y el peronismo provincial era irreparable, con el Presupuesto 2021 a la deriva, el diálogo político entre el mandatario y la senadora nacional Anabel Fernández Sagasti destrabó el proyecto en la legislatura.

Así, la pauta de gastos se terminó aprobando en el Senado provincial, donde se agregó un endeudamiento para obras por u\$s 160 millones y roll over para refinar los vencimientos que tendrá por delante la provincia en 2021. El proyecto volvió a Diputados, donde la semana pasada se había generado un abismo y cada bloque se mostraba inflexible: Cambia Mendoza pedía u\$s 350 millones de endeudamiento y el PJ ofrecía u\$s 80 millones, en una contrapropuesta que también sugería que no hubiera subas de alcuotas en impuestos Inmobiliario y Automotor, reducciones en Ingresos Brutos a las empresas afectadas por la pandemia y una moratoria flexible para deudores. En Dipu-



Anabel Fernández Sagasti



Rodolfo Suarez

dos se terminó ayer de sancionar el Presupuesto, sólo con votos negativos de la izquierda.

Tanto en el oficialismo comandado por la UCR como en el PJ eran pesimistas sobre la posibilidad de un acuerdo, que se terminó desbloqueando tras nueve horas de intensas negociaciones. Y, además, fue el debut de Fernández Sagasti con el traje de presidenta del PJ mendocino, con un perfil negociador que incluyó contactos contrarreloj con intendentes propios vía zoom para darle forma a un endeudamiento

que derivará en obras para sus municipios.

Así, salieron por arriba de un frontón donde la UCR acusaba al PJ de buscar el fracaso del gobierno; y el PJ señalaba a Cambia Mendoza por victimizarse para sacarse responsabilidades de gestión.

Sobre el diálogo directo Suarez-Sagasti se daba una negociación parlamentaria subterránea entre el vice Mario Abed y el jefe de bloque del PJ en el Senado, Lucas Ilardo.

Además del endeudamiento y el roll over, el proyecto contempla

recursos corrientes por un total de \$206.241 millones y egresos corrientes por \$202.227 millones. Del total de recursos corrientes, el 58% son de origen nacional, mientras que el 42% restante de origen provincial - 73% tributarios y 27% no tributarios. El superávit corriente es de \$ 4000 millones.

La pauta presupuestaria provincial toma como referencia los parámetros macrofiscuales nacionales con un crecimiento real del PBI de 5,5%. Además, presenta un tipo de cambio nominal de 102,4 pesos y una

variación anual del IPC, del 29%.

La inversión prevista para el próximo año, rondará los 35.602 millones de pesos, de los cuales el 58% -alrededor de 21.000 millones- estarán destinados a Portezuelo del Viento; un 21% a obras de infraestructura vial, municipal y desarrollo económico y el resto se destinará a fideicomisos cuyo objeto es la aplicación de programas para la reactivación económica. Asimismo, se duplicará el aporte al Instituto Provincial de la Vivienda previendo la realización 1.475 viviendas.

CONSIDERAN QUE LA ACTIVIDAD ESTÁ "EN RIESGO"

Empresas de economía del conocimiento piden eliminar retenciones

Además, solicitan mayor financiamiento para pymes. Aseguran que con políticas públicas se podrían duplicar exportaciones y fuentes de trabajo.

Andrés Lerner
alerner@ambito.com.ar

En un año signado por la incertidumbre que trajo la pandemia, el sector de la economía del conocimiento también atravesó la discusión de un marco regulatorio que recién terminó de definirse en octubre. Un informe de Argencon, la entidad que nuclea a estas empresas, asegura que la actividad está "en riesgo" en Argentina. Sin embargo, aseguran que, con algunas medidas, rápidamente podría haber una expansión en las exportaciones. Piden eliminar retenciones y mayor acceso al financiamiento para las pymes. Aseguran que con políticas públicas se podrían duplicar exportaciones y fuentes de trabajo.

Dentro del diagnóstico elaborado se destaca que el sector atraviesa un momento de pleno empleo, aún durante el período del coronavirus, aunque alerta sobre el descenso de las exportaciones que ya registraron el noveno trimestre consecutivo a la baja. "La mayor dificultad es la inestabilidad macroeconómica que el país vive desde el año 2012, con un tipo de cambio que varió muchísimo", dijo a **Ámbito** Luis Galeazzi, director ejecutivo de la entidad.

El documento explora los posibles escenarios que se plantean luego de la sanción de la Ley de

Economía del Conocimiento. En este sentido se arroja un pronóstico positivo, en donde el país podría desarrollar una tasa de crecimiento anual del 10,5%, uno moderado donde el alza sería del 6,4%, uno



conservador del 3,2% y uno negativo que registraría una baja del 3,7%.

Algunas de las herramientas que el sector privado advierte necesarias para potenciar la expansión son: la eliminación o reducción de las alícuotas de derechos de exportación, el desarrollo de acuerdos de doble tributación con los países de destino y mayor acceso a la prefianciación de exportaciones.

"Fue un año muy malo para el sector porque no sabíamos qué marco normativo íbamos a tener, haciendo muy poco podríamos tener un crecimiento de entre el 4% y el 7% en la actividad", remarcó Galeazzi y sumó: "Es difícil proyectar un escenario porque hay variables que restan definirse como la posibilidad de un acuerdo con el FMI, pero el año que viene Argentina debería recuperar un alza en las exportaciones del 5% anual".

Desde el Gobierno reconocen la importancia del sector que ya se posiciona como el tercero más exportador. Señalan que la demora en la sanción de la ley se debió al debate parlamentario y afirman que los beneficios serán retroactivos para todo el período. De hecho, en el Ministerio de Desarrollo Productivo trabajan para la reglamentación de la norma. En este marco, apuntan también a profundizar los programas de capacitación, federalización y apoyo a la biotecnología impulsados este año.

El nuevo estudio de Argencon plantea que las industrias del conocimiento son una actividad en riesgo en Argentina, en tanto existe una posibilidad de migración de las empresas. Sin embargo, el documento remarca que existe una ventana de oportunidad que se ha abierto en estos últimos meses por la reasignación de flujos de trabajo que ocurrirá en el corto plazo.

Una solicitada firmada por 19 gobernadores del peronismo y partidos provinciales reclamó que la pulseada por el recorte de fondos del gobierno nacional a la ciudad de Buenos Aires se resuelva políticamente en el Congreso y no en la Justicia. La polémica se reaviva cuando los trascendidos indican que la Corte Suprema tiene este tema entre los próximos a tratar: debe resolver si acepta la cautelar presentada por el jefe de gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, para frenar la poda. Al mismo tiempo, los gobernadores negocian en el Ministerio del Interior la renovación del Consenso Fiscal que incluye un punto que es la suspensión de todos los reclamos judiciales de las provincias al Gobierno, algo a lo que Rodríguez Larreta se niega.

Las versiones previas aseguraban que la Corte se ocuparía de esta cuestión luego de resolver lo del traslado de los camaristas, que le llevó bastante tiempo, pero no hay precisiones acerca de cuándo resolverá. En una solicitada aparecida ayer en todos los diarios nacionales, los gobernadores alineados con el Gobierno recordaron lo "improcedente" del decreto por el que, en 2016, Mauricio Macri triplicó los recursos nacionales que le transfería a la Capital, supuestamente para financiar los gastos del traspaso de la policía. "Ninguna provincia judicializó esta decisión arbitraria que benefició de manera injusta al distrito con más recursos del país", remarcaron los gobernadores.

Como respuesta a la protesta de la Policía Bonaerense de septiembre pasado, el presidente Alberto Fernández decidió reducir los fondos para la CABA, de acuerdo a un cálculo elaborado por Interior acerca de cuánto costaba mantener la policía porteña. En vez de un porcentaje de coparticipación pasaron a ser 24.500 millones de pesos que se irán actualizando mediante una fórmula. Con el resto creó un Fondo para el Fortalecimiento de la Seguridad en el Conurbano. Dado que busca posicionarse como el candidato presi-

Una solicitada reavivó la discusión por el recorte de fondos nacionales

Los gobernadores contra el reclamo de la CABA

Diecinueve gobernadores expresaron que la discusión debe darse en el Congreso.

La Corte Suprema tiene a resolución el recurso presentado por Rodríguez Larreta.

dencial de la oposición, Rodríguez Larreta no podía dejar pasar el recorte sin reaccionar y acudió en protesta a la Corte Suprema.

Con la solicitada, los gobernadores buscaron mostrarle al Tribunal que no se trata de un problema de coparticipación sino de reparto de los fondos nacionales. Por eso, según lo marca la Constitución, debe discutirse en el Congreso y no en la Justicia. Por su parte, en el gobierno porteño buscaban quitarle trascendencia al documento dado que estos mismos gobernadores ya habían mostrado anteriormente cuál era su posición. Y destacaban que las tres administraciones radicales y, en especial, el gobernador de Córdoba, Juan Schiaretti, no habían sumado su firma.

Un elemento adicional a la discusión es que Interior viene discutiendo un nuevo Consenso Fiscal que apunta a cambiar la dirección del firmado durante el macrismo, que establecía una reducción progresiva de impuestos y terminó desfinanciando a las provincias. Con altos endeudamientos y la emergencia generada por la pandemia, a las gobernaciones les urge conseguir recursos. El punto de conflicto para la firma del Consenso Fiscal con la administración porteña es una cláusula que obliga a desistir de los procesos judiciales previos. Igual, tanto en Interior como en la Ciudad aseguraban que seguirían conversando y no descartaban un acuerdo.



Los gobernadores discuten el nuevo Consenso Fiscal en el Ministerio del Interior.

El proyecto de ley de aporte solidario y extraordinario de las grandes fortunas que finalmente vio la luz en el Congreso se cobrará por única vez a personas físicas que tengan declarado al menos 200 millones de pesos. Deberán pagar una alícuota que comienza en el 2 por ciento y aumenta cuanto mayor es el patrimonio personal de las personas, dado que no recae en las empresas. En otros países se propone avanzar en impuestos progresivos para paliar la crisis histórica del coronavirus y hasta el FMI se alejó de la ortodoxia para pedir por este tipo de impuestos.

Alcance

El aporte alcanzará a un universo potencial de 9298 personas, según datos de AFIP. Así, con el aporte del 0,02 por ciento de la población el Estado buscará recaudar 307 mil millones de pesos. Se trata del 1,1 por ciento del PBI de este año, y es equivalente a más de tres rondas de IFE, que beneficiaría a 9 millones de personas con 10 mil pesos. Solamente la mitad de esa recaudación (150 mil millones) la pondrían 253 personas humanas que tienen bienes declarados por una suma mayor a los 3000 millones de pesos.

La recaudación de ese aporte se destinará en un 20 por ciento a la compra y/o elaboración de equipamiento e insumos críticos para la emergencia sanitaria, 20 por ciento a las pymes, 15 por ciento a los programas para el desarrollo de los barrios populares, 20 por ciento a becas al programa integral de becas Progresar y 25 por ciento a programas de exploración y desarrollo de gas natural.

Se fija que la tasa se elevará al 2,25 por ciento en casos de fortunas entre 300 y 400 millones de pesos, al 2,50 por ciento entre 400 y 600 millones y al 2,75 por ciento en la franja de 600 a 800 millones. La tasa subirá al 3 por ciento cuando los patrimonios oscilen entre 800 y 1.500 millones, al 3,25 por ciento para fortunas de 1.500 millones de pesos a 3.000 millones y, a partir de esa cifra, será del 3,5 por ciento. El total de bienes en el exterior tributará un recargo del 50 por ciento sobre la alícuota que le correspondiera; pero si la persona trae el 30 por ciento de las tenencias financieras que tiene declaradas afuera, el diferencial se elimina y paga por todo como si lo tuviera en el país.

Experiencias mundiales

Durante todo este año, los oficialismos y las oposiciones de decenas de países de todo el mundo tuvieron propuestas para gravar a las grandes fortunas, ante la ne-

cesidad de financiar los gastos del Estado en una de las crisis más severas del capitalismo. Inclusive, hace tan sólo un año cuando todavía no había emergido la pandemia, Elizabeth Warren, una de las precandidatas demócratas para las elecciones de Estados Unidos, lo había planteado.

Quiénes pagarán el aporte solidario

La AFIP estimó que la carga recaerá sobre menos de 9300 individuos, que pagarán sobre sus bienes personales. Los ejemplos mundiales.



El aporte es de quienes tienen patrimonios mayores a los 200 millones de pesos.

En el último mes, el gobierno de España avanzó en una medida de este tipo. Durante la presentación del presupuesto 2021, plantearon una hoja de ruta expansiva en el gasto público. Subieron tres puntos porcentuales las rentas del capital a partir de 200.000 euros y dos puntos las rentas del trabajo a partir de 300.000 euros. El impuesto de patrimonio subió un punto para las fortunas de más de 10 millones de euros. Las subas podrían alcanzar a 36 mil contribuyentes, el 0,17 por ciento del conjunto, según datos de Ministerio de Hacienda español.

En tanto, quienes siguieron de cerca el debate en Argentina fueron las autoridades de Bolivia. El presidente, Luis Arce, quien asumió recientemente, anunció que a partir de 2021 habrá un impuesto para las fortunas superiores a los 4,3 millones de dólares. Estiman que recaerá en 150 personas, el 0,01 por ciento de la población. La diferencia con el caso argentino es que quedará como parte de la base tributaria del país, y no será por única vez. La similitud es que recaerá sobre personas físicas y no empresas.

En tanto, cada país busca distintas alternativas para aumentar la progresividad tributaria. Desde la Unión Europea hace meses que buscan que los gigantes digitales tributen, y será uno de los temas de debate a tratar con el flamante presidente, Joe Biden.

Hasta el FMI

Hasta el FMI

Incluso el Fondo Monetario Internacional se alejó de los paradigmas del Consenso de Washington. Kristalina Georgieva, directora gerente, había planteado que los estados gasten "todo lo que puedan", y ahora muestra preocupación porque "retiren la ayuda" demasiado pronto. El organismo propuso impuestos progresivos para afrontar la desigualdad y reducir la evasión fiscal para acompañar la recuperación económica ante el desplome de la recaudación.

"Los gobiernos deben tomar medidas para mejorar el cumplimiento tributario, y evaluar la aplicación de impuestos más altos para los grupos más acaudalados y las empresas más rentables", aseguró en octubre el director del Departamento de Finanzas Públicas del FMI, Vitor Gaspar.

F.M.A.
@martirena74

ANUNCIÓ QUE HARÁ SU CONTRIBUCIÓN

Fera: el aporte solidario "lo debería pagar medio millón de personas"

Fiel a su estilo polémico y frontal, el titular de la firma Maxi-consumo, Víctor Fera, aseguró en tono irónico: "Pensé que éramos medio millón de personas" quienes deberían realizar el aporte por las grandes fortunas en la Argentina, y "veo que somos 9.000 personas" (9.298 con exactitud).

En el marco del Congreso Nacional Mayorista, Fera -quien es el presidente de la Cámara Argentina de Distribuidores y Autoservicios Mayoristas (Cadam)- analizó que, en base a otras experiencias que hubo en el mundo, "el 1% (de la población) debería pagar".

"Estoy feliz de aportar al Estado" ya que "debe haber una sociedad más justa y ayudar a los que menos tienen", señaló. Fera también dijo que le da "un voto



Dueño de supermercados, Fera insufló la polémica

de confianza al Gobierno" y, en una clara referencia a quienes no aportarán o judicializarán la futura ley, indicó: "Triste hubiera sido no poder ayudar".

El empresario dejó en claro que "el consumo interno es lo único que hace grande a un país", aunque valoró que Argentina tiene "la bendición de tener todos los granos".

Agregó: "Ya estoy recogiendo los frutos de estar en esta situación especial, porque los consumidores me compran, ya me están devolviendo el aporte. Realmente era triste no colaborar

en un país que puede ser potencia y tiene muchas desigualdades; tenemos todo por delante, todas las condiciones".

"Queremos que le vaya bien al país, al gobierno nacional, al de la provincia de Buenos Aires y a los de todas las provincias de nuestra querida Argentina. Tiene que haber consumo porque el consumo interno es lo único que nos da importancia e identidad, más allá de que estamos bendecidos por el tipo de exportaciones que podemos llevar adelante", se explayó el supermercadista, también dueño de la firma Marolio.

Finalmente, advirtió que "hace falta mejorar aspectos tributarios como en Ingresos Brutos donde tenemos situaciones de verdadera injusticia que los gobiernos deben resolver para las pymes no sufran cargas que no merecen".



NOTICIAS

DE LA PROVINCIA



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

CUENTA DNI

Crece el uso de la billetera digital del Banco Provincia como medio de pago

— El Cronista
— Buenos Aires

La billetera digital gratuita del Banco Provincia se consolida como opción de pago. Según un relevamiento realizado por la entidad que preside Juan Cuattromo, Cuenta DNI

registró en la primera quincena de noviembre casi el mismo volumen de compras en comercios que durante todo el mes de octubre.

De acuerdo con el citado estudio, durante la primera mitad de noviembre se realizaron 100 mil consumos en comercios por

En la primera mitad de noviembre se registró un volumen similar de operaciones al de todo el mes de octubre



Juan Cuattromo, presidente del Banco Provincia

un total de \$ 230 millones. Se alcanzaron así niveles similares a los que se habían visto durante el décimo mes del año, cuando se registraron 129 mil transacciones por \$ 234 millones.

“Cada vez se consolida más el uso Cuenta DNI porque las personas descubren que hay un antes y un después del pago digital”, aseguró Cuattromo en un comunicado difundido por la entidad. Allí, añadió: “Vamos a seguir impulsando la billetera con nuevos beneficios para que más argentinas y argentinos sean parte de esta innovación que llegó para quedarse”.

PELEA POR EL PRESUPUESTO BONAERENSE

Intendentes opositores piden a Kicillof “equidad” en el reparto de la plata oficial

Se reunieron 40 alcaldes de Juntos por el Cambio y solicitaron un trato igualitario en el plan de obras públicas.

LA PLATA. CORRESPONSAL
Rodolfo Lara
rlara@clarin.com

Con la asistencia de 40 representantes, sobre los 59 que gobiernan los municipios bonaerenses en representación de Juntos por el Cambio,

la oposición política a la administración de Axel Kicillof reclamó un trato “equitativo” en el plan de obras de Provincia.

La demanda incluyó una revisión completa de las partidas que se asignarán en las comunas, de acuerdo con el proyecto de Presupuesto a debatir en la Legislatura. Con un agregado de compleja ejecución: piden que todos los fondos que ingresan de Nación a Buenos Aires sean coparticipables a las municipalidades. En 2020 la Gobernación recibió casi \$ 100.000 millones, algunos de esos giros sin obligación de rendición de cuentas. Otros para gastos especí-

cos como los \$ 33.000 millones que Alberto Fernández concedió a Kicillof para el área de Seguridad.

Los intendentes sugieren que algunas de las asignaciones posteriores fueron discrecionales.

El tironeo transcurre en medio de la discusión del cálculo de gastos y recursos en las comisiones del parlamento bonaerense. La sanción de la ley ingresa en un camino complejo. El oficialismo impone voluntades en Diputados, pero Juntos por el Cambio mantiene mayoría en Senado. Esta ecuación con las bancas será importante a la hora de votar el endeudamiento pedido por Kicillof. Requiere

64.483 millones de pesos de necesidad de deuda. Un trámite que exige los dos tercios de aprobación en el recinto. Habrá tensa negociación. Tan difícil como el conforme a la Ley Fiscal, con la actualización previsible de los tributos provinciales.

Este es el campo donde se desarrollan las premuras de unos y otros. En el preanuncio, temprano, de los posicionamientos electorales para las parlamentarias 2021.

La reunión de los intendentes de la oposición debe leerse también como un alineamiento de la tropa. Con comandancias gestantes: los jefes comunales consideran que la confor-

mación de poder territorial los sitúa en un grado alto de representación. En un espacio de la coalición, el PRO, procuran tener comando “los cuatro jinetes”, Jorge Macri (Vicente López), Néstor Grindetti (Lanús), Julio Garro (La Plata) y Diego Valenzuela (Tres de Febrero). Intentan constituirse como los ordenadores. A esta altura, el objetivo resulta indisimulado: condicionar las candidaturas 2021 y la ulterior de gobernador a la “localía” bonaerense.

Es en simultáneo con la aspiración admitida del vicejefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma, Diego Santilli, de suceder en el cargo a Kicillof. Macri, el primo de Mauricio, confronta con la idea. El mismo se incorpora a la grilla de probables.

Todo ante el resguardo silencioso de María Eugenia Vidal, eventual cabeza de lista de diputados 2021. Con la sociedad irrompible, además, que mantiene con la UCR y la CC.

El radicalismo anida. Todavía no resolvió la elección interna para designar autoridades al Comité Provincial. El diputado Máximo Abad, descendencia del oficialismo de Daniel

Los alcaldes quieren que los fondos que mande la Nación a Provincia sean coparticipables.

Salvador, ex vicegobernador de Vidal, y Gustavo Posse (San Isidro) se postulan a la presidencia de la UCR. Representan dos visiones.

Como sea, ahora las urgencias son por el reparto de plata oficial. Ayer pusieron ejemplos de la presunta discrecionalidad. Advirtieron que a Mar del Plata, uno de los tres distritos más grandes de la Provincia con 800 mil habitantes, Kicillof va a destinarle un fondo para obras cuatro veces menor que al de Luján. También mencionaron cierta discriminación con Lanús, que recibirá \$84 millones para inversiones mientras que Quilmes tendrá \$1.200 millones.

“Son distritos que están unidos por una avenida y creemos que en definitiva somos todos bonaerenses y tenemos que pensar el Presupuesto y la Provincia integralmente, más allá de los colores de la política”, fue el alegato de Julio Garro (La Plata). ■



De remera. El intendente de Vicente López, Jorge Macri, ayer al llegar al encuentro con otros intendentes de Juntos por el Cambio, en La Plata.

Promociones impulsan el uso de Cuenta DNI

● Cuenta DNI, la billetera digital gratuita de Banco Provincia, se consolida como opción de pago. Durante la primera mitad de noviembre se realizaron 100 mil consumos en comercios por 230 millones de pesos, casi lo mismo que sucedió durante el mes anterior, cuando se registraron 129 mil transacciones por 234 millones de pesos.

En tanto que el pago de impuestos y servicios tuvo el mismo comportamiento: mientras en la primera quincena de noviembre se abonaron 91 mil operaciones de este rubro por 205 millones de pesos, en octubre pasado se realizaron 109 mil

transacciones por 239 millones de pesos.

El presidente de Banco Provincia, Juan Cuatromoro anunció: “Vamos a seguir impulsando la billetera con nuevos beneficios para que más argentinas y argentinos sean parte de esta innovación que llegó para quedarse”.

En ese sentido, a partir de hoy, 19 de noviembre, habrá un 15% de descuento en las estaciones de servicio de YPF adheridas para las personas que paguen el consumo con la billetera. Este beneficio, que será los lunes y jueves, tiene un tope de reintegro de 300 pesos por día.

POR LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE

Los autos de más de \$2.250.000 pagarán el impuesto "al lujo"

Los 0 km, desde u\$s28.100 al cambio de ayer, quedarán alcanzados por una alícuota del 20% que corresponde a la primera escala del gravamen.

Horacio Alonso
halonso@ambito.com.ar

Los autos de más de \$2.250.000 de precio al público comenzarán a pagar impuestos internos, a partir del 1 de diciembre, tras la actualización de la base imponible que realizará la AFIP en los próximos días. Esto implica que los 0 km, desde unos u\$s28.100 al cambio de hoy, quedarán alcanzados por una alícuota del 20% correspondiente a la primera escala de este gravamen.

En tanto, la segunda escala tendrá un sobrecargo fiscal de 35% a partir de modelos de un valor de \$4.150.000, es decir, u\$s51.000. Esto se debe al ajuste de 8,93% correspondiente al trimestre julio, agosto y septiembre que surge del Sistema de Índices de Precios Mayoristas (SIPM) y que registró hasta fin de febrero. Hasta fin de noviembre, el impuesto se cobra a partir de unos \$2.040.000 de valor al público. Hay que tener en cuenta que, por la forma de aplicación del tributo, una alícuota de 20% representa una suba del precio del 25% mientras que la de 35% dispara el valor en alrededor de 50%. Es por eso que muchos modelos quedan "topeados" justo debajo de la base imponible para no sufrir ese recargo. En el caso de no poder sostenerlos en ese nivel, esos autos se dejan de comercializar en la práctica ya que quedan descolocados frente a la competencia. La mayoría de los modelos afectados son importados pero también alcanza a algunos de producción nacional. Hay que tener en cuenta que los 0 km más

35%

Es el recargo fiscal que tendrán los modelos con valores a partir de \$4.150.000, que equivalen a u\$s51.000.

accesibles del mercado tienen un precio de \$1 millón por lo que la franja que queda exenta es muy chica y eso hace que tributen modelos del segmento mediano.

Este gravamen -considerado impuesto "al lujo"- se viene aplicando desde hace años con distintos niveles de intensidad. Comenzó a tener relevancia en el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, fue subido a un nivel récord desde el 2014, se atenuó -pese a que había anunciado eliminarlo- durante la presidencia de Mauricio Macri y volvieron a tener un impacto mayor desde la llegada de Alberto Fernández. De hecho, se modificó la forma de cálculo (antes era por la inflación general, tal como se estableció en el gobierno de Cambiemos) para pasar a un índice mayorista.

Los importadores aseguran que la suba de la base imponible que se viene realizando en 2020 no alcanza para cubrir el incremento de la inflación como tampoco la devaluación del peso. Según sus cálculos, la inflación mayorista muestra un retraso en relación al

costo de vida. A esto se suma que la devaluación del peso desde enero hasta septiembre -que es el período que se está tomando para calcular Internos- fue de 30%. "Estamos cerca de 5% retrasados y todavía faltan computar los días para llegar al 1 de diciembre" se quejó un importador. Hay que tener en cuenta que casi todos los modelos alcanzados por este tributo se rigen por listas de precios en dólares. Esto hace que sean cada vez más modelos los que queden alcanzados. Esta política de castigo fiscal a los vehículos más caros - en su mayoría importados - va en línea con los planes del Gobierno de restringir el ingreso de vehículos del exterior por la falta de dólares. Ante la menor oferta, se generalizaron los sobreprecios que se determinan en base a la ley de oferta y demanda. Estos valores se modificarán desde diciembre y, en lo que queda de este mes, o no se venderán por falta de stock o se esperará a que rija la nueva escala con precios ajustados.

El valor del 0 km alcanzado por este gravamen, tomando su precio de venta de fábrica o importador a concesionaria, pasa de \$1.451.300 a \$1.580.935 para la primera escala y de \$2.679.323 a \$2.917.700 para la segunda. A esos montos, hay que aplicarle el IVA más el margen comisional de alrededor de 15%. Es por eso que, el precio final es orientativo porque depende de si la concesionaria resigna o no parte de sus ganancias. De ese ingreso, tiene que afrontar todos los costos de la concesionaria (laboral, alquiler, servicios, impuestos y demás). Lo que queda será su rentabilidad.

BILLETERA DIGITAL GRATUITA DEL BANCO PROVINCIA

AUMENTA EL USO DE LA CUENTA DNI

La billetera digital gratuita de Banco Provincia se consolida como opción de pago. Según un relevamiento que realizó la entidad, Cuenta DNI registró en la primera quincena de noviembre casi el mismo volumen de compras en comercios que durante todo

octubre. De acuerdo con este estudio, durante la primera mitad de noviembre se realizaron 100.000 consumos en comercios por 230 millones de pesos, casi lo mismo que sucedió durante el mes anterior, cuando se registraron 129.000 transacciones por 234

millones de pesos. "Cada vez se consolida más el uso Cuenta DNI porque las personas descubren que hay un antes y un después del pago digital", aseguró el presidente de Banco Provincia, Juan Cuattromo. Y añadió: "Vamos a seguir impulsando la billetera con nuevos beneficios".



Vuelve la atención presencial en los tribunales platenses



ARCHIVO

19 de Noviembre de 2020 | 03:50
Edición impresa

D

Desde el próximo miércoles volverá la atención presencial en los departamentos judiciales de la zona metropolitana, entre ellos La Plata. Así lo dispuso ayer la Suprema Corte de Justicia bonaerense a través de la Resolución 1250/20 en la que también se aclara que se habilitará un servicio web de asignación de turnos.

La medida se fundamenta en lo dispuesto por el Gobierno nacional que ubicó a la Región en la etapa de Distanciamiento Social por la pandemia del coronavirus.

Las nuevas pautas rigen para los órganos jurisdiccionales y administrativos pertenecientes a la Administración de Justicia correspondientes a las cabeceras departamentales y sedes descentralizadas de General San Martín, La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, Moreno-General Rodríguez, Morón, Quilmes y San Isidro.

Según se consignó, el nuevo esquema comenzará a regir el 25 de noviembre, de 8 a 14, y estará sujeto a criterios rectores tales como el mantenimiento de las medidas de control, prevención y atención sanitaria en el ámbito judicial.

También se detalló que se asignarán turnos para atención presencial al público; deberán acondicionarse y regularse el uso de los espacios de las dependencias judiciales y se dispensará de tareas presenciales a los grupos de riesgo.

Se informó además que las audiencias en los fueros Civil y Comercial, Laboral, de Familia y Contencioso Administrativo continuarán celebrándose de modo presencial, mixto o telemático.

Además, se prorrogan hasta el 30 de noviembre las medidas cautelares o de protección judicialmente decretadas por situaciones de violencia familiar, de género, restricción a la capacidad o adultos mayores.

Con críticas al Presupuesto de Kicillof, intendentes opositores exigen equidad con los recursos

Analizaron el reparto de fondos previsto para el año próximo y cuestionaron diferencias que favorecen a distritos oficialistas



UNOS 40 INTENDENTES OPOSITORES DEL CONURBANO Y EL INTERIOR SE REUNIERON EN EL CLUB SAN LUIS (MLP)

19 de Noviembre de 2020 | 03:52
Edición Impresa

El reparto equitativo de las obras proyectadas para el año próximo, que la Provincia coparticipe a los municipios todos los fondos que le transfiere la Nación, que cancele deudas y se ponga "al día" con las partidas pendientes de ejecutar. Esas y otras inquietudes sobrevolaron el almuerzo que ayer mantuvieron unos 40 intendentes de Juntos por el Cambio -tanto del PRO como de la UCR- en el Club San Luis de La Plata.

Con ese paisaje bucólico de fondo, la cumbre sirvió para discutir el impacto que tendrá en las comunas el Presupuesto 2021 enviado por el Gobernador, Axel Kicillof, a la Legislatura. Y, en ese sentido, marcarle la cancha al Gobierno, que necesitará de los votos de la oposición en el Senado para poder aprobar la ley de leyes.

La queja más reiterada apuntó a la disparidad que, sostuvieron los alcaldes, existe entre lo que se destinan a obras en los distritos oficialistas respecto de los que gobierna Juntos por el Cambio. "Pedimos que haya equidad, que no haya una intensidad de obras mayor en municipios del Frente de Todos y menor en los que conduce la oposición", dijo tras el cónclave el intendente de Tres de Febrero, Diego Valenzuela, para después enviar un sugerente mensaje: "La Provincia se gobierna con los municipios, no solamente desde La Plata".

Más duro fue el diagnóstico que hicieron cerca del jefe comunal de Lanús, Néstor Grindetti, donde expresaron "una preocupación muy grande" y hasta hablaron de "diferencias irreconciliables". A Lanús, compararon, "le dan 84 millones de pesos y a Quilmes 1.300 millones. Son distritos que están separados por una avenida, por eso estamos alerta y pedimos una reparación".

Entre los presentes estuvieron también el anfitrión, Julio Garro, Jorge Macri (Vicente López), Jaime Méndez (San Miguel), Martín Yeza (Pinamar), Gustavo Posse (San Isidro), Guillermo Montenegro (Mar del Plata), Héctor Gay (Bahía Blanca), Ezequiel Galli (Olavarría) y Miguel Fernández (Trenque Lauquen), quienes masticaban un clima de "tensión hacia la Provincia" apenas comenzado el almuerzo, al aire libre y que en su menú incluyó sandwiches de bondiola y choripanes. "Le pusimos un toque de peronismo a la cosa", llegó a bromear uno en un clima de distensión que también fue una muestra de unidad de la coalición opositora.

La sobremesa fue bajo techo, en uno de los quinchos del Club donde los alcaldes estudiaron el Presupuesto apoyados en un PowerPoint que presentó el último ministro de Economía de María Eugenia Vidal, Damián Bonari.

Tras el análisis, que se extendió por unas tres horas, Garro insistió en la necesidad de "que haya un reparto de fondos equitativo". También, subrayó que entre los reclamos que la oposición elevará al Gobernador se incluyen "la coparticipación de todos los fondos que le ingresan en forma extraordinaria a la Provincia". Según calculan los intendentes, el gobierno de Kicillof recibió más de 100 mil millones de Nación y repartió 20 mil millones. "Hay 80 mil millones que no se sabe dónde están", deslizaban.

En la reunión, también repartieron quejas a la ejecución del Fondo de Infraestructura Municipal (FIM) -"que viene desde diciembre y muchos ni siquiera recibimos los anticipos", cuestionó Valenzuela-, mientras pidieron incluir esa medida el año próximo.

Otro motivo de inquietud fue el Fondo Covid, creado para atender gastos de la pandemia por cerca de mil millones, pero que no ha llegado al interior, justamente donde ahora más sufren el coronavirus.

También, los alcaldes pedirán que el Fondo Educativo vaya directo a los municipios, sin pasar por la aduana de Educación; que se priorice la Seguridad -advierten que en 2021 el área sufrirá una poda en términos reales- y exigirán que no se toque el Coeficiente Único de Distribución (CUD), que determina los recursos que llegan a cada comuna en función de variables como la ocupación de camas.

Como la pandemia alteró los parámetros sanitarios, el CUD benefició más al Conurbano -epicentro del virus- que al interior. Por caso, Fernández alertó que ese índice "impacta terriblemente en los municipios y queremos saber qué va a pasar el año que viene".

La batería de temas se integrará pronto a las mesas de negociación del Presupuesto. Mientras, avisaron los intendentes, "el diálogo [con Kicillof] está abierto, pero hay un camino largo por recorrer".

Cuestionamientos polémicos

Kicillof y un tiro por elevación a Acuña: “Conozco el sacrificio de los docentes”

El gobernador bonaerense, Axel Kicillof, cuestionó indirectamente a la ministra de Educación porteña Soledad Acuña, al defender el trabajo docente y considerar que “hay que ser muy ciego para no ver” el trabajo que realizan.

De este modo, sin mencionarla, Kicillof sentó posición en torno a la polémica generada por los dichos de Acuña, quien esta semana dijo que los docentes provienen de sectores de un nivel socioeconómico “bajo”, y que eligen la docencia “como tercera o cuarta opción luego de haber fracasado en otras carreras”.

En ese marco, Kicillof señaló este miércoles que “yo recorro la provincia y conozco el trabajo y

el sacrificio que hacen los maestros para que sigan funcionando los comedores y la enseñanza”. Y completó: “Hay que ser muy ciego para no verlo”.

El gobernador participó junto al ministro de Transporte, Mario Meoni, y al rector de la UNLP, Fernando Tauber, de la firma de un convenio para ceder el uso de talleres ferroviarios y convertirlos en un polo científico-tecnológico y la extensión del recorrido del tren universitario. En ese marco, aprovechó para cuestionar también a su antecesora, María Eugenia Vidal, al sostener que “hace poco tiempo, algunos se preguntaban para qué se habían abierto tantas universidades públicas y gratuitas en la provincia”. - **DIB** -

Encuentro en La Plata

Planteo de intendentes opositores por fondos e impuestos del Presupuesto

Los intendentes de Juntos por el Cambio realizaron ayer un fuerte planteo al gobernador Axel Kicillof, a quien le pidieron aumentar los fondos para los municipios previstos en el proyecto de presupuesto para el año próximo, además de exigir una reducción “en términos reales” de la carga impositiva “que grava la producción y en trabajo”.

Unos 40 intendentes, de PRO y la UCR, se reunieron en La Plata, con el jefe comunal local, Julio Garro, como anfitrión, y emitieron el primer pronunciamiento institucional de la oposición sobre el proyecto de Presupuesto. Es un gesto político que posiciona a los alcaldes como los interlocutores centrales del gobierno en esta ne-

gociación.

A principios de año, durante el debate por la ley impositiva que está vigente, fueron también los intendentes los que terminaron de cerrar el acuerdo con el gobierno. Y ahora ratifican esa centralidad política, que pone a la discusión por los fondos para sus distritos en el tope de la agenda de negociación. Contra esa mirada, los bloques legislativos tienden a favorecer la conversación por los cargos: una serie de designaciones pendientes desde el inicio del gobierno de Kicillof. La más importante es la que se lleva adelante por la integración del directorio del Banco Provincia, que tiene cuatro sillones vacantes y un solo representante opositor. - **DIB** -



OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO

Guzmán afronta hoy un test para renovar \$ 180.000 millones y cubrir el bache fiscal



El ministro de Economía, Martín Guzmán, ante un desafío

Este jueves se licitarán tres instrumentos de deuda en el mercado local de capitales. Casi todo lo que vence el fin de semana está en manos de bancos. Y se intentarán conseguir más fondos con bonos ajustados por inflación

— Santiago Spaltro
— sspaltro@cronista.com

El Ministerio de Economía buscará hoy conseguir en el mercado local \$ 180.000 millones para renovar vencimientos de deuda pública y además obtener financiamiento neto para cubrir el déficit fiscal.

La licitación estará enfocada casi exclusivamente para los Bonos del Tesoro Nacional en pesos a tasa fija 22%, con vencimiento el 21 de mayo de 2022 (TY22), dentro de un año y medio. Con este instrumento, el ministro de Economía, Martín Guzmán, y su equipo de la Secretaría de Finanzas, quieren captar \$ 170.000 millones. Es

posible que haya éxito en esta operación, ya que el BONTE 2020 (TN20), que vence este sábado 21, estaba mayormente en manos de bancos para integrar encajes.

Los otros dos títulos que se licitarán este jueves son bonos que ajustan por inflación, por un total de \$ 10.000 millones. Se ofrecerán un Boncer con

El Tesoro busca financiamiento neto por más del 10% para cubrir el déficit y devolverle AT al BCRA

En el último bimestre del año hay vencimientos por el equivalente a u\$s 13.210 millones

Además, había confianza oficial en lograr algunos fondos más para devolverle Adelantos Transitorios (AT) al Banco Central (BCRA) y dar la señal de una menor necesidad de emisión monetaria. En este mes, vencen \$ 129.820 millones de AT. De todas formas, el Tesoro tiene disponibles unos \$ 400.000 millones para que el BCRA le transfiera en concepto de utilidades. Según se conoció ayer, la semana pasada la institución presidida por Miguel Pesce le giró \$ 30.000 millones a Guzmán.

En octubre, la estrategia de financiamiento obtuvo un gran excedente debido a la emisión de dos bonos ajustados por el dólar oficial (dollar-linked), que funcionaron como un seguro de cambio. El Gobierno busca evitar seguir por este sendero.

Según los números de la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC), en el undécimo mes de 2020 hay vencimientos de deuda pública en pesos por \$ 447.344 millones de capital y otros \$ 40.276 millones por intereses, contabilizando los AT y títulos intra sector público.

La próxima licitación de deuda en moneda local se realizará el jueves 26 y será para renovar unos \$ 94.000 millones, entre el capital de la Letra a Descuento (LEDES) S30N0 y los intereses del Boncer TC22.

Ya para diciembre los vencimientos totalizan \$ 515.000 millones. Para la OPC, en el último bimestre del año "se estiman vencimientos de servicios de deuda por el equivalente a u\$s 13.210 millones, que se reducen a aproximadamente u\$s 7714 millones si se excluyen las tenencias intra sector público".

vencimiento el 5 de agosto de 2021 (TX21), que ofrece una sobretasa de 100 puntos básicos por encima del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) y otro con vencimiento el 18 de marzo de 2022 (TX22), con sobretasa de 1,2%. Para ambos instrumentos se licitará la colocación de \$ 5000 millones cada uno, aunque el monto es ampliable.

En lo que va de noviembre, Economía juntó financiamiento neto por unos \$ 3000 millones, aunque el mercado leyó que el equipo de Guzmán (con Diego Bastourre y Ramiro Tosi a la cabeza de la Secretaría de Finanzas) no tuvo éxito hasta el momento en la estrategia implementada este mes. Es que el Palacio de Hacienda necesita refinanciar todos los vencimientos hasta fin de año (unos \$ 750.000 millones) y se autoimpuso el objetivo de obtener un 10% extra para cubrir el bache fiscal.

AHOGO FINANCIERO

Advierten que nuevos créditos no ayudan a Pymes en situación compleja

Son cuatro líneas por un total de \$ 57.500 millones, orientadas a la compra de bienes de capital y para inversión productiva. Empresarios advierten que no servirán para levantar a firmas en riesgo de caer

— Carlos Boyadjian
— cboyadjian@cronista.com

Lo que debiera ser una buena noticia, finalmente se parece bastante a un anuncio parcial, o al menos, desenfocado de la principal demanda que hoy tienen las pequeñas y medianas empresas que quedaron muy golpeadas por el parate de la economía.

El presidente Alberto Fernández lanzó ayer, por videollamada desde la Quinta de Olivos, el Plan de Reactivación e Inclusión Financiera para PyMEs, por un monto global de \$ 57.500 millones. Son cuatro líneas para inversión productiva y adquisición de bienes de capital, con tasas que del 18 al 25% anual y hasta 7 años de plazo, con períodos de gracia convenientes.

Según fuentes oficiales, las líneas están destinadas a inversión en proyectos de mediano y largo plazo para los

sectores industrial, agroindustrial y de servicios.

Pero lo que, en teoría, es un apoyo del Estado en momentos difíciles, fue recibido en el universo pyme con cierta cautela, a la espera de definiciones.

Admiten que son líneas adecuadas para empresas que ya recuperaron su nivel de actividad pre pandemia o están en camino de lograrlo, y en consecuencia, necesitan activar proyectos de inversión, ampliación o piensan adquirir maquinarias y equipamiento.

Pero advierten que hoy la principal demanda de las pequeñas y medianas del sector manufacturero es el acceso a capital de trabajo a bajas tasas y también refinanciar las deudas que acumularon con bancos y proveedores en estos meses.

“Más que un programa de inclusión financiera habría que avanzar hacia una refinanciación de pasivos”, señaló Pedro Cascales, empresario del sector



El ministro Matías Kulfas siguió el anuncio del Presidente desde la fábrica TACSA, en el conurbano oeste

metalúrgico y secretario de Prensa de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

Marcelo Uribarren, titular de la Unión Industrial de Córdoba, dijo que “todo lo que sea crédito para inversión productiva y

El paquete contempla cuatro líneas de crédito por un total de \$ 57.500 millones para compra de bienes de capital

renovación de bienes de capital está bien”, pero aclaró que “hoy lo más necesario es el capital de trabajo para recuperar stocks, comprar materias primas y pagar sueldos”.

Por su parte, Miguel Rodríguez, fabricante de insumos para la construcción y secretario MiPyME de la Unión Industrial Argentina, señaló que “los créditos para adquirir equipamiento son una muy buena medida” pero dijo que es para firmas que están trabajando en niveles pre pandemia. “Para el resto, que son muchísimas empresas, hace falta capital de trabajo”, recordó.

El paquete anunciado abarca cuatro líneas, una del Ministerio de Desarrollo Productivo, a través del FONDEP, para micro y pequeñas empresas y cooperativas, por hasta \$ 15 millones por proyecto y otra línea para pymes que adquieran bienes de capital y construyan o amplíen sus instalaciones.

Una tercera línea, es para ampliar la capacidad exportadora y generar empleo, hasta \$ 250 millones por empresa. Y una cuarta, para proyectos de desarrollo federal, con asignación por provincia, para comprar bienes de capital nacional, hasta \$ 20 millones por proyecto.

Según datos de CAME el crédito total en el país llega al 15% del PBI pero las pymes representan sólo el 4% del producto. Cascales explicó que “hoy la prioridad es mantener a las empresas de pie”, de allí la importancia del capital de trabajo. Y recordó que “un tercio de las pyme no califican en una evaluación crediticia, como ocurrió con la línea al 24%” al comienzo de la pandemia.

TRANSICIÓN A UNA ASISTENCIA FOCALIZADA

En reemplazo del IFE, el Gobierno ofrecerá becas o planes que exigen estudiar o trabajar

Relanzará dos iniciativas que apuntan a jóvenes "ni-ni" y desempleados, por los que pagará entre \$ 8500 y \$ 9400. La inversión equivale al 40% de lo destinado al pago de las tres rondas de \$ 10.000 en cuarentena

— Ezequiel M. Chabay
— echabay@cronista.com

Después de que el ministro de Economía, Martín Guzmán, preanunciara la semana pasada el final del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y descartara el pago de una cuarta ronda de \$ 10.000 en diciembre para los cerca de 9 millones de inscriptos, el gabinete económico terminó de pulir los dos programas sociales para personas que quedaron sin ingresos, a los que el Gobierno quiere acompañar, pero con un menor peso en el gasto público.

Este miércoles, en la habitual reunión de los afines económicos del equipo de Alberto Fernández, el ministro coordinador, Santiago Cafiero; el titular de Hacienda, el ministro de Desarrollo Social, Daniel Arroyo, y la directora ejecutiva de la ANSES, Fernanda Raverta, entre

otros, acordaron alentar dos programas en marcha para atacar a la población que quedó sin cobertura ni ingresos formales.

El ministro Daniel Arroyo precisó que los dos sectores que no se han podido recuperar del golpe que supuso una crisis económica acentuada por el coronavirus son los jóvenes y las personas despedidas o desempleadas. Para ellos, el Estado ofrecerá becas o planes que, si o sí, implican una contraprestación a cambio de una suma mensual.

Con el programa Potenciar Inclusión Joven, el Gobierno ofrece a jóvenes de 18 a 29 años una beca para financiar proyectos productivos, comunitarios y laborales que puedan encarar sus mismos participantes, con una asignación de \$ 8500 por mes.

La otra propuesta es el plan Potenciar Trabajo, que unifica los programas Hacemos Futuro



El gabinete económico precisó la recalibración del paquete asistencial del Covid-19

y Proyectos Productivos Comunitarios. Este consiste en el cobro de medio salario mínimo, o \$ 9400 para mejorar su empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas.

El titular de la cartera de Desarrollo Social afirmó que "el Estado no se retira", y opinó que hay que fomentar la generación

de empleo y en ese sentido se hizo "un cambio total de los planes sociales, asociándolos a una contraprestación laboral".

De acuerdo al Presupuesto 2021 aprobado esta semana en la Cámara de Diputados y convertido en ley, el programa Potenciar Trabajo contará el próximo año con \$ 111.900 millones para repartir entre sus beneficiarios. Eso equivale aproximadamente al 40% del gasto desembolsado para el IFE en sus tres rondas, que ascendió a \$ 270.000 millones, pagán-

dose prácticamente en forma bimestral a lo largo de seis meses.

Dentro de las medidas para paliar el impacto de la crisis, este diciembre el Gobierno reforzará las tarjetas AlimentAr con recargas de \$ 8000 en vez de \$ 4000, y distribuirá 1,7 millones de cajas navideñas, sumados a la ampliación de las partidas para comedores comunitarios y escolares, en los que se incrementó sensiblemente la demanda desde comienzos de año.



El jefe del Estado insistió ayer con la necesidad de mantener el aislamiento para evitar contagios

PRESIDENCIA

Alberto Fernández aclaró que recién en enero se iniciará la vacunación

De este modo intentó fijar postura después de haber dicho que en diciembre se iniciaría el proceso y de haber hablado en Chile de marzo; también anticipó que convocó para el lunes a un comité para poner en marcha la logística

El presidente Alberto Fernández salió hoy a aclarar que la vacuna contra el coronavirus comenzará a aplicarse a la población en la Argentina a partir de enero, y no a partir de diciembre, como había dicho el Gobierno anteriormente.

"Desde enero empezaremos a vacunar a nuestra gente", afirmó el jefe del Estado, en un mensaje de audio grabado que difundió la radio AM 750. "Queremos tratar de vacunar a la mayor cantidad de personas entre enero y febrero para que en marzo el riesgo de contagio se aplaque, cuando llegue el momento de la segunda ola", añadió.

Y ratificó que el Gobierno espera "empezar cuanto antes, entre fines de diciembre y los primeros días de enero", con la aplicación de la vacuna. "Estamos trabajando en eso de-

nodadamente", remarcó, en diálogo con el canal A24.

Durante una entrevista que concedió el lunes pasado al político chileno Marco Enriquez-Ominami, Fernández había dicho que estimaba que recién en marzo se podría aplicar "la primera vacuna" en el país. Luego, aclaró que se refería a la vacuna que desarrolla AstraZeneca.

Según el Presidente, "hubo una interpretación malintencionada o embarrada" sobre lo que dijo de cuándo podía llegar la vacuna.

"Me hicieron un reportaje en Chile y me preguntaron cuándo iban a poder contar en Chile con la vacuna que fabricamos la Argentina con México, que es la de Oxford y AstraZeneca. Y les expliqué que recién va a estar en marzo, que a partir de marzo iba a poder distribuirse en América Latina", sostuvo.

"La respuesta estuvo directamente guiada a cuándo íbamos a poder enviar esa vacuna a Chile, y eso no ocurrirá hasta marzo", aclaró el mandatario.

"Nosotros estamos en ese plan y vamos a recibir alrededor de cuatro millones de dosis de vacunas, lo que significa el 10% de la población. Ese fue mi comentario" agregó.

Fernández reiteró que el Gobierno negocia con "todos" los desarrolladores de la vacuna. "Estamos negociando con Rusia, con Pfizer, con Moderna, con absolutamente todos. Pfizer se había comprometido

"Hubo una interpretación malintencionada o embarrada", dijo

do a acercarnos la vacuna a alrededor de 750.000 personas en diciembre. Ahora se demoró un poco esa entrega", continuó.

Sobre los motivos del retraso de la llegada de la vacuna de Pfizer afirmó que, "por cuestiones de protocolo, Pfizer se demoró, ahora está pidiendo una autorización de emer-

gencia y es posible, si así fuera, que la podamos recibir en diciembre".

En relación con la vacuna rusa, Fernández manifestó: "Nos han ofrecido 10 millones de vacunas en un mes y 15 millones en otro mes, en diciembre y enero".

Por último, el Presidente remarcó: "Queremos vacunar cuanto antes, pero dependemos de que las vacunas sean aprobadas".

"Seguimos trabajando con Rusia para ver de tener a fines de diciembre la vacuna y empezar a vacunar en enero y febrero, y a partir de marzo podremos contar con la vacuna de AstraZeneca-Oxford", indicó el jefe del Estado.

Agregó que la vacunación comenzará "con el personal de salud, de seguridad, adultos mayores y personas con enfermedades prevalentes". "Tenemos que vacunar a la mayor cantidad de argentinos posible entre enero y febrero, y si eventualmente llega la segunda ola estaremos en mejores condiciones de enfrentarla", argumentó el Presidente.

Tras indicar que "el promedio de las personas fallecidas es de 74 años", afirmó que "está muy claro que la población en riesgo es la población más adulta".

Sobre la actitud de la sociedad en relación con los cuidados por la pandemia, opinó que "en todos los lugares del mundo se ve una actitud social de mucho relajamiento. La ciencia médica dice que el aislamiento es el único método seguro para evitar el contagio", afirmó, y pidió "aprender de lo que pasa en Europa" porque se trata de un continente que anticipa lo que puede pasar en relación con la evolución de la pandemia.

"La lucha contra el virus no se termina y solo podremos aminorar los efectos cuando la vacuna esté entre nosotros y todos podamos habernos vacunado. El ver todo abierto hace sentir a la gente que el problema ha pasado; nosotros debemos normalizar la actividad económica, pero lo que no debemos olvidar es que el problema no pasó", insistió. ●

Procuración: la mayoría del consejo de juristas se alineó con la postura de Cristina

JUSTICIA. Por seis votos contra cinco propuso reducir la mayoría agravada para designar al jefe de los fiscales; los expertos no se expidieron sobre el aumento de los miembros de la Corte

Paz Rodríguez Niell
LA NACION

Por seis votos contra cinco, el consejo consultivo creado por Alberto Fernández para analizar reformas en la Justicia recomendó bajar la mayoría necesaria en el Senado para aprobar la designación del procurador. Hoy, la ley exige una mayoría de

dos tercios para el nombramiento (mayoría que el oficialismo no tiene). Con el aval de Cristina Kirchner, el kirchnerismo está decidido a reducir esa exigencia. Esperaba el dictamen de esta comisión para avanzar.

El consejo terminó su trabajo a última hora del martes y le entregó el documento, que tiene más de 800

páginas, a Fabián Musso, el coordinador nombrado por Fernández.

El capítulo con las recomendaciones, al que accedió LA NACION, no incluye propuestas para cambiar el número de miembros de la Corte, pero sí el del Consejo de la Magistratura, cuyos integrantes deberían pasar, según la comisión, de 13 a 16.

Continúa en la página 4

Procuración: la mayoría del consejo de juristas se alineó con la postura de Cristina

Por seis votos contra cinco, propuso reducir los dos tercios necesarios para designar al jefe de los fiscales; no se expidió sobre el aumento de los miembros de la Corte Suprema

Viene de tapa

En cuanto a la Corte, la mayoría recomendó que se dicte una nueva "ley orgánica" que regule el funcionamiento del tribunal y que se cree, por debajo de la Corte, un nuevo tribunal "intermedio". También sugirió, por mayoría, principios que deberían tenerse en cuenta para futuros nombramientos de ministros: "paridad de género, integración federal y pluralismo ideológico". Y aconsejó fijar "un plazo razonable para la resolución de las causas" que llegan a la Corte; especialmente, las penales.

El documento todavía no fue entregado formalmente al Presidente. La comisión espera dársele en un acto, que hasta el momento no tiene fecha prevista. Según el plan anunciado por la Casa Rosada, con este documento en su poder, Fernández elaborará uno o más proyectos de ley para enviar al Congreso. El grupo de juristas empezó a trabajar en agosto y con el paso de las semanas, el tema del procurador (la forma de designación y la duración en el cargo) fue tomando cada vez más relevancia política, a medida que avanzaba la idea del kirchnerismo de modificar la ley.

El aval obtenido para este plan, no obstante, es ajustado. Votaron por flexibilizar la mayoría —y llevarla a mayoría absoluta de los miembros del Senado— los abogados Carlos Beraldi, que es el defensor de Cristina Kirchner; Carlos Arslanian, y Marisa Herrera; el constitucionalista Raúl Gustavo Ferreyra, y los jueces de las cortes provinciales Claudia Sbdar (Tucumán) y Omar Palermo (Mendoza). Por mantener los dos tercios, en cambio, se pronunciaron Inés Weinberg de Roca, la presidenta del máximo tribunal porteño, que fue candidata a procuradora de Mauricio Macri; Enrique Bacigalupo, exjefe del Tribunal Supremo español y procurador del Tesoro del gobierno de Héctor Cámpora (jurista a quien el Presidente considera su "maestro"); el constitucionalista Andrés Gil Domínguez, y los jueces de cortes provinciales Hilda Kogan (Buenos Aires) y María del Carmen Battaini (Tierra del Fuego). El tema del Ministerio Público Fiscal fue el primero que debatió la comisión, pero esta mayoría se consolidó en los últimos días. Originalmente, Ferreyra no estaba de acuerdo con flexibilizar la mayoría requerida en el



Carlos Beraldi, abogado de Cristina Kirchner y miembro del comité

ARCHIVO

Senado y así lo había expresado.

En el entorno del constitucionalista explicaron que lo decidió a votar como lo hizo que la alternativa elegida (la mayoría absoluta sobre el total de los miembros del Senado) es un criterio previsto en la Constitución reformada en 1994 y que se propone que el procurador ya no sea vitalicio. Todos los miembros de la comisión, menos Gil Domínguez, se pronunciaron en favor de "la temporalidad" del mandato. Si es temporario, "resultaría incongruente y poco operativo mantener el actual sistema de mayorías [de dos tercios] para su designación", afirmaron los seis consejeros que votaron por reducir la mayoría necesaria en el Senado. Arslanian, Beraldi, Ferreyra, Herrera, Sbdar y Palermo sugirieron que el procurador sea designado por cinco años, renovables por otros cinco. Recomendaron, además, que la elección no sea "en años electorales".

Battaini, Kogan, Weinberg y Bacigalupo, en cambio, no fijaron un plazo de duración del cargo, pero propusieron que sea el "suficiente para la implementación de una política institucional determinada" y coincidieron en que deberían evitarse "años electorales". También, que el

plazo que se establezca para el mandato sea "sin opción de renovación". Gil Domínguez, que en este tema votó en soledad, argumentó que el cargo hoy no es eterno, sino hasta los 75 años, y que así debería seguir para no retroceder en materia de calidad institucional. Un dato clave es que todos los miembros de la comisión coincidieron en que debe mantenerse el juicio político como método para remover al procurador. Eso no propusieron flexibilizarlo. Quienes sostuvieron que deben mantenerse los dos tercios advirtieron que esta mayoría, tan exigente, evita que prevalezcan razones partidarias en la selección de quien será el jefe de los fiscales, y le permite contar con mayor legitimidad democrática. Esta es, justamente, la posición de Daniel Rafecas, el candidato a procurador que propuso el Presidente. Rafecas advirtió que él no asumiría si se modificara la exigencia de los dos tercios. Ni siquiera, si el cargo dejara de ser vitalicio para ser temporal.

Sin embargo, el kirchnerismo siguió avanzando desde el Senado para modificar la ley en ese sentido. Dentro del consejo de juristas, la posición que quedó en minoría alegó que las dificultades políticas de los

Poderes Ejecutivos para conseguir los dos tercios no son motivo suficiente para flexibilizar esa mayoría. Una de las promotoras de este argumento fue la jueza Weinberg. Ella, justamente, no logró ser nombrada procuradora porque Macri no consiguió los dos tercios del Senado necesarios para aprobar su pliego. La comisión de juristas decidió no pronunciarse sobre el número de miembros que debe tener la Corte Suprema (entendió que no era parte de la tarea encomendada por el Presidente), pero, para descargar el cúmulo de casos que tiene el alto tribunal, la mayoría se pronunció por crear un tribunal intermedio entre la Corte Suprema y las supremas cortes provinciales y de la ciudad de Buenos Aires. Las opiniones estuvieron divididas en este punto. Algunos juristas propusieron que el tribunal intermedio tuviera competencia solo para temas del fuero federal; otros, que sea más amplia. Battaini, Kogan y Weinberg se opusieron a la creación de cualquier tribunal intermedio, con el argumento de que "menoscaba el sistema federal" y desconoce la autoridad de los superiores tribunales provinciales "como última instancia antes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación". ●

LOS PUNTOS PRINCIPALES DEL INFORME DEL COMITÉ

1 Procurador

La comisión propuso, por 6 votos contra 5, reducir la mayoría exigida para que el Senado le dé acuerdo a un nuevo procurador: sugirió bajar esa mayoría de dos tercios a mayoría absoluta de los senadores. Esto funciona como un aval a los planes del kirchnerismo, que avanza con una propuesta en este sentido en el Senado, pero lo ajustado del resultado de la votación convierte ese apoyo académico en parcial. Los consejeros que a priori aparecían como los más lejanos al kirchnerismo votaron por mantener los dos tercios tal como están hoy. Todos propusieron que el mandato del procurador se convierta en "temporario".

2 Corte Suprema

La comisión no se pronunció sobre cuántos miembros debería tener, pero propuso, por mayoría, que se dicte una "ley orgánica" que regule su composición, organización, funcionamiento, jurisdicción y competencia. Recomendó crear un nuevo tribunal "intermedio" por debajo de ella y sugirió que en futuras designaciones se consideren los criterios de "paridad de género, integración federal y pluralismo ideológico".

3 Consejo

En cuanto al Consejo de la Magistratura, la comisión aconsejó que sus miembros sean 16, cuatro por cada estamento (incluido el académico científico). La mayoría, además, sugirió flexibilizar los requisitos a cumplir para acceder a los lugares reservados para el estamento académico científico. Propuso que estos consejeros no deban provenir solo del ámbito del derecho.

4 UIF y OA

La comisión recomendó "un rediseño funcional de la Oficina Anticorrupción", para que el organismo, que depende del Poder Ejecutivo, conserve las funciones administrativas pero no las jurisdiccionales, que deberían quedar bajo la órbita de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas.

5 Traspaso a la Ciudad

La comisión sugirió que se sancione una ley que establezca un plazo máximo de 3 años para terminar con el demorado proceso de transferencia de la Justicia nacional a la ciudad de Buenos Aires. Consideró que la Nación "debería traspasar las partidas presupuestarias necesarias".

Aborto: el rol de Cristina es incierto, pero el Gobierno busca que participe

APOYOS. Cerca de Alberto Fernández creen que su involucramiento es clave para torcer los números en el Senado, donde prevalece la oposición al proyecto enviado anteayer



Los grupos a favor de la legalización se manifestaron ayer en Mar del Plata

MARA SOSTI

Maia Jastreblansky

LA NACION

"Sin Cristina no podemos, con Cristina es posible". La frase ilustra la expectativa que tiene puesta la Casa Rosada en la vicepresidenta para que prospere la legalización del aborto. El Gobierno espera que, llegado el momento, la exmandataria intervenga activamente para alcanzar una mayoría en la Cámara alta, donde por ahora se contabilizan más votos en contra que a favor.

"Cristina va a tener un rol muy importante cuando el proyecto llegue al Senado y creemos que va a jugar, aunque no necesariamente se vea hacia afuera", confió una importante fuente oficial con acceso directo al Presidente, que aseguró que la vicepresidenta siempre estuvo al tanto de que la presentación de la iniciativa del Poder Ejecutivo se haría este año.

La actitud que tendrá Cristina Kirchner frente al debate del aborto —que seguramente llegará al Senado el año próximo— es, sin embargo, un interrogante. "El proyecto recién fue presentado y no entró a rodar todavía, falta mucho", advirtieron a LA NACION desde el Instituto Patria. Y fueron muy claros respecto de la posibilidad que tendrá la autoridad política para torcer voluntades: "En este tipo de

leyes no hay disciplina partidaria, depende de decisiones individuales. Ninguna persona, tenga más o menos poder, está en condiciones de dar vuelta a dos o tres senadores en un tema como este".

La vicepresidenta contó ella misma, en el debate de 2018, que había cambiado su postura personal respecto del aborto. Relató que siempre había estado en contra de la legalización y que incluso lo conversó con la Iglesia, pero que cambió de postura a partir de la experiencia de su hija, Florencia, entre otros factores.

Los legisladores verdes de Juntos por el Cambio —que están dispuestos a militar el proyecto de Fernández— tienen serias dudas sobre el compromiso que mostrará la vicepresidenta para que salga el proyecto. Los desconcertaron las declaraciones del jefe de la bancada del oficialismo en el Senado, José Mayans, que fustigó al proyecto y al Gobierno por presentarlo. "Mayans siempre fue fundamentalista en contra, es una postura muy personal", retrucaban ayer en la Casa Rosada.

El proyecto de legalización de la interrupción voluntaria del embarazo tiene el sello de Fernández y la pluma de la secretaria Legal y Técnica, Vilma Ibarra. La apuesta de máxima del Gobierno es poder ordenar políticamente a los legis-

ladores oficialistas menos intransigentes. Sin votar a favor, podrían ausentarse o abstenerse para cumplir con la voluntad de Fernández. Más allá del optimismo, reconocen también que —por las características del proyecto— la política no necesariamente podrá ordenar a los propios. Un colaborador estrecho del Presidente advirtió que todavía es muy pronto para pensar en el Senado. "Nosotros cumplimos con nuestra promesa de campaña, que era enviar el proyecto. Obviamente queremos que se sancione, pero es paso a paso. Primero hace falta que salga en Diputados", dijo.

Por lo pronto el Presidente y su vice no conversan desde hace varias semanas, ni de este ni de otros temas. No hablan por lo menos desde la carta política que publicó la expresidenta, confiaron portavoces oficiales a LA NACION.

En Diputados, Sergio Massa se ocupó de dar gestos de neutralidad. Pero la Casa Rosada confía en que, si hay que pelear voto a voto, colaborará con el proyecto del Presidente.

El líder del Frente Renovador estaba en el llano cuando se debatió la legalización del aborto en 2018. En aquel momento, le dio libertad de acción a su bloque, que votó dividido. Pero él nunca se pronunció. En las semanas previas a que Fernández remitiera su proyecto,

Massa intentó dar hacia afuera gestos de imparcialidad. Recibió a diputadas celestes junto a representantes de organizaciones antiabortistas nucleadas en la Mesa de Enlace Pro Vida. Y también se reunió a la Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito junto a legisladoras pro legalización. En esa reunión estuvo su esposa, Malena Galmarini, que está "pintada" de verde. Parece difícil que Massa persista sin pronunciarse a lo largo de un debate que va a atravesar a toda la política. En la Casa Rosada destacaban que también Máximo Kirchner viene mostrando "mayor compromiso". En la oposición creen que La Cámpora buscará capitalizar simbólicamente la bandera del aborto legal.

Lo que si se activó fue una línea directa con los diputados y senadores de Juntos por el Cambio que están más involucrados con la campaña verde. Diputadas como Silvia Lospenatto y Brenda Austiny senadores como Martín Lousteau ya tuvieron algún tipo de contacto con Ibarra y con la ministra de Mujeres, Géneros y Diversidad, Elizabeth Gómez Alcorta, confiaron fuentes oficiales.

"No están los votos todavía, pero es posible. La mayor derrota era no presentarlo", señalaban hoy en la Casa Rosada. ●

Buscan que los bancos sean más activos al ofrecer plazos fijos en pesos al público

DATO. Como vienen en baja, además de subir la tasa, el BCRA generó un mecanismo para asegurar que lo que les paga llegue al ahorrista



Miguel Ángel Pesce, presidente del Banco Central

ARCHIVO

evidencia la pérdida de atractivo de estas colocaciones ante un contexto de elevadas expectativas de devaluación y de su baja eficacia como mecanismo de ahorro, ya que las colocaciones minoristas perdieron en octubre 0,8% y las mayoristas 2,6% frente a la inflación del mes", hizo notar en un reciente informe la consultora LCG.

Ese mes, según datos oficiales, hubo un desarme de plazos fijos privados que superó los \$110.000 millones, tendencia que se mantuvo durante noviembre cuando hubo retiros por otros \$15.000 millones, según información al último jueves, es decir, el día en que el BCRA retocó al alza las tasas para responder a la aceleración inflacionaria.

Mucho de eso, se cree, alimentó la demanda de dólares y habría estado detrás de la carrera alcista que tuvo el dólar blue en el mes, cuando llegó a rozar los \$200 para la venta.

Riesgos latentes

Los analistas venían advirtiendo que bajaba la demanda de pesos y que, en este contexto, había bancos que no eran muy activos en la captación sobre todo de plazos fijos mayoristas, dado que tienen "liquidez desobrada" y la demanda de crédito no despegaba. "En términos interanuales la expansión de los créditos en pesos al sector privado encontró un techo en agosto, cuando crecía al 51,6%, impulsada por las asistencias diseñadas para atender el impacto de la pandemia. Desde allí se estabilizó en el 50,4% i.a. en los dos meses siguientes", hizo notar el economista Joaquín Berro Madero, de Fundación Mediterránea.

Las colocaciones mayoristas a plazo fijo rondan los \$1,3 billones. De allí que los analistas sigan su comportamiento.

El ratio de liquidez en pesos del sistema se mantiene arriba del 65% y crece 4,6 puntos en el año. Esto lleva a las entidades a "privilegiar su base de ahorristas minoristas, porque en general son clientes que tienen otros productos, y a ser mucho más selectivos con las empresas. Incluso llegan a condicionar la aceptación de este tipo de colocaciones a que adhieran a otro tipo de colocación o producto", explica Andrés Borestein, economista jefe de la consultora Econviews.

Desde el BCRA sostienen que la norma que vincula la demanda de pesos y Leliq a la toma de depósitos a plazo solo apunta a asegurar el mecanismo de transmisión de tasas del sistema. Asegurar "que lo que los bancos cobren tenga por destino efectivo a los ahorristas", dicen. ●

Javier Blanco
LA NACION

La tendencia a la baja que muestran los depósitos a plazo en pesos durante el último mes y medio, con los riesgos que esto supone en un contexto de nerviosismo cambiario y de inflación otra vez en alza, obligó al Banco Central (BCRA) no solo a disponer a disgusto una suba de tasas pasivas, sino a generar un mecanismo para intentar que los bancos se mantengan activos en la captación de este tipo de colocaciones.

Por un lado, elevó del 34 al 37% anual la tasa mínima garantizada que deben ofrecer a los ahorristas por plazos fijos minoristas, y del 31 al 32% la correspondiente a los que se pacten por más de \$1 millón o mayoristas. Por otra parte, dispuso que los bancos que no mantengan al menos 10% de su tenencia total de depósitos constituida por los plazos fijos en pesos captados del sector privado no financiero (tenencia medida en promedio mensual de saldos diarios comparados según

DEUDA A MEDIDA DE LOS BANCOS

El Ministerio de Economía enfrenta hoy la chance de enderezar su programa de financiamiento por vía del mercado, que venía a los tropiezos este mes. Saldrá en busca de \$180.000 millones para refinanciar próximos vencimientos de deuda en pesos e intentará alzarse con fondos extras para cumplir su promesa de ir dependiendo menos del auxilio del BCRA. La posibilidad está: vencen \$170.000 millones del BOTE 2020, bono que los bancos pueden usar para integrar encajes y obtener renta por esa imposición, que suele ser a tasa 0 y ofrece al menos \$150.000 millones en el BOTE 2020 (paga tasa fija del 22% anual), que podrán comprar a \$971,98 por cada \$1000 nominales.

el mismo día del mes anterior y considerando solamente capitales, es decir, sin los intereses generados ni otros ajustes) no podrán presentarse en el mostrador para comprarle letras de liquidez (Leliq) o concertarle pases a 7 días.

Al impulsar la suba de tasas de plazos fijos, y dado que el grueso de los recursos que los bancos vuelcan al pago de la renta que producen surgen de las inversiones que precisamente realizan en esos instrumentos (cobraron por ello unos \$75.000 millones en los últimos meses), la entidad que preside Miguel Pesce en paralelo subió del 36 al 38% la tasa que les paga por las Leliq y del 34,5 al 36,5% la que remunera por los préstamos de corto plazo que le hacen a la entidad monetaria al concertar pases a una semana.

La reacción oficial llegó luego de que los depósitos en pesos a plazo del sector privado cortaran en octubre una racha de cinco meses de crecimiento a tasas reales.

"Cayeron 1,4% en la medición mes contra mes real, dejando en

Reclaman políticas que hagan crecer el ahorro

AGASAJO. Para Santander Argentina se necesita “colaboración público-privada” para lograr el desarrollo

El director ejecutivo de Santander Argentina, Sergio Lew, destacó ayer la solidez que mantiene el sistema financiero local pese a las complicaciones que atraviesa y atravesó la economía en los últimos años y abogó por la colaboración público-privada para “hacer crecer el ahorro”.

“El desafío es que el sector público y el privado trabajen juntos para cuidar y hacer crecer el ahorro en el sistema financiero”, dijo Lew en un encuentro virtual con la prensa. “Más ahorro es más crédito, más inversión, y ello genera crecimiento y desarrollo de largo plazo”, insistió.

El directivo explicó que la pandemia de Covid-19 “sorprendió a todos” y, como ha sucedido con otras industrias, ha obligado a los bancos a hacer “una transformación importante”. Pero remarcó que, frente a ese desafío y por lo



Sergio Lew
DIRECTOR EJECUTIVO DE SANTANDER

hecho, se sienten “parte de la solución”. “Claramente nos vemos como amortiguadores en un entorno muy cambiante”, señaló, antes de puntualizar que la entidad otorgó en el transcurso del año préstamos por \$65.000 millones “que llegaron a 24.000 pymes y empresas, y contribuyó al pago de 250.000 salarios a través de créditos especiales”.

Dijo además que el banco “ayudó durante el año a 22 clínicas y hospita-

les con líneas por \$1500 millones para fortalecer servicios de internación, incluyendo a los dos mayores fabricantes de respiradores del país”.

Lew recordó que la entidad mantuvo una actitud proactiva al traer al país la plataforma Getnet, una empresa focalizada en soluciones tecnológicas de cobros y pagos que ya había sido lanzada en otros países de la región. A ello destinaron “una inversión de 20 millones de dólares”.

Y reiteró que a ella se sumará el año próximo la puesta en marcha de Openbank Argentina, tras haber conseguido en los últimos meses la “patente” que lo habilita en el país. Openbank es un banco 100% digital desarrollado por el grupo financiero español que “estará aquí plenamente en funciones en 2021”, afirmó.

Lew enfatizó que el sistema financiero argentino “transmite con-

fianza y certidumbre” porque “está líquido y bien capitalizado”.

Al respecto precisó que el Santander se maneja hoy con una liquidez promedio del 85%, que es mayor al promedio del sistema financiero argentino, y destacó que esa fortaleza es la que le permitiría aportar para que la economía se recupere.

“Estamos listos para hacer una herramienta que esté al servicio de la recuperación económica una vez que pase la pandemia. Santander está en la Argentina desde hace 57 años y nuestro compromiso con el país es de largo plazo”, destacó.

Santander Argentina es uno de los principales bancos privados en el país y cuenta con 430 sucursales tradicionales, otras 8 de integración social y 5 oficinas digitales, desde donde presta servicios a unos 3,7 millones de clientes. Emplea a 8300 personas. ●

Ofensiva K sobre la Justicia • Las conclusiones de un comité de expertos



Vista aérea. El presidente Alberto Fernández anuncia en agosto la constitución del consejo de expertos que elaboró el informe con recomendaciones sobre reformas a la Justicia.

La comisión Beraldi recomendó que se elija al procurador con menos votos como quieren los K

El comité de juristas convocado por el Presidente también aconsejó crear un tribunal intermedio entre la Corte y la Cámara Federal de Casación Penal. Entregó un informe.

Claudio Savoia
csavoia@clarin.com

La llamada comisión Beraldi -por la participación en ella del abogado personal de Cristina Kirchner, Alberto Beraldi- entregó ayer al presidente Alberto Fernández sus conclusiones respecto de los temas para los cuales había sido convocada para analizar el funcionamiento del Poder Judicial. Entre los resultados centrales, el grupo de juristas aconsejó reducir la mayoría agravada en el Senado para designar al procurador general de la Nación, tal como pretende el kirchnerismo estos días para reemplazar a Eduardo Casal por un candidato afín a la vicepresidenta sin necesidad de negociar su nombre con la oposición, tal como Clarín adelantó el domingo.

El tema fue el más discutido en el consejo de asesores: seis de ellos -Marisa Herrera, Claudia Sbdar, León Arslanian, Alberto Beraldi, Raúl Gustavo Ferreyra y Omar Palermo- se inclina-

ron a bajar la barrera para la designación a una mayoría absoluta de senadores -37 votos fácilmente alcanzables para el oficialismo-, mientras que otros cinco quieren mantener la exigencia de los dos tercios de los votos: Inés Weinberg de Roca, Hilda Kogan, María del Carmen Battaini, Andrés Gil Domínguez y Enrique Bacigalupo. Más allá de las seguramente atendibles razones jurídicas, aquella mayoría es exactamente la que se preveía podía ser más sensible a los deseos kirchneristas.

Eso sí: todos coinciden en que para remover al procurador es necesario mantener el juicio político en el Congreso. Es decir: lo pongo sólo con mis votos, lo sacan con el mecanismo más complejo que contempla la legislación argentina.

Diez de los consejeros, además, votaron por poner un límite temporal al mandato de los procuradores -hoy sólo deben retirarse a los 75 años- que podría ser de cinco años con una reelección. Además, la comisión urge a la in-

tegración del Consejo General del Ministerio Público Fiscal, con paridad de género y representación federal, la creación de una policía judicial que respondería a la Procuración General de la Nación. Otra de las conclusiones de la comisión es la creación de al menos un tribunal "intermedio" cuya intervención sería previa a la de la Corte, justamente para disminuir la cantidad de casos que llegarán al máximo tribunal y favorecer la agilidad en esa última instancia. La idea es impulsada por seis de los consejeros y rechazada de plano por otros tres.

Las competencias de ese hipotético nuevo tribunal también causaron opiniones discrepantes. Algunos se pronunciaron a favor de un Tribunal de Sentencias Arbitrarias que revisará las decisiones jurisdiccionales dictadas por las Cámaras de Apelaciones Federales, la Cámara de Casación Penal y los Superiores Tribunales de Justicia, y que estaría dividido en salas por materia (penal, civil, comercial, labo-

ral, contencioso administrativo, tributario y de la seguridad social).

Otros, en cambio, abogan por un Supremo Tribunal Federal competente para el tratamiento de sentencias arbitrarias y para realizar una tarea de genuina casación penal y no penal. Los consejeros Arslanian, Beraldi y Sbdar son favorables a la creación de un Tribunal de Casación para la justicia federal no penal.

Más allá de las nobles intenciones de todos los consejeros, la creación de una supuesta nueva feta en el sandwich judicial puede servir para desgastar a la Corte como también para sumar una nueva fuente de dilaciones y chicanas que retrasen los procesos. Eso es lo que ocurrió con cada cambio en las últimas décadas. Sin mencionar, por supuesto, la sangrienta pelea política que sin duda causará la selección de los nuevos jueces.

Respecto de la propia Corte, la comisión finalmente concluyó que no debe ser ampliada, como se especu-

laba desde la convocatoria presidencial. Si se aconsejan otros cambios en su funcionamiento, en el marco de una recomendable ley orgánica. También se dictaminó la necesidad de reglamentar las atribuciones presidenciales para nominar candidatos a la Corte, prescribiendo paridad de género, federalismo y "pluralidad ideológica" de los postulantes.

Otra recomendación clave es "la determinación de un plazo razonable para la resolución de las causas que llegan a la Corte Suprema de Justicia de la Nación". Traducido: al menos entornar un poco la puerta por la cual se han escapado decenas de culpables de delitos gravísimos, a causa de que los propios estrados judiciales demoraron el trámite de los expedientes. Además, se insta a "definir plazos razonables que establezcan un límite temporal máximo para el dictado de las sentencias por parte de la Corte". Argentina espera esto desde 1860.

Además, hay tips para afinar la realización de audiencias públicas, y la reiteradamente formulada idea de que el máximo tribunal establezca y anuncie su calendario de casos a tratar al comenzar cada año, consejos respecto al tratamiento del recurso extraordinario y el acceso a la información de las causas en trámite ante la Corte.

La comisión Beraldi también sugiere sacarle a la Corte el control de la polémica Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado (DaJuDeCo), la oficina de escuchas judiciales -"correspondiendo analizar su mejor inserción institucional en una ley". Respecto del Consejo de la Magistratura, el comité de juristas recomendó modificar su integración actual -declara inconstitucional hace casi cinco años y a la espera de la última opinión de la Corte llevando el actual número de 13 a 16

Sigue en página 4

Viene de la página 3

consejeros, cuatro en representación de abogados, otros cuatro de jueces, cuatro de legisladores y una cantidad igual de representantes del ámbito científico y técnico.

La Presidencia contará **con doble voto para dirimir supuestos de empate**. Además, se incluyen recomendaciones respecto a los concursos para seleccionar ternas de candidatos a jueces, jurys de enjuiciamiento para remover magistrados.

Po último, la Comisión Beraldi aconseja **establecer el juicio por jurados en las causas federales**, y poner un límite de tres años para completar el traspaso de competencias de la justicia nacional a la porteña.

Este informe final del comité asesor convocado por el presidente el 29 de julio están contenidas en un informe que supera las 700 páginas y está organizado en cuatro partes. Tal como había sido diseñado su trabajo, en cada uno de los temas **hubo opiniones divergentes** que están contenidas en las conclusiones.

Estas conclusiones, que ahora están en manos del presidente -y que aún no fueron difundidas- **no son vinculantes**. Es decir que Alberto Fernández puede o no tenerlas en cuenta para redactar futuros proyectos de ley con los que se busque volverlas operativas. Con esa misma discrecionalidad, también pueden tenerse en cuenta para llevar al Congreso **opiniones que en la comisión hayan resultado minoritarias** o divergentes. Este detalle tampoco es menor.

La comisión de asesores estuvo integrada por el Alberto Beraldi; su exsocio, el exjuez Carlos Arslanian; los constitucionalistas Andrés Gil Domínguez y Raúl Gustavo Ferreyra, la profesora Marisa Herrera y los jueces de superiores tribunales de justicia de distintas provincias: Inés Weinberg de Roca (Capital Federal), Hilda Kogan (Buenos Aires), Claudia Sbdar (Tucumán), María del Carmen Battaini (Tierra del Fuego) y Omar Palermo (Mendoza). También participó el exjuez Enrique Bacigalupo, que reside en España. El trabajo fue coordinado por el abogado Fabián Musso, ex integrante del estudio del exprocurador Esteban Righi, y hombre de máxima confianza del presidente de la Nación. ■

Ofensiva K sobre la Justicia • Repercusiones del informe de la comisión Beraldi



Ministra de Justicia. Marcela Losardo defendió la candidatura de Rafecas a la Procuración y fue criticada por el diputado cristinista Moreau.

DESDE EL MUNDO DEL DERECHO Y LA OPOSICIÓN

Fuertes críticas a la idea de bajar los requisitos para nombrar al procurador

Constitutionalistas, incluso un miembro de la comisión, rechazan bajar los votos para elegirlo.

Alejandro Alfie
aalfie@clarin.com

Especialistas y dirigentes de la oposición señalaron la "inconstitucionalidad" de la propuesta del Consejo Consultivo -conocido como la Comisión Beraldi- para bajar los requisitos en la designación del procurador general de la Nación. Y cuestionaron que se pre-

tenda designar al jefe de los fiscales con menos de dos tercios de los votos en el Senado. Aseguran que eso le quitaría independencia a los fiscales, **para lograr la impunidad de la vicepresidenta Cristina Kirchner.**

"Para mí es inconstitucional bajar el requisito de los dos tercios para la designación del procurador, porque significa quitar garantías de autonomía funcional y autarquía financiera al Ministerio Público Fiscal", dijo a **Clarín** el constitucionalista Andrés Gil Domínguez, que integró el Consejo Consultivo.

En el mismo sentido se expresó el constitucionalista Daniel Sabsay: "Es inconstitucional todo criterio que implique un debilitamiento de la inde-

pendencia y la autarquía del procurador general, porque se opone a la letra y al espíritu de este organismo que tiende a la protección de los derechos humanos", aseguró Sabsay. Y agregó que también **"es muy peligrosa"** la propuesta de crear una Cámara intermedia, antes de la Corte Suprema, porque podría ser utilizada en el desenvolvimiento de los juicios por corrupción, con lo cual se estaría yendo en sentido contrario del combate contra la impunidad.

La asociación de Magistrados también criticó el informe (Ver **aparte**).

El presidente del Interbloque de diputados de Juntos por el Cambio (JxC), Mario Negri, aseguró a **Clarín** que "el único plan que tiene el Gobier-

no nacional es el que **diseñó Cristina Kirchner para zafar de la Justicia**". Esta comisión quedó deslegitimada desde el minuto cero, cuando Alberto Fernández decidió poner abogados defensores de la vicepresidenta. No me sorprende que ahora hayan resuelto -con el voto decisivo de Beraldi- bajar la cantidad de votos necesarios para nombrar al procurador", agregó.

La diputada Graciela Ocaña (JxC) sostuvo que "es evidente que **generar un tribunal especial** podría mejorar la situación judicial de la hoy vicepresidenta y su familia". Si se implementaran los cambios propuestos por la mayoría de los especialistas del Consejo Consultivo, "el procurador ter-

EL FUTURO PROCURADOR

"Profunda preocupación" de los magistrados

La Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (AMFJN) manifestó su **"profunda preocupación"** por el avance del oficialismo en el Congreso para modificar la ley orgánica del Ministerio Público Fiscal. En el mismo tono, desde la Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la Nación (Affun) expresaron una **"enorme preocupación y rechazo"**.

"Las leyes orgánicas que regulan institutos de la Constitución **derivan directamente de la norma suprema** que hemos jurado defender, en este caso el artículo 120 C.N., y no pueden ir contra su letra ni contra su espíritu", dijo ahora la AMFJN.

minaría siendo un rehén del sector político de la vicepresidenta. Las conclusiones que han trascendido de la Comisión Beraldi buscan la impunidad en Argentina", afirmó Ocaña.

El diputado macrista Pablo Tonelli (JxC) señaló que ahora "hay un bloque de senadores absolutamente **disciplinado y sometido a las directivas y órdenes de la vicepresidenta**, así que si alcanzara con la mayoría simple para dar acuerdo al procurador, el Gobierno podría poner a cualquiera, aunque sea un mal candidato".

El constitucionalista Gil Domínguez aclaró que si bien la propuesta de bajar los requisitos para la designación del procurador tuvo una leve mayoría -de seis votos contra cinco- en el Consejo Consultivo (Comisión Beraldi), **eso no implica** que esa sea "la recomendación" del Consejo, ya que se consideran válidas ambas posiciones.

"Al no establecerse mecanismos de mayorías y minorías para las propuestas, hay dos posiciones y el Presidente puede elegir cualquiera de las dos, con la misma igualdad de fundamentos para ambas", aseguró a **Clarín** Gil Domínguez. ■

Ofensiva K sobre la Justicia • Apoyo a un camarista

CORRUPCIÓN EN LA OBRA PÚBLICA

Aval de la Cámara de Casación al juez Bruglia en la causa de Vialidad

Es un fuerte respaldo al juez que los K buscan desplazar. El caso está en juicio oral y Cristina Kirchner está acusada.

En línea con lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia en el caso de los jueces trasladados, la Cámara Federal de Casación Penal avaló ayer lo actuado por el camarista Leopoldo Bruglia en la causa de Vialidad, un expediente que **ya está siendo juzgado en un juicio oral y que involucra a la vicepresidenta Cristina Kirchner** -y otros ex funcionarios K- por haber direccionado obra pública a favor de Lázaro Báez y su empresa Austral Construcciones.

El fallo de la Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal -integrada por los jueces doctores Mariano Borinsky, Javier Carbajo y Gustavo Hornos- es **un fuerte respaldo al camarista que el kirchnerismo busca sacar de su cargo**. En la resolución, los

magistrados rechazaron una nulidad que había presentado contra Bruglia el ex funcionario de Vialidad Sandro Férgola, uno de los acusados en **el juicio por corrupción en la obra pública**.

Además, la Cámara de Casación también rechazó ayer un recurso para apartar a la Unidad de Investigación Financiera (UIF) como querellante en el juicio. La UIF, durante la gestión macrista, aportó pruebas clave en esa causa.

Por un lado, la Cámara de Casación denegó un planteo de nulidad del procesamiento que había ratificado el juez Bruglia en 2018. Férgola pretendía que se declare nulo su procesamiento por el delito de defraudación a la administración pública invocando que había sido firmado por Bruglia. Su defensa argumentaba que no había sido nombrado conforme el procedimiento constitucionalmente previsto.

En la presentación, los abogados de Férgola sostenían que el Consejo de la Magistratura había ordenado que se revisen los traslados de Bruglia y Bertuzzi porque consideraba que no



Camarista. Leopoldo Bruglia, uno de los jueces que los K buscan desplazar. Casación lo respaldó.

estaban completos. Pero la Cámara de Casación rechazó esos argumentos y **citó el reciente fallo de la Corte Suprema sobre los jueces Bruglia y Bertuzzi** en el que sostuvo que era válido todo lo actuado por los magistrados que hoy son apuntados por los K.

Ese fallo de la Corte los dejó provisoriamente en su cargo de camaristas hasta que se hagan nuevo concurso en el que podrán participar.

Por otro lado, Casación no hizo lugar a un planteo de la defensa para apartar a la UIF de su rol de querellante, a través de la presentación de una excepción de falta de acción. La defensa sostenía que ese organismo estatal sólo podía intervenir en causas en donde se investigue el delito de lavado de activos. Esa pretensión

fue rechazada en la resolución en donde se remarcó la posibilidad de que ese organismo investigue y que relle en el marco de maniobras que podrían ser consideradas como las conductas precedentes al lavado de activos; en este caso la defraudación a la administración pública.

Con esa resolución, la Sala IV de la Cámara Federal de Casación ratificó como querellante a la Unidad de Información Financiera.

Férgola está siendo juzgado en el juicio de Vialidad por haber perjudicado los intereses que le fueron confiados en su carácter de Gerente de Obras y Servicios Viales de la Dirección Nacional de Vialidad. Lo procesaron por "incumplimiento de los deberes de funcionario público" duran-

te el período comprendido entre el 15 de diciembre de 2004 y el mes de diciembre de 2007.

Férgola, desde su cargo, convalidó los procesos irregulares llevados adelante por Vialidad de Santa Cruz a través de la emisión de su opinión favorable con respecto a la homologación de las licitaciones en al menos 26 expedientes a favor de Lázaro Báez. Lo hizo, pese a las graves y numerosas irregularidades que presentaban.

En la causa Vialidad se investiga el direccionamiento de obras por 66.000 millones de pesos, a empresas de Báez, según concluyó el juez de primera instancia Julián Ercolini cuando elevó la causa a juicio oral, de un total de 88 obras llevadas a cabo en Santa Cruz en el período 2004-2015. ■



"Jubilados y jubiladas". La titular de la ANSeS, Fernanda Raverta y el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, este miércoles, anunciar el aumento.

Jubilaciones: el aumento será del 5% y quedaría por debajo de la inflación del trimestre

Regirá desde diciembre y hasta febrero, cuando arranque la nueva fórmula de ajuste. Las subas de todo este año serían menores a la inflación esperada en 2020.

El Gobierno anunció un aumento del 5% para diciembre, enero y febrero de las jubilaciones, pensiones y demás prestaciones sociales. Lo anunció, dada por el jefe de Gabinete **Santiago Cafiero** y la titular de la ANSeS, **Fernanda Raverta**, confirma que **se consolida el ajuste del gasto social**. El anuncio se hizo, además, tras los cuestionamientos a la nueva fórmula de ajuste que regirá desde 2021, y que no tendrá en cuenta la suba de precios para calcular los aumentos.

La mejora anunciada ayer estará por debajo de la inflación del trimestre, que arrancó en octubre con una suba del IPC del 3,8% y que con las su-

bas de precios previstas para noviembre y diciembre podría rondar el 10% o más. El 5% para tres meses tampoco alcanza a cubrir el 5,7% que aumentó la canasta básica en octubre.

Es una caída del poder adquisitivo que afecta a unas **18 millones de personas**, sumando a los jubilados, pensionados, AUH, Asignaciones familiares, las pensiones no contributivas y la PUAM (Pensión Universal al Adulto Mayor). Desde el mes próximo, **la jubilación mínima bruta pasa de \$18.129 a \$19.035 mensuales. Son 906 pesos más.**

Con este 5%, en el año las jubilaciones y prestaciones sociales **acumu-**

larán un aumento de entre el 24,2% y 35,3%, según los rangos de haberes. A octubre, la inflación en 10 meses fue del 26,9%. Con la suba de los precios que se prevé para noviembre y diciembre, **la inflación promedio anual podría superar el 37% punta a punta, a fin de año.**

Estas cifras invalidan la afirmación que hizo este miércoles Santiago Cafiero, quien aseguró que "el 75% de los beneficios previsionales le ganan a la inflación y estamos recomponiendo las pérdidas que se arrastraban desde 2018 y 2019, pérdidas reales con la fórmula del gobierno anterior (de Mauricio Macri)".

Los aumentos por decreto fueron de entre 3,75% y 12,96% según los rangos de haberes, en marzo, del 6,12% en junio, 7,5% en septiembre y en diciembre 5%, sin contar los bonos extraordinarios (\$13.000) que recibieron los que menos ganan y que no se integraron a los haberes.

Así para igualar la inflación, previendo las subas de noviembre-diciembre, el aumento debería haber sido superior al 7% para los haberes mínimos y bien mayor para el resto. **Para las jubilaciones máximas, más del 15%.**

Con este aumento, las jubilaciones y pensiones más bajas no solo no re-

cortan sino acrecientan la pérdida de 2018 y 2019 que fue del 19,5%, que afectó a todos los beneficios, mientras las medianas y más altas retroceden aún más.

Sin embargo, horas antes del anuncio, el presidente Alberto Fernández, en declaraciones radiales, dijo. "No queremos que los haberes queden debajo de la inflación. Ese es un compromiso que yo asumí y lo voy a cumplir".

Este aumento es el último por decreto porque el Gobierno prevé que el **proyecto oficial de movilidad** sea aprobado por el Congreso y empiece a regir a partir de marzo, con aumentos semestrales.

Por otro lado, para diciembre la fórmula suspendida hubiera arrojado un 4,48%. Así para todo el año hubiese sido un incremento del 42% para todos los beneficios. Los aumentos hubieran sido en marzo (11,56%), junio (10,89%), septiembre (9,88%) y diciembre (4,48%).

En tanto, para 2021, con la fórmula de movilidad oficial propuesta, los aumentos serán cada 6 meses y la

Las subas de haberes serán de entre 24,2% y 35,3% y la inflación podría superar el 37%.

ANSeS proyecta que las jubilaciones y demás prestaciones sociales tendrán un aumento del 11,9% en marzo y del 18,2% en septiembre. Entre diciembre 2020 y diciembre 2021, un aumento del 32,2%, superior al 29% que prevé de inflación el Presupuesto Nacional para el año próximo. **Con estos supuestos, las jubilaciones y prestaciones sociales tendrán punta a punta, una pequeña mejora del 2,5%.** Sin embargo, el último Relevamiento de Expectativas del Mercado (REM) —de la que participan consultoras y entidades bancarias— proyecta para 2021 **una inflación muy superior: 48,9%.** Con este dato, las jubilaciones y prestaciones sociales tendrían una enorme caída. Y la fórmula oficial no incluye ningún reajuste por inflación si la suba de los precios supera a los aumentos de haberes otorgados.

Esta caída se produciría porque el 11,9% de aumento previsto de marzo de 2021 no tendría casi cambios porque toma en cuenta lo que pasó con la suba de salarios y la recaudación tributaria con destino a la ANSeS entre julio y diciembre de 2020, algo que ya está en los supuestos del organismo previsional para hacer su estimación para 2021.

Luego habrá que esperar hasta septiembre para el próximo aumento, con lo que hasta ese mes la suba de las jubilaciones y prestaciones sociales sería de sólo el 11,9%, contra una inflación de enero a septiembre que podría rondar más del 30%.

En septiembre, la estimación del aumento de la ANSeS es del 18,9%, en base a la evolución de las dos variables entre enero y junio de 2021. ■

LA PUJA POR LOS FONDOS

El Gobierno hace concesiones para que la Ciudad firme el Consenso Fiscal

Larreta amenazó con no firmarlo si se le exigía que desistiera del reclamo ante la Corte por la coparticipación.

Ignacio Ortelli
iortelli@clarin.com

El Gobierno avanza en la búsqueda de adhesiones al "Consenso Fiscal 2020" que busca habilitar a las provincias a subir impuestos para aliviar las arcas provinciales ante la crisis económica. Con el apoyo garantizado del grueso de los gobernadores peronistas y aliados, que firmaron una solicitud en su respaldo, y mayor recepción en distritos cambiemitas con mayores complicaciones financieras, la Casa Rosada teje una negociación silenciosa pero no exenta de tensión con la Ciudad de Buenos Aires para blindar el pacto y evitar dispersiones.

En ese contexto, la **gestión de Alberto Fernández está dispuesta a ceder en ejes que cuestiona el Gobierno porteño** y que llevaron a Horacio Rodríguez Larreta a dejar saber a los

interlocutores que quisieron escucharlo que está "decidido a no firmarlo". En especial por la cláusula "C", denominada en "materia de procesos judiciales", que implica que durante dos años los distritos se abstengan de iniciar demandas ante Nación, y **desistir de las ya iniciadas, por la coparticipación federal**.

La advertencia del alcalde fue recibida con naturalidad en Balcarce 50 porque se propone justo en un momento en el que la Corte Suprema de Justicia debe definir el reclamo que presentó Larreta por la quita del 1,18 por ciento de los fondos de coparticipación que ordenó Fernández por entender que durante el macrismo se había transferido fondos de más en virtud del traspaso de la Policía porteña.

Así, la estrategia del Gobierno fue no confrontar sino profundizar el diálogo y ofrecer concesiones en la negociación. Cómo abordar la relación con **la Ciudad es un debate que en el oficialismo se da en forma constante**. La fina diferencia entre aislar al bastión PRO o exponerlo en lo que se consideran políticas inapropiadas no es una sutileza que todos sepan administrar.



Reclamos. Horacio Rodríguez Larreta y Diego Santilli. La Ciudad no descarta acudir a la Corte.

En este caso, si bien el diálogo se da todavía entre los equipos técnicos que lideran la secretaría de Provincias, **Silvina Batakis**, en representación del ministro del Interior, Eduardo "Wado" de Pedro, por Nación; y **Martín Mura**, ministro de Hacienda y Finanzas, por parte de la Ciudad; la orden política es hacer todos los esfuerzos para que finalmente se trate de un pacto en el que no falte ninguna firma. Incluida la de Larreta.

Con la premisa de que **no se desvirtúe el sentido del Consenso Fiscal**, esto es fundamentalmente dar garantías en materia tributaria, impositiva y presupuestaria, en las últimas conversaciones entre las partes quedó claro que el Gobierno no va a obligar a la Ciudad a retirar la demanda por la coparticipación que analiza el Alto Tribunal. Para eso, se

quitaría del borrador la frase "desistir de los (juicios) ya iniciados".

La Ciudad, por otra parte, podría convalidar el pedido de que no se presenten nuevas demandas hacia adelante, **quitando del eje a la Policía porteña** y siempre que el plazo se reduzca a un año.

Ahí surge una aclaración: si el Alto Tribunal falla en contra sobre la actual demanda por la coparticipación, la Ciudad sabe que no tendría margen para judicializar **el proyecto de ley que debate el Congreso** para establecer un monto fijo (actualizable según un coeficiente mixto), por fuera de la coparticipación, en concepto de compensación por el traspaso. Pero en el caso de que la Corte Suprema falle a su favor, el proyecto de ley -ya cuenta con media sanción del Senado- **vuelve a poner la discu-**

sión sobre los fondos en el centro y, en caso de convertirse en ley, la Ciudad necesitará judicializarla.

El proyecto de ley fija en **24.500 millones de pesos** el costo para el funcionamiento de la fuerza porteña en 2020 y prevé una actualización a través de un índice compuesto por el 80 por ciento del salario promedio de la Policía Federal (el de un sargento) y en un 20 por ciento por el índice de precios al consumidor (IPC) elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad.

Este miércoles (ver aparte), los gobernadores -con excepción de los radicales Gerardo Morales (Jujuy), Gustavo Valdés (Corrientes) y Rodolfo Suárez (Mendoza) y el peronista cordobés Juan Schiaretti- respaldaron la estrategia de la Rosada con una solicitada en los principales diarios. ■

RECLAMO POR PROTECCIONISMO

EE.UU. presentó una queja ante la OMC por las trabas a las importaciones

Así surge de un informe de las últimas medidas comerciales del G-20. Las licencias no automáticas, en la mira.

Natasha Niebieskikwiat
natashan@clarin.com

A poco más de un mes de haber ocurrido, este jueves se hicieron públicas las quejas de los Estados Unidos ante la Organización Mundial de Comercio por las trabas a las importaciones que aplica Argentina, y que aumentaron este año.

Estas quejas son cada vez más recurrentes, pero no había trascendido fuera del ámbito del Mercosur. Allí se han quejado los vecinos, en especial Brasil. Y reviven las decenas de denuncias que se acumularon en la OMC contra la gestión de Cristina Kirchner, cuando estaban vigentes las llamadas licencias no automáticas.

En el informe publicado ayer sobre las últimas medidas comerciales de los miembros del G20 -cuya cumbre será este fin de semana y participará Alberto Fernández- se informan diferentes cuestiones relacionadas al comercio de bienes y servicios, anuncios, planteos, preocupaciones, quejas, conflictos.

En el apartado sobre las Preocupaciones Comerciales planteadas en el Comité de Acceso a los Mercados figura el punto 3.83 que dice "En la reunión del Comité de Licencias de Importación (CIL) el 9 de octubre de 2020, se plantearon nuevas y persistentes preocupaciones comerciales sobre el sistema de licencias de importación de Argentina (plantado



En el Palacio San Martín. El canciller Felipe Solá junto al embajador de EE.UU., Edward Prado.

por Estados Unidos)".

Clarín preguntó sobre este reclamo ante la embajada de los Estados Unidos, pero allí señalaron que la consulta sería remitida al Departamento de Comercio, que -según sabe este diario- está en conversaciones con el embajador argentino Jorge Argüello. El diplomático está en el país para acompañar a Fernández en el G20 -es su sherpa- y el miércoles mantuvo un encuentro con su par Edward Prado. Allí estos temas de la agenda bilateral, que está por entrar

en alguna otra fase con la asunción presidencial de Joseph Biden.

Argüello repitió ante Clarín lo que horas antes había hablado con El Cronista. "No ha habido un cuestionamiento que nos haya llegado al nivel político. Argentina recibió en un ámbito de discusión técnica un cuestionario en el cual Estados Unidos requería información sobre cambios recientes en el sistema de licencias y en particular sobre los criterios que utilizaba la autoridad de aplicación para aceptar o rechazar las solicitudes

de licencias", sostuvo.

Argüello dijo algo que es cierto. Que esta situación no quiere decir que "después el tema escale o se convierta en un reclamo formal o tema de agenda". Por otra parte, en el Gobierno minimizaban el impacto de esta situación diciendo que "no era un tema nuevo", en el interés de los Estados Unidos.

Señalaron que el 9 de octubre de este año en el Comité de Licencias de OMC que es un ámbito de discusión técnica entre los miembros de la or-

ganización, Argentina recibió un "cuestionario" en el cual Estados Unidos lo que requería era información sobre cambios recientes en el sistema de licencias y en particular sobre los criterios que utilizaba la autoridad de aplicación en Argentina para aceptar o rechazar las solicitudes de licencias para importación. El 5 de noviembre Argentina presentó en Ginebra las respuestas que solicitó Estados Unidos, por escrito.

Sin embargo, la vuelta de las trabas a las importaciones para evitar la salida de divisas y preservar las magras reservas del Banco Central es un tema de creciente preocupación en las importadoras y también entre los exportadores que precisan de insumos importados para su producción. Hay numerosas quejas del sector y reclamos para que se cumplan los plazos establecidos por la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el Convenio Automotriz firmado con Brasil. La Cámara de Importadores de la República Argentina (CIRA) estima que hoy hay 600 productos

En el Gobierno creen que con Biden habrá otro enfoque en la OMC. Pero no hay indicios.

con retrasos -neumáticos, textiles, juguetes-, pero hubo picos de hasta 1000.

Muchas de las quejas apuntan contra el equipo del Ministerio de Producción, puesto que advierten desatención del reclamo de empresas y cámaras. Y muchas de ellas, como CIRA, mantienen diálogo permanente sobre la situación del sector con las embajadas incluyendo la de Estados Unidos.

En el Gobierno creen que el cambio de Gobierno en los Estados Unidos va a representar un re enfoque en la OMC. Pero no hay indicios de que la mirada de los demócratas desestime reclamos ante el Organismo. Por el contrario, con su multilateralismo, Biden va darle más importancia a la OMC y a su rol en las reglas del comercio internacional. ■

Propuesta. La presentó un grupo heterogéneo con medidas de fácil instrumentación y casi sin costo fiscal.

Un plan de salvataje para pymes, reacción empresaria ante el impuesto a los ricos

Silvia Naishtat
snaishtat@clarin.com

En lo que es una **diferenciación sutil**, un grupo de empresarios tecnológicos y tradicionales, líderes sociales y economistas dieron a conocer una serie de propuestas para salvar **100.000 pymes y un millón de empleos**. La difusión de la propuesta fue **casi en paralelo** a la media sanción del impuesto a los ricos en el Congreso. Argentina tiene estas cosas.

En el interior de ese grupo, que se denomina Constituya, hay personalidades como Eduardo Braun (Fundador de HSM), Agustín Otero Monsegur de la cítrica San Miguel, Nicolás Sánchez líder en fruticultura en Patagonia, Mateo Salvatto y Ricardo Neme de compañías tecnológicas, Silvia Torres Carbonell y Lisandro Bril, inversores y referentes de las firmas high tech, Miguel Milano que reúne a más de 700 empresarios pymes de Rosario, los economistas Marcos Buscaglia, César Litviny Fernando Marengo. También, Josefina Canale de la familia bodeguera, Carlos March de Poder Ciudadano y Silvia Flores de La Juanita, entre tantos otros.

Se dicen abiertos y algunos los leen **como una evolución del WhatsApp Nuestra Voz** que surgió durante el gobierno de Macri y se fue apagando. Esta vez, buscan llegar con sus iniciativas a los despachos del gobierno y de los distintos partidos políticos. Se definen **como un "action tank"**.

Surgieron en marzo con la pandemia y produjeron varios documentos entre otros uno con sugerencias para la **negociación de la deuda con los bonistas**.

En cuanto a las recomendaciones de ConstiTuya, que se proclama como una red de **inteligencia colectiva** que reúne expertos en temas de política pública, se menciona que este salvataje a pymes es con **medidas complementarias a las del Gobierno, con costo fiscal bajo o nulo y no requieren**, en su mayoría, pasar por el Congreso.

Las recomendaciones, buscan lograr más solvencia a través de mecanismos para ayudar a que **inversores privados financien a empresas con problemas financieros**. "Se trata de medidas complementarias a los esfuerzos del Gobierno, que tienen nulo o muy bajo impacto fiscal y que en general no requieren pasar por el Congreso. Ya hemos realizado **rondas informativas** con funcionarios de órganos responsables de via-

bilizar estas propuestas de manera rápida, como por ejemplo el Ministerio de Desarrollo Productivo, el Banco Central, o la AFIP, para nombrar solo algunos", expresó Nicolás Sánchez. "La situación es crítica y la necesidad es urgente: está en juego la supervivencia de 100.000 pymes y de 1 millón de empleos", agregó Miguel Ángel Milano. Y agregó "la caída de la demanda fue brutal y prolongada al punto que durante la primera mitad del año, sectores como construcción, comercio e industria sufrieron caídas históricas".

Una de las propuestas apunta a lograr mayor liquidez, mediante la factura de crédito electrónica ("FCE"), **bajando el plazo para la aceptación tácita de 30 a 15 días**. Se propone además el débito automático del importe de la factura de crédito electrónica.

DESACUERDO DE LA UIA

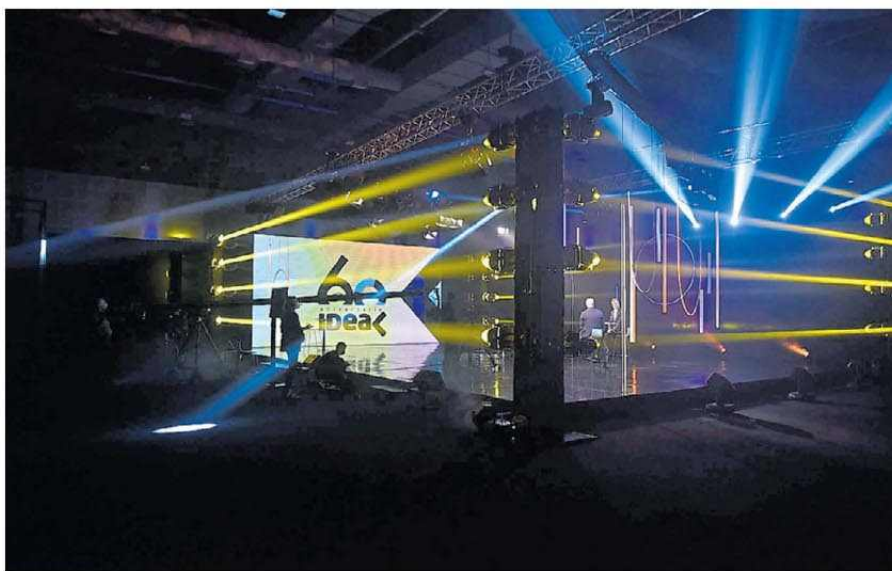
La UIA manifestó ayer su desacuerdo y preocupación en relación al "Aporte solidario y extraordinario..." que obtuvo media sanción. "El tratamiento del proyecto en el recinto no tuvo en cuenta los elementos que afectan al sector productivo, y consecuentemente, los efectos sobre el sostenimiento del empleo y la actividad", señaló.

También sugieren permitir el **descuento de facturas en dólares** y eliminar el monto mínimo por facturas, actualmente de \$147.500.

Respecto de facilitar el uso de créditos fiscales de empresas, la propuesta de ConstiTuya recomienda consolidar cuentas tributarias.

De esa manera, las deudas y créditos impositivos se consolidan en una sola cuenta para que cualquier crédito pueda ser usado para el **pago de cualquier deuda impositiva**.

Una propuesta más consiste en permitir la **cancelación de obligaciones fiscales con Bonos del Estado Nacional**. Sugieren que se otorgue privilegio a nuevos acreedores que prestan a empresas que están en convocatoria de acreedores o APE (Acuerdo Preventivo Extrajudicial), para **acceder así a nuevo financiamiento y evitar la quiebra de la empresa**. Y "la posibilidad de reducir sueldos y la suspensión y despido de empleados mientras dure el proceso de convocatoria". ■



Seminario. Idea volvió a reunir a empresarios de manera virtual para trazar escenarios post pandemia.

LOS CASOS DE MERCADO LIBRE, NEWSAN Y PLAZA LOGÍSTICA

Para expertos, tras el Covid volverá el deseo de consumir: la duda es si la gente podrá

Es por la caída del poder adquisitivo y las 4 millones de personas que ya dejaron de buscar trabajo.

Martín Bidegaray
mbidegaray@clarin.com

Cuando el coronavirus pasa, **el deseo vuelve**, diagnostica el experto en consumo Guillermo Oliveto. Entiende que Europa funciona como un "espejo que adelanta" lo que va a pasar en Argentina. Cree que las personas tratarán de **retomar hábitos** que ahora están vedados -como ir a comer afuera, concurrir a espacios de esparcimiento, comprarse ropa- pero se toparán con un inconveniente: **hay una contracción del 11% del poder adquisitivo en los salarios y cuatro millones de personas** que salieron del mercado laboral, y que no está claro si retomarán el empleo.

Olivetto junto a directivos de Newsan, Mercado Libre y Plaza Logística, fueron convocados esta tarde por Idea Management para debatir las tendencias que se abren tras el pico de la pandemia.

"Hay 4 millones de personas que dejaron de buscar trabajo, porque sus sectores estaban cerrados o tenían asistencia (vía IFE o ATP). Se requiere una recuperación económica acelerada para que esas personas vuelvan a tener empleo", advierte Olivetto sobre la recuperación futura.

Las compañías que pudieron "llegar al hogar de alguna manera" -como los define Olivetto- contaron sus casos de éxito por la mayor adopción

del comercio electrónico, como Mercado Libre, Plaza Logística y Newsan.

Mercado Libre **triplicó sus ventas este año e incorporó dos millones de compradores nuevos**, que utilizaron e-commerce por primera vez. En la industria de electrodomésticos, la penetración del comercio electrónico era de 12% y -en el pico de la pandemia- llegó al 50%, mientras que ahora se está estabilizando en torno al 35%, según Luis Galli, presidente y CEO de Newsan. Los centros de logística y transporte crecieron "exponencialmente".

Karen Bruck, vicepresidente de Marketplace de Mercado Libre, contó que sus clientes (que ya estaban en 2019) compraron un 29% que el año pasado. **"De 85.000 vendedores, vemos que un 10% empezaron durante la pandemia"**, describió.

"Hay una revolución en las cadenas de abastecimiento, que genera

"Una cosa es tener ganas de consumir y otra es poder hacerlo", según Olivetto.

virtuosismo en la actividad económica", graficó Eduardo Bastitta, cofundador y CEO de Plaza Logística. "Vemos a las empresas moviéndose en la innovación. Mercado Libre, por ejemplo, **se mete en el terreno de los supermercados**", detalló.

Olivetto se refirió a una **falsa ilusión por parte de los consumidores**. Esparcimiento, transporte, vestimenta o productos de estética, que suelen representar un 40% de los egresos de los hogares, no fueron su prioridad

desde la pandemia, por lo que pudieron destinar todos sus ingresos al 60% de sus gastos restantes. "Esa ilusión se empieza a desarmar, porque hay una **caída del poder adquisitivo real, que llega al 11%**. Y esto se empieza a ver en alimentos, ya en los últimos tres meses se ve una baja negativa fuerte", planteó.

"El deseo le va a ganar al miedo. En mayo, cuando veíamos que un local de Hermes en China facturaba más que nunca, o que el Zara de París se llenaba de gente, todos pensamos 'eso no va a pasar acá'. Pero Europa es siempre un espejo que adelanta. Allí se empezaba a ver a la señora tomando su café o el señor tomando su helado. Y nos decían 'eso pasa en Europa'. Pero ahora también está pasando en Argentina. Esa pulsión por juntarnos sigue estando. El encierro no nos puede durar toda la vida, aún corriendo riesgos", puntualiza.

En Europa, la gente quiso volver a salir de vacaciones, comprar ropas, retomar hábitos que abandonó con la pandemia. Los argentinos también podrían buscar eso, pero se encontrarán con una economía local muy golpeada, con una contracción del 12,5% anual. **"Una cosa es tener ganas y otra es poder"**, según Olivetto. Si los cuatro millones de personas que no trabajan desde la pandemia no se reincorporan al mundo laboral, el desempleo alcanzaría el 29%.

En Mercado Libre observan tendencias que encuentran alentadoras. "La reconversión, la resiliencia de los restaurantes de la esquina que se volvieron minimercados de productos orgánicos. O los vendedores en Mercado Libre, que apuntamos en que lleguen en dos días al usuario final", señalaron. ■

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

“Los encajes en dólares no se tocan”, volvió a prometer el ministro Guzmán

Dijo ante la Comisión de Presupuesto del Senado que hay US\$ 28.365 millones de reservas netas.

María Iglesia
miglesia@clarin.com

El ministro de Economía, Martín Guzmán, afirmó ayer que **las reservas en dólares netas de encajes llegan a US\$ 28.365 millones**.

Eso sí, el ministro de Economía **no restó para llegar a ese número** algunos ítems como el préstamo con China ni el oro ya que tiene “distinto grado de liquidez”.

“Al último balance, las reservas en dólares netas de encajes eran US\$ 28.365 millones”, señaló.

El resto de los ítems como el swap con China, los DEG (moneda del FMI) y el oro **tienen distinto grado de liquidez**”, mencionó esta tarde en una presentación ante la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Senadores.

Ante una consulta, **descartó de manera tajante la posibilidad de utilizar los encajes de los bancos** que forman parte de las reservas internacionales que están en manos del Banco Central.

“¿Si se utilizan los encajes de los bancos? Claramente no. **Hay US\$ 11.158 millones en encajes que no se**



En comisión. El ministro Martín Guzmán cuando asistió al debate por el impuesto a los ricos. R. ANDRADE

tocan”, aseguró.

Guzmán expuso sobre el proyecto de ley que presentó el oficialismo la semana pasada que busca limitar el endeudamiento en dólares bajo legislación extranjera y, además, dispone que un acuerdo con el FMI debe tener aprobación del Congreso.

Frente a las preguntas de los senadores, Guzmán aseguró además que se buscará **cumplir lo estipulado en el Presupuesto 2021**, en relación a la meta de déficit fiscal de 4,5% del PBI, y que la intención es que en 2022 el

rojo en las cuentas sea menor a ese porcentaje.

Dijo también que para el Fondo Monetario Internacional la deuda argentina volvió a tener la categoría de “sostenible con alta probabilidad”.

Este estatus había perdido a comienzos de este año, en plena negociación con los bonistas, momento en que el organismo publicó una nota técnica en la que explicitó que el país no tenía esa condición.

“En la reunión previa al comienzo de las negociaciones, el documento

que le presenta la misión para la Argentina del FMI al Directorio hay una línea en la que afirman que en este momento la deuda pública argentina es sostenible con alta probabilidad”, mencionó el ministro desde la sala de videoconferencias del quinto piso del Palacio de Hacienda.

Estuvo acompañado por el representante argentino ante el FMI, Sergio Chodos; el secretario de Finanzas, Diego Bastourre; la jefa de Gabinete, Melina Mallamace; y la secretaria Legal y Administrativa, Rita Tanuz. ■



BLINDAJE. El ministro Martín Guzmán defendió ayer junto a funcionarios la nueva iniciativa de "sostenibilidad de deuda".

PROYECTO SE APROBARÁ LA SEMANA QUE VIENE EN EL RECINTO VIRTUAL

Nueva ley de "sostenibilidad de deuda" con dictamen y mayoría cómoda en Senado

El ministro de Economía, Martín Guzmán, blindó ayer la iniciativa en la comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara alta. Juntos por el Cambio deslizó algunas dudas sobre el plan real del Gobierno y las metas "plurianuales" sobre las que trabaja el Ejecutivo.

La comisión de Presupuesto del Senado, que comanda el legislador kirchnerista Carlos Caserio, dictaminó ayer el nuevo proyecto del Gobierno para fortalecer la "sostenibilidad de la deuda", y lo aprobará con cómoda mayoría la semana que viene. Quien blindó la iniciativa fue el ministro de Economía, Martín Guzmán, en medio de las negociaciones sobre más ajuste entre el Gobierno y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En concreto, la iniciativa impone que el Presupuesto "deberá prever un porcentaje máximo para la

emisión de títulos públicos en moneda extranjera y bajo legislación y jurisdicción extranjeras respecto del monto total de las emisiones de títulos públicos autorizadas para ese ejercicio".

Además, el articulado agrega no sólo que "toda emisión de títulos públicos en moneda extranjera y bajo legislación y jurisdicción extranjeras que supere dicho porcentaje requerirá de una ley especial" del Congreso, sino que mismo camino tendrá que adoptar "todo programa de financiamiento u operación de crédito público reali-

La ley se votará la semana próxima en el Senado, con cómoda mayoría oficialista. La Cámara alta sesionaría dos veces.

zados con el FMI, así como también cualquier ampliación de los montos de esos programas u operaciones".

Tras la exposición de Guzmán, el bloque kirchnerista agregó un artículo al proyecto, que anticipó el jefe del Frente de Todos, José Mayans, y que luego fue leído por la camporista Anabel Fernández Sagasti. La incorporación hace referencia a una modificación de la ley de Administración Financiera para que la emisión de títulos públicos en moneda extranjera y bajo legislación extranjera, como programas con el FMI y eventua-

les ampliaciones, no puedan destinarse a gasto corriente.

En el documento que acompaña al proyecto, el Ejecutivo dio un repaso de las renegociaciones por las deudas en legislaciones extranjera y local, respectivamente, y luego detalló: "Habiendo despejado exitosamente los primeros dos frentes, el siguiente paso de la estrategia delineada por el actual Gobierno Nacional es diseñar un programa plurianual para la estabilización macroeconómica que sea sometido a consideración del Congreso, y que al mismo tiempo constituya un acuerdo de programa con el FMI".

Sobre el programa plurianual y otros detalles del articulado hicieron consultas, entre otros, los senadores Martín Lousteau y Laura Rodríguez Machado. La cordobesa incluso incomodó al secretario de Finanzas, Diego Bastourre, quien tuvo que delegar una respuesta en otra funcionaria para evitar un tropiezo.

El bloque kirchnerista tuvo un pequeño desprendimiento ayer: el puntano Adolfo Rodríguez Saá dejó entrever que no apoyará la iniciativa porque, según señaló, "este proyecto que se somete a consideración no tiene nada que ver con decirle 'nunca más' al endeudamiento", y consideró que la norma "está estableciendo pautas flexibles y blandas para seguirse endeudando".

Promesa

Durante sus intervenciones en la comisión de Presupuesto, Guzmán manifestó que el Ejecutivo cumplirá "con el programa presupuestario que el Congreso aprobó" anteayer, tras un insólito ida y vuelta de Diputados y el Senado por planillas que no habían sido anexadas -más fe de erratas de la Cámara alta- en el proyecto original.

Por otra parte, el ministro también reconoció que el país está "buscando financiamiento" en el FMI para "hacer frente a los pagos programados de la suma de los capitales más los intereses que se deben amortizar".

DISPUTA POR UNA SECCIONAL CLAVE CON 25 MIL AFILIADOS

La Justicia abre chance a Moyano de intervenir el sindicato opositor de Camioneros en Santa Fe

La Cámara laboral dio por válida una decisión tomada por el gremialista en 2014 sobre la filial provincial, en manos de su rival Sergio Aladio.

Mariano Martín

mmartin@ambito.com.ar



Hugo Moyano



Héctor Daer



Héctor Recalde

La Justicia dejó a Hugo Moyano a las puertas de recuperar el control de la filial Santa Fe del gremio de Camioneros, en manos desde 2014 de un dirigente local que se le opone. Un fallo de la Cámara laboral le dio validez a la intervención que la federación nacional del sindicato de los choferes había ordenado ese año sobre la seccional santafesina tras el asesinato de un trabajador durante una asamblea y por una serie de irregularidades y desvíos de fondos por parte de la entonces conducción. La decisión judicial perjudicó a Sergio Aladio, el mayor rival de Moyano en Camioneros, quien presentó un recurso extraordinario de inminente resolución.

Las juezas Gabriela Vázquez y María Cecilia Hockl, de la Sala I de la Cámara de Apelaciones del Trabajo consideraron "un acto válido y ajustado a derecho" la intervención de 2014 que había implicado entonces el desplazamiento de Marcelo Dainotto y la toma de posesión de la filial por

parte de Pedro Mariani, histórico mano derecha de Moyano. Aquel acto de traspaso se cristalizó sólo parcialmente porque la crisis interna continuó hasta que Aladio se declaró victorioso en las elecciones que celebró en 2016 y desde entonces se mantuvo al frente de la organización en la provincia.

El gremialista santafesino, de hecho, recibió un espaldarazo político este martes con la visita de Héctor Daer, cosecretario general de la CGT, para participar juntos en el acto de inauguración de un monumento a José Ignacio Rucci (el metalúrgico y exjefe de la central obrera que acompañó el retorno de Juan Perón a la Argentina en 1972) en la localidad de Granadero Baigorria. Ese gesto, que también acompañó el líder metalúrgico Antonio Caló, representó una provocación a Moyano sin precedentes por parte de los sectores tradicionales de la organización.

El fallo de la Cámara laboral es el mayor revés que sufrió Al-

dio en los cuatro años que lleva al mando de la filial santafesina de Camioneros y su continuidad dependerá del resultado de un recurso que presentaron sus abogados ante el mismo tribunal. En el equipo de laboralistas que asesora al camionero de Santa Fe figura el estudio de Héctor Recalde, el histórico abogado de Hugo Moyano hasta la ruptura con Cristina de Kirchner, en 2012, y que el año pasado se reconcilió con el referente nacional.

La disputa judicial registra otros capítulos: en agosto la Sala VIII de la Cámara laboral anuló la inscripción que el Ministerio

de Trabajo había otorgado a un sindicato provincial de Camioneros paralelo al de Aladio, patrocinado por Moyano y que contaba con Juan Chulic como principal referente. Aquella inscripción fue una de las primeras medidas que tomó el ministro Claudio Moroni cuando asumió el cargo junto con Alberto Fernández. Semanas después el propio Aladio denunció ante la Justicia una maniobra de aparente intento de vaciamiento de su organización tras registrar una desafiliación masiva. Según la acusación, los afiliados que supuestamente intentaban desligarse del sindicato

nunca habían hecho ese trámite.

La seccional santafesina de Camioneros es una de las más importantes del gremio nacional por varias razones: además de contar con 25 mil afiliados (en todo el país el propio Moyano declara que hay unos 200 mil choferes) tiene despliegue sobre uno de los territorios más prósperos en términos de desarrollo de la actividad agroexportadora.

La disputa se remonta a una asamblea del 12 de abril de 2014 en el sindicato de Camioneros de Pérez, que resolvió la suspensión de Dainotto, entonces secretario general en Rosario, y Miguel Ángel Caichio, tesorero, y ordenó una pericia contable tras detectar desvíos de fondos y contrataciones de familiares del líder local. En el marco de aquella convocatoria se produjo un ataque a tiros que terminó con el asesinato del sindicalista Nicolás Savani.

Aladio reconoció el fallo contrario a sus intereses y estimó que su continuidad terminará por zanjarla la propia Justicia. "El fallo salió sobre una intervención de 2014. Después de eso hubo dos elecciones más (que lo confirmaron como secretario general provincial) pero parece que no es suficiente. Como si quisiéramos discutir hoy si (Fernando) De la Rúa se fue bien o mal del gobierno. Entendemos que el tema devino abstracto. Nosotros seguimos insistiendo que más allá de lo que disponga la Justicia, los que ya decidieron fueron los propios trabajadores", destacó el rival de Moyano en diálogo con este diario.

Darío Martínez anunció el envío de la nueva Ley de Hidrocarburos al Congreso

El secretario de Energía, Darío Martínez, participó del ciclo "Energía, presente y futuro", organizado por Ámbito Debate y adelantó un plan estímulo para la producción de petróleo.

➤ Luego del lanzamiento del Plan GasAr, el secretario de Energía de la Nación, Darío Martínez, anunció este miércoles el envío al Congreso de la nueva Ley de Hidrocarburos para generar estímulos a la producción de petróleo.

"Estamos trabajando en un proyecto de ley de estímulo a la producción y va a tener un capítulo completo para fortalecer el valor agregado nacional", anunció Martínez durante una entrevista realizada en el ciclo "Energía, presente y futuro", organizado por **Ámbito Debate**, que también contó con la participación de directivos de YPF, PAE, Genneia, Exceleerate Energy y la Cámara Argentina de Energía (CADE).

"Estoy trabajando en armar un borrador, soy muy respetuoso del Poder Legislativo, quien es el que luego define las leyes, pero vamos a aportar una propuesta que busque aumentar la producción de petróleo", adelantó Martínez, quien aseguró que el primer paso se dio con el nuevo marco regulatorio del gas. "Con el Plan Gas vamos a aumentar la producción para revertir el declino (estimado en 12% interanual)", recalcó.

El secretario de Energía recordó que la redacción de una nueva Ley de Hidrocarburos la anunció el presidente Alberto Fernández en su discurso ante la Asamblea Legislativa del primero de marzo pasado. "En ese momento nadie pensó que iba a haber una pandemia, ahora se ha recuperado un poco el barril



MARIANO FUCHILA

ámbito
debate

de petróleo en u\$s44, y luego que se tuvo que lanzar el barril criollo, que permitió recuperar regalías de la provincias y bajó la retención a cero, se abre una ventana de oportunidades para la industria importantisima", afirmó.

La Ley de Hidrocarburos N° 17.319 fue dictada y promulgada en 1957, luego fue modificada por

ley 24.145 de fines de 1992, por la ley N° 26.197 en primeros días de 2007 y por ley N° 27.007 de octubre de 2014. En 2006 se firmó el Acuerdo Federal de los Hidrocarburos entre el Poder Ejecutivo Nacional y las provincias productoras de hidrocarburos, por el cual se propone un proyecto de norma que luego se transformará en ley bajo el número 26.197, denominada "ley corta", en primeros días de enero de 2007.

Con este nuevo marco, queda definida la pertenencia del dominio del subsuelo en consonancia

Continúa en página 16

SUBIERON TANTO EL CCL COMO EL MEP

Dólar: acortan diferencia los bursátiles y el BCRA vendió otros u\$s30 M

El blue, en tanto, volvió a avanzar \$1. El Banco Central cedió reservas y la posición vendedora neta del mes supera los u\$s70 millones.

Juan Pablo Álvarez
jalvarez@ambito.com.ar

Con valores que están muy por debajo de los que se observaban un mes atrás, el contado con liquidación (CCL) anotó ayer su cuarta suba consecutiva y el MEP hizo lo propio por tercera rueda al hilo. Por otra parte, en los últimos días se fue achicando la brecha entre ambas cotizaciones bursátiles y ayer este gap cerró en 2,16%, el menor desde el 13 de septiembre.

El CCL mediante la utilización del bono AL30 cerró el día en \$149,10 (+0,6%), mientras que el MEP avanzó 1,3% para situarse en \$145,95. "Hay que tener en cuenta que el valor de cierre no es siempre el más indicativo, pero si uno mira los últimos días el valor de canje está en torno al 3%, que es un número más sensato que cuando la brecha estaba en 7%", consignó un analista de mercado. Cabe señalar que el 22 de octubre la diferencia tocó un pico de 11%.

Otra particularidad que se viene observando en las últimas semanas es que la diferencia entre los CCL realizados con diferentes instrumentos se han achicado. Ayer el liqui a través de la acción de Banco Galicia finalizó el día en \$150,42 y el CCL promedio de Cedear que realiza Clave Bursátil (tomando los cinco papeles más utilizados para la operativa) finalizó en \$151,04.

Diferentes traders consultados por **Ámbito** señalaron que se siguen observando en estos días órdenes grandes en el mercado de bonos, lo que hace suponer que el Banco Central y la ANSeS continúan buscando marcar precio en las cotizaciones. "Hoy vi bastante actividad vendedora contra pesos y también compradora, pero sólo contra cable. Al MEP lo dejaron ir un poco, por eso se achicó la brecha entre esas dos cotizaciones. Entiendo que la intervención compradora en la especie C tiene que ver con dar salida a los fondos por ahí", consideró el jefe de Research del Instituto de Capacitación Bursátil, Leandro Zicarelli.

Respecto de los motivos por los cuales se acercaron el MEP y el CCL,

LA EVOLUCIÓN DE MEP Y CCL

Dólar por pesos - A lo largo del mes



Zicarelli sostuvo: "Por la baja de los parking, por la prohibición a que operen los fondos y ahora se suma el efecto de las compras contra C. En ese orden. Recordemos que tuvimos 15 días de parking para cable, contra 5 de MEP. Ahí se amplió la brecha. Después se normaliza y se tuteló con intervención y regulaciones".

En el segmento informal, el dólar blue volvió a avanzar un peso, igual que en la rueda del martes, para finalizar en \$164. "El blue es muy volátil al clima. Para mí, en valores de entre \$170 podría tener estabilización. Pero depende del día a día. Si el mercado percibe que por alguna señal que da el Gobierno puede haber más pesos en la calle, más inflación, más trabas para operar en el mercado de cambios, probablemente siga apuntando hacia arriba", afirmó el analista financiero Christian Buteler.

"Así como el dólar oficial se mueve al ritmo de la inflación, los dólares libres se van a mover al ritmo de la emisión", sentenció Buteler. Y agregó: "Si el Gobierno sigue emitiendo, por más que sea por utilidades, en cualquier momento puede haber otra suba. Si no lo hace, el valor podría estabilizarse en niveles como el actual. Pero diciembre es un mes muy difícil. Es casi imposible establecer en cuánto va a estar el blue".

"El viernes hubo un giro de \$30.000 millones, en concepto de utilidades, del BCRA al Tesoro. Es mucho para el relato de menor asistencia del BCRA para el Tesoro y es poco para todo lo que va a

girar hasta fin de año", consignó el economista Martín Polo. Como mencionó Buteler, la dinámica de emisión es una de las principales variables que siguen los operadores de mercado a la hora de buscar refugio en divisa.

El lunes el blue había tenido una baja de \$10 y desde una de las principales sociedades de Bolsa aseguraron a este medio: "Es muy difícil que aparezcan ofertas muy grandes en el mercado informal, salvo que haya un cambio muy grande en las perspectivas. Nadie quiere desprenderse de sus dólares. Por lo que uno habla con los cueveros son órdenes muy grandes: dos o tres millones dólares, por lo que tiene que ser gente con capacidad genuina de generar dólares. Porque fue durante varios días y de manera consistente".

Por su parte, el dólar mayorista avanzó 11 centavos y finalizó el día en \$80,15. De esta forma, la brecha con el blue es del 104% y con respecto al CCL el gap llegó al 86%.

En tanto, el Banco Central volvió a tener un día negativo en lo que refiere a compraventa de reservas. Según fuentes de mercado, el saldo de intervención fue negativo por u\$s30 millones. Si bien en noviembre el BCRA había comenzado comprando dólares, con el correr de los días la racha se dio vuelta y hasta ayer acumulaba una posición neta cercana a los u\$s74 millones en el mes.

Asimismo, las reservas brutas tuvieron una baja de u\$s47 millones y cerraron el día en u\$s39.070 millones.

LA RECESIÓN Y LA PANDEMIA RETROALIMENTARON LA DEUDA DEL BCRA

Intereses que no se ven: \$700.000 M por las Leliq

Por más que fueron víctimas de la campaña electoral siguen hoy más vigentes que nunca. Y parece que seguirán siéndolo en 2021.

El Presidente destacó recientemente que, según el Presupuesto 2021, el "ajuste" no lo iban a hacer otros que los bonistas, porque lo que se había recortado sólo eran los intereses de la deuda externa. En parte, es cierto, porque por la reestructuración se patearon para adelante, no sólo los vencimientos sino también el pago de los cupones. Pero para no distraer con quién hace el ajuste, interrogante que deberán desentrañar jubilados, pensionados y trabajadores formales e informales a fines del 2021, hay otros intereses que no se ven, pero que pesan.

El año pasado el BCRA tuvo que pagar intereses por las Letras de Liquidez (Leliq) y por operaciones de Pase por \$692.713 millones nominales. Vale recordar que a lo largo del año pasado el tipo de cambio oficial se depreció en más del 58%. De modo que por esta vía gran parte de esos intereses se licuaron, al igual que el capital. El tema fue eje de la campaña electoral 2019. No vale la pena caerle al Presidente por sus promesas de campaña porque la pandemia, en realidad, lo exime de lo que vino, salvo por algunos errores propios. Así que lo mismo que se le criticó al desbarajuste provocado por el gobierno de Macri que gestó la montaña de Leliq y sus intereses correspondientes vale para la actualidad, pero por otras causas. Lo cierto es que al día de hoy el BCRA registra una expansión de la base monetaria por el pago de intereses de Leliq y Pases por \$602.787 millones. Algunos usarán el peso de las Leliq en el PBI, otros en términos de la Base monetaria, y cada uno de la grieta tomará la relación que más le parezca. Sin embargo, sea cual fuere el indicador usado, los pasivos monetarios remunera-



dos del BCRA siguen siendo un problema, a resolver.

Si bien el año pasado las Leliq que sumaban más de \$1 billón llegaron a pagar tasas de más del 70% anual, hoy la historia es distinta, pero por eso no menos inquietante. Porque por un lado el stock de Leliq y Pases supera los \$2,5 billones pero el costo es a tasas del 38% anual, o sea, prácticamente la mitad de la del año pasado. Pero todo indica que las tasas de interés deberán continuar su trayectoria alcista, no solo para alcanzar niveles en términos reales aceptables para los criterios del FMI, sino como dique de contención cambiaria. Más aún en medio de un año electoral. No importa ahora el porqué de la "bola" de Leliq. Porque ya está entre nosotros y promete seguir creciendo más todavía, porque difícilmente, por más que llegue la normalidad en el primer semestre, el BCRA deberá continuar emitiendo y esterilizando vía Leliq. Claro que el equipo económico intentará mitigar parte del stock de Leliq hacia nuevas colocaciones del Tesoro, pero eso está por verse. La "bola" está y genera intereses, que implican más emisión o capitalización

vía Leliq. En momentos en que se agitan banderas de uno y otro lado, por impuestos a ricos y otras yerbas, no debe perderse de vista que la contraparte de estas Leliq son en gran medida depósitos del sector privado, o sea, de familias y empresas. Y si esta masa de dinero está estacionada en el BCRA y alimenta el cuasifiscal, es porque se ha dado una combinación nefasta de que en una economía recesiva la demanda de crédito privado se retrae y la oferta también porque hay más selectividad a la hora de otorgar préstamos a personas y empresas. Es decir, que estos intereses que paga el BCRA no son culpa ni de los depositantes ni de los bancos, sino de que la economía, ya antes de la pandemia, venía marcha atrás y el coronavirus empeoró todo. Sin embargo, tarde o temprano algo habrá que hacer con este tema porque \$700.000 millones al año podrían muy bien ir a financiar capital de trabajo, inversiones, y otros gastos productivos que luego terminen generando nuevos empleos genuinos, más impuestos, en fin, entre en un círculo virtuoso.

Jorge G. Herrera

AYER CERRÓ EN U\$S431,3 LA TONELADA

Soja imparable: la cosecha se revaloriza u\$S4.000 M

La oleaginosa ya cotiza en su mayor valor de los últimos seis años. Los analistas prevén que los precios se sostendrán y especulan con la continuación del rally alcista. Un combo ideal para la necesidad de divisas que tendrá la economía argentina de cara a 2021.

Yanina Otero
yotero@ambito.com.ar

El precio de la soja en el mercado de Chicago parece no encontrar techo: ayer volvió a experimentar otra jornada de suba para cerrar a u\$S431,3 la tonelada, mostrando un incremento de u\$S1,5 respecto al cierre del martes. Para sorpresa del mercado, la oleaginosa puede convertirse en la carta salvadora para la economía argentina de cara al 2021.

Los números son más que contundentes: gracias a la suba de los precios FOB, principalmente de la soja, pero también de otros cultivos exportables, ingresarían al país alrededor de u\$S4.000 millones adicionales. Hasta septiembre pasado, la cosecha de soja, maíz y trigo estaba valuada en alrededor de u\$S25.000 millones y la recaudación fiscal en u\$S12.000 millones, pero esos valores ya quedaron atrasados gracias al incremento en los precios.

En tanto, el incremento de los precios futuros de la soja también se reflejó para la mercadería disponible en el mercado local. Ayer se ofrecieron hasta u\$S352 por tonelada, que se traduce en alrededor de \$28.142, nuevamente valores totalmente impensados apenas dos meses atrás.

Mientras tanto y a pesar de los buenos precios que ofrece la industria exportadora, los productores locales continúan sin acelerar las ventas de la mercadería que aún conservan en sus silos. Según las estadísticas del Ministerio de Agricultura, hasta el 11 de noviembre pasado -últimos datos disponibles- restaban por venderse un total de 14,5 millones de toneladas y otros 6,47 millones de toneladas habían sido comercializados pero con precio a fijar.

La brecha entre el dólar oficial y el blue junto con las casi nulas herramientas financieras con las

que cuentan los productores agropecuarios para no descapitalizarse son las razones principales de que las ventas de la oleaginosa no despeguen pese a la suba de precios y la baja de retenciones temporal que aún rige y en noviembre es de 31,5 versus los 33 puntos que se esperan en enero próximo. También hay otra cuestión clave no tan mencionada en el mercado: este año los agricultores pudieron acceder a créditos convenientes a tasas lógicas para financiar la campaña en marcha, cuando en años anteriores las tasas de los bancos rondaban al menos el 60% y bajo esa circunstancia debían indefectiblemente vender su cosecha para financiar las próximas labores en el campo.

Mientras tanto, el único y para nada menor inconveniente que presenta la actual campaña de soja, que en este momento se está sembrando, es la falta de precipitaciones. Todo depende del clima, porque en algunas zonas agrícolas todavía hace falta mayor humedad en los suelos para proceder con la implantación y además en el desarrollo del cultivo también será fundamental para su normal desarrollo.

Algunos analistas remarcan incluso que los menores rindes, producto de la falta de precipitaciones, serían compensados ampliamente por la suba de las cotizaciones, esta situación derivaría además en que los productores encuentran actualmente quizás la mejor rentabilidad de los últimos tres años.

Finalmente, lo que se espera de ahora en más es que el rally alcista de la soja continúe en el mercado de Chicago, porque la demanda internacional -con China muy activa en las compras- sostiene las cotizaciones, pero además los stocks internacionales fueron calculados a la baja en el reciente informe del USDA que calentó el mercado.

Se multiplican los repudios tras los dichos de Acuña contra los maestros

La ministra antidocentes no escucha las críticas

En la Legislatura porteña, la mayoría automática oficialista rechazó un pedido de interpelación. Hubo paro de un gremio docente y se preparan varias movilizaciones.

de más y tal vez tendría que salir a aclarar algunas cosas". Otro funcionario del GCBA la comparó con el ministro porteño de Salud, Fernán Quirós: según él, tuvo una gran exposición mediática durante todo el año y aun así "nunca se mandó ninguna como esta".

Organismos de derechos humanos (Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Familiares, H.I.J.O.S. Capital y APDH, entre otros) repudiaron antes de ayer los dichos de la ministra en un comunicado. Los sindicatos, que también fueron duramente atacados, están tomando diferentes medidas. Ayer Ademys realizó un paro y clases públicas frente al Ministerio de Educación porteño para pedir la renuncia de Acuña. Desde UTE denunciaron a la funcionaria ante el Inadi por sus "declaraciones discriminatorias". "Sus dichos fueron una ofensa, un destrato total a la docencia y además tuvieron un carácter completamente persecutorio. Consideramos que siendo la cabeza del ministerio y nuestra autoridad máxima no puede seguir ocupando ese lugar", dijo a este diario la secretaria general de Ademys, Mariana Scayola.

Tanto Ademys como UTE están llevando a cabo una campaña en las redes sociales con pronun-



Los gremios docentes realizaron distintas manifestaciones de repudio.

ciamientos en contra de los dichos de la ministra y fotos de docentes de todo el país bajo el hashtag #OrgullosamenteDocente. "Acuña no solo ofendió a los docentes de la Ciudad, sino a los docentes de toda Argentina", aseguró Scayola,

y adelantó que la semana que viene, al cumplirse un año del rechazo al proyecto de la UniCABA, también realizarán movilizaciones para "defender a los institutos docentes, que fueron bastardeados por la ministra".

El legislador porteño del FdT, Santiago Roberto, forma parte de la comisión de Educación y fue uno de los firmantes del pedido de interpelación que fue rechazado por no contar con el apoyo suficiente en el recinto controla-

do por JpC. En diálogo con **Página12**, Roberto subrayó que "no esperamos que la ministra asista porque no tenemos los 31 votos necesarios, pero seguiremos insistiendo. Acuña no sólo no brinda explicaciones a los diputados, tampoco habla con los docentes, con los padres, ni con nadie de la comunidad educativa. Queremos explicaciones sobre UniCABA, sobre el proyecto educativo del año que viene, que seguramente será a la baja, y de cómo será la presencialidad en las aulas".

Además, el legislador destacó que "es triste y asusta, pero los dichos de la ministra son muy similares a lo que se decían durante la última dictadura militar: estar atentos al vocabulario de los docentes, denunciarlos, dejar las puertas abiertas para vigilar. Esto tiene que ver con la postura de todo el Gobierno porteño, pero lo que mas enoja es que fue gracias al esfuerzo de los docentes que se ha sostenido la educación durante la pandemia".

Con respecto al pedido de interpelación, la legisladora y vicepresi-

"Hay que reconocer que hizo una declaración sincera, pero cruzó un límite y por eso pedimos que se considere su renuncia". **Lorena Pokoik**

denta de la comisión de Educación, Lorena Pokoik, indicó a **Página12** que "debido a la negación absoluta por parte de la ministra de querer conversar, dialogar o retractarse, hemos presentado dos proyectos, uno de resolución y uno de declaración y repudio. Ambos fueron firmados por los 17 legisladores de nuestro bloque. Ningún legislador de otro partido quiso acompañar, y por más que sabemos que será rechazado, este jueves volveremos a insistir sobre tablas porque creemos que es fundamental que Acuña de explicaciones sobre lo que dijo".

"Las declaraciones son de extrema gravedad y, además de estigmatizar y denigrar a todos aquellos que eligen la carrera docente, en este caso Acuña ha cruzado una línea, que es la democrática. Esto supera las diferencias partidarias y tiene que ser ampliamente repudiado", resaltó Pokoik. Además, se dirigió al jefe de Gobierno porteño: "hay que reconocer que, por primera vez desde que asumí como ministra, hizo una declaración sincera, pero cruzó un límite y por eso pedimos a Larreta que considere pedirle la renuncia", afirmó.

El consejo asesor de juristas que convocó Alberto Fernández para el diseño de una reforma judicial le propuso en un gran dictamen crear un tribunal intermedio que funcione como filtro de los casos que llegan a la Corte Suprema, sugirió poner plazos para que el más alto tribunal dicte sentencias y que tenga deliberaciones públicas, pero esquivó opinar sobre el número de miembros ideal de supremos/as. Sugirió, entre puntos novedosos, que la oficina de escuchas (Dajudeco) salga del ámbito supremo también. Los juristas plantearon que debe cambiar la integración del Consejo de la Magistratura, subir de 13 a 16 miembros, lo que implicaría menor representación política, ya que les parece que hoy no respeta el equilibrio constitucional. Para todo dicen que es imprescindible que se respete la paridad de género, hoy inexistente. Alientan un acortamiento en el mandato del procurador/a a cinco años y que sea elegido con mayoría absoluta, no de dos tercios como es en la actualidad para un mandato vitalicio. Para la remoción sugieren mantener el sistema de juicio político actual. Impulsan, entre otros puntos novedosos, que la designación del o la titular de la Oficina Anticorrupción sea con audiencia pública, a propuesta del Poder Ejecutivo y con acuerdo del Senado. A la vez, plantean una reducción de sus funciones.

El consejo mantuvo deliberaciones durante tres meses y se manejó con un temario específico detallado en un decreto presidencial. El martes por la noche le hizo llegar al Presidente el documento, de casi mil páginas, con sugerencias que podrían ser utilizadas para el envío de distintos proyectos de ley. Quizá en unos días se haga algún acto o reunión. Las posiciones de los juristas no fueron unánimes, en muchos casos quedaron divididos 6 a 5 y en ciertos temas, como en lo que atañe al Consejo de la Magistratura, hubo consensos un poco más altos. Andrés Gil Domínguez y Marisa Herrera se ocuparon de la mayor parte de la redacción y coordinación de todas las posturas. El resto de los integrantes fueron León Arslanian, Alberto Beraldi, Inés Weinberg de Roca, Hilda Kogan, Enrique Bacigalupo, Claudia Sbdar María del Carmen Battaini, Omar Palermo y Raúl Gustavo Ferreyra. Aquí, algunos detalles de las recomendaciones:

Corte Suprema. El consejo no opinó sobre el número de jueces de la Corte, tras discutir si estaba entre sus misiones hacerlo. Al analizar el funcionamiento del alto tribunal, hubo una opinión mayoritaria de que debería obrar como un tribunal constitucional

El consejo de asesores le presentó un documento al Presidente

Las propuestas para una reforma judicial

Los juristas convocados por Alberto Fernández sugieren crear un tribunal-filtro para la Corte, cambiar la integración del Consejo de la Magistratura y acortar el mandato del procurador.

y tratar menos casos al año, al estilo de la Corte de Estados Unidos. Para eso idearon distintos tipos de filtro. El principal sería un tribunal intermedio, que podría asimilarse a una cámara de casación, con competencias múltiples. La mayoría cree que debería dedicarse a revisar, en esencia, las sentencias arbitrarias, las que vienen de cámaras federales y tribunales superiores de las provincias. Sobre este último punto hay posturas variadas. Algunos consejeros prefieren que sólo revise fallos de las cámaras federales. El esquema es una división en salas, que daría una integración de unos 15 jueces/as. Otro filtro que consideran es el Superior Tribunal de Justicia de la Ciudad, donde deberían ir —dicen— las apelaciones de las cámaras nacionales antes de llegar a la Corte.

Los juristas plantean que el Congreso debería sancionar una ley orgánica que regule todo lo que atañe a la Corte y defina, por ejemplo, desde la designación sus miembros, que la integración garantice paridad de género, pluralidad ideológica y representación federal, pero también la obligatoriedad de audiencias públicas para cierto temas, que haya acuerdos públicos, que los supremos/as tengan un plazo razonable establecido para fallar.

Otras ideas: que la Corte pueda resolver acciones declarativas de inconstitucionalidad "puras", es decir, sin que haya un caso, por ejemplo, ante el cuestiona-



Los juristas no se pronuncian sobre el número de integrantes de la Corte Suprema.

1 Talam

secretarías específicas, también en el Ministerio Público Fiscal, y que la falta de aplicación de las disposiciones de organismos internacionales de derechos humanos y fallos de la Corte Interamericana sean causal de remoción de jueces.

Pusieron en tela de juicio también que la Dirección de Asisten-

Procuración y Ministerio Público. Es un tema candente porque está en pleno debate en el Senado y, de hecho, el oficialismo allí esperaba la postura de la comisión. La idea de limitar el mandato del Procurador/a tuvo diez adhesiones y se propuso una duración de cinco años. Gil Domínguez fue el único que sostuvo que debe quedar como está, sin límite. Algunos agregaron la posibilidad de reelección. Las diferencias aparecieron en la mayoría necesaria para la designación. Kogan, Weinberg, Battaini, Gil Domínguez y Bacigalupo se inclinaron por sostener el acuerdo de dos tercios actual. Beraldi, Arslanian, Ferreyra, Herrera, Palermo y Sbdar prefieren mayoría absoluta. Para la remoción hubo coincidencia en sostener el juicio político, con acusación de dos tercios en Diputados, y destitución por dos tercios del Senado.

El proyecto plantea que la selección de fiscales también debería ser con audiencias públicas y criterios de paridad de género. Dicen que se debe apurar la im-

plementación del sistema acusatorio. Sugieren crear una policía judicial que trabaje con el Ministerio Público Fiscal.

También analizaron las funciones de la Oficina Anticorrupción y la posibilidad de que se contemple su traspaso al Ministerio Público, algo que no definieron. Sí postulan que el o la ti-

actual de trece miembros no es equilibrada y no respeta la Constitución. Esbozaron un consejo de 16 integrantes (4 jueces/as, 4 abogados/as, 4 académicos/as y 4 representantes políticos). Deben tener dedicación exclusiva, por lo tanto si son legisladores/as podrían tener representantes. La propuesta es que haya audiencias públicas para elegirlos también y que se respete también la paridad de género.

Dentro de las reformas plantean que los concursos se deben realizar por anticipado, por materias (no para un cargo) y tener un plazo de cuatro años. Los jurados deben ser elegidos públicamente y debe haber criterios de paridad para garantizar el acceso de mujeres y de la comunidad LGBTIQ + a los cargos. En cuanto a los exámenes, señalan que la entrevista no puede valer más de 20 puntos, porque eso es lo que permite manipular ternas. También sostiene que es necesario que el plazo de trámite de una denuncia contra jueces o juezas no dure más de un año (hoy dura tres).

Un tema que podría traer roces con la Corte, como ocurre históricamente, es que el consejo asesor plantea que se debe respetar la Constitución y los fondos del Poder Judicial tienen que ser administrados por el Consejo de la Magistratura. Crean que una ley debe ordenar eso.

Juicio por jurados. El sistema de juicio por jurados se debe implementar en todo el país. Los juristas recomiendan jurados de 12 miembros con paridad de género. La mayoría sostiene que debe ser para casos de delitos con penas superiores a 15 años. Gil Domínguez planteó que se debe incluir a los delitos de corrupción y también algunos procesos civiles (por ejemplo, sobre marcas, servicios de comunicación, salud y acciones colectivas). No hubo acuerdo sobre si puede ser una elección del acusado/a ser juzgado por un jurado popular.

Otro tema espinoso sobre el que no hubo consenso es el modo en que puede hacerse el tras-

Las posiciones de los juristas no fueron unánimes, en muchos casos quedaron divididas 6 a 5, en otros hubo consensos más altos.

miento de una ley. Que pueda responder consultas no vinculantes sobre proyectos de ley. Señalan también que el llamado artículo "280" que se usa para rechazar planteos sin fundamento sea reformulado o que exista una exigencia de fundamentación mayor. De acuerdo un pedido de los organismos de derechos humanos, plantearon la creación de

cía Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado, que contiene a la oficina de escuchas, continúe en la Corte. Sugieren evaluar su traspaso, aunque no dicen a dónde. También advirtieron que el famoso fondo anticíclico (el ahorro millonario que tiene la Corte) se debe utilizar para mejorar los sistemas con una innovación basada en inteligencia artificial.

El consejo asesor plantea que los fondos del Poder Judicial tienen que ser administrados por el Consejo de la Magistratura.

tular de la OA sea elegido a propuesta del Ejecutivo con acuerdo del Senado y que siga en la estructura del primero pero con menos funciones. Los asuntos penales debería derivarlos a la Fiscalía de Investigaciones Administrativas. Debería enfocarse a la prevención y control.

Consejo de la Magistratura. Para el consejo asesor, la composición

paso de la Justicia nacional a la ciudad de Buenos Aires y las posibilidades de que los jueces nacionales pasen al fuero federal (lo que chocaría con el reciente fallo de la Corte sobre Pablo Bertuzzi y Leopoldo Bruglia). Se señala que debe haber un convenio de transferencia para que pasen prioritariamente a CABA y que no dure más de tres años.

La UIF apeló el rechazo de la jueza de ser querellante en un juicio por fraude de Bunge

Etchevehere involucrado en otra causa por lavado

En el juicio están acusados los principales directivos de la agroexportadora Bunge y el entonces secretario de Agroindustria de Mauricio Macri Luis Miguel Etchevehere.



Se sospecha que Luis Miguel Etchevehere habría beneficiado a Bunge.

La jueza María Eugenia Capuchetti resolvió no hacer lugar al pedido de la Unidad de Información Financiera (UIF) de ser querellante en la causa por fraude que involucra a la empresa de agnegocios Bunge Argentina. De esta manera, el organismo se sumaría a la investigación donde se indaga la posible existencia de conductas de fraude contra la administración pública, comisión del delito de evasión agravada y el potencial lavado de activos por los que están acusados los principales directivos de la empresa y el entonces secretario de Agroindustria de Mauricio Macri, Luis Miguel Etchevehere. Fuentes cercanas a la causa aseguraron a **Página12** que el organismo presentó un recurso de reposición para que la jueza revea su decisión con apelación al subsidio.

La causa está en manos del fiscal Carlos Stornelli y se originó en agosto de este año por una denuncia por parte de Fernando Miguez en carácter de presidente de la Fundación por la Paz y el Cambio Climático de Argentina. El denunciante planteó que, contando con información privilegiada de que iban a incrementarse las retenciones, la empresa aceleró la declaración de exportaciones que en realidad no se vendieron al exterior.

La agroexportadora obtuvo una ventaja patrimonial minimizando el pago de retenciones gracias a contactos con funcionarios del entonces gobierno de Mauricio Macri. Por este motivo el fiscal señaló como uno de los presuntos intervinientes en la causa a Luis Miguel Etchevehere. Stornelli considera que la cerealera procedió "falsando la existencia de los granos que decía tener en condiciones de exportar".

Miguez apoya su acusación en la desproporción de las exportaciones declaradas antes y después de las elecciones PASO. Mientras que en todo 2018 la empresa declaró exportaciones por 6,9 millones de toneladas entre trigo, soja, maíz y harinas, en solo cinco meses posteriores a las PASO (13 de agosto y 31 de diciembre) acumuló una mayor cantidad de exportaciones: 7.125.000 toneladas. Entre el 13 y el 31 de agosto fueron declaradas 1.400.000 toneladas, en septiembre 1.650.000 toneladas, en octubre 1.140.000 toneladas, en noviembre 1.135.000 toneladas y en diciembre 1.500.000 toneladas. En octubre de 2019 las declaraciones juradas de Bunge marcaban un incremento anual del 1.500 por ciento, mientras que a enero de ese mismo año mostraban una caída del 99 por ciento respecto de las de igual mes del año anterior.

El denunciante agregó además que "el ardid detallado implicó la pérdida de ingresos para el fisco

nacional, ya que la fuerte caída en la recaudación de derechos de exportación de la primera mitad del año habría obedecido exclusivamente a esta maniobra". Se estima que la empresa pudo haberse ahorrado con esta maniobra casi 100 millones de dólares de impuestos o 427.500 toneladas de soja como resultado de la elusión de esos 6 puntos de aumento de la alícuota. La UIF busca que se investigue un potencial lavado de activos. La Ley 21.453 establece que "las ventas declaradas se darán por cumplidas cuando, dentro del plazo estipulado para la declaración jurada, el exportador hubiese registrado la declaración aduanera de exportación para consumo de por lo menos el 90 por ciento de la cantidad (peso o volumen) declarada", situación que pareciera no haberse dado en el caso de la operación de Bunge.

Una segunda maniobra denunciada consiste en la presunta exportación de premezcla, resultante de una combinación de diferentes harinas, que tiene una posición arancelaria del 5 por ciento cuando en realidad se habría exportado harina de soja que tendría una posición arancelaria del 30 por ciento. Esta ingeniería de evasión de Bunge Argentina depende del gerente comercial,

Bunge obtuvo una ventaja patrimonial minimizando el pago de retenciones por contactos con funcionarios del gobierno de Macri.

Adrián Chueco, que integra un equipo con Guillermo Marcotegui y Ramon Fernandez Asenjo, altos directivos de la compañía en el país. El fiscal interviniente ha requerido la instrucción de la causa para investigarlos junto a Luis Miguel Etchevehere, en su condición de secretario de Agroindustria en ese tiempo. Además de solicitar ser querellante, la UIF requirió la formación de legajos patrimoniales de los imputados y ha sugerido al juez interviniente la realización de medidas de prueba a los fines de especificar el rol de las personas involucradas.

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) también decidió intervenir en la causa de una empresa que ya tiene antecedentes con el organismo que acusó a la empresa de haber evadido 1200 millones de pesos de Impuesto a las Ganancias en 2012, por los períodos fiscales entre 2006 a 2009.

Aborto: diputadas verdes y celestes organizarán el tratamiento en Diputados

El oficialismo espera girarlo al Senado antes de fin de año

Gabriela Vulcano
gvulcano@baenegocios.com
@Gabyvulcano1

En la búsqueda de ser lo más ecuaníme posible, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Massa, convocará a un grupo de diputadas verdes y celestes para organizar el debate del proyecto de legalización del aborto que el Ejecutivo nacional envió al Congreso. La principal tarea que tendrán por delante será definir a qué comisiones se girará la iniciativa y el tiempo de tratamiento.

Massa se adelantó y preparó el terreno. Quince días atrás, mantuvo dos encuentros en el Salón Delia Parodi por esta cuestión. El primero fue con las legisladoras Mónica Macha, del Frente de Todos, y Silvia Lospennato, de PRO, junto a referentes de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. De la segunda reunión participaron la diputada oficialista Vanesa Massetani y la macrista Carmen Polledo, que estuvieron acompañadas por organizaciones que se oponen al proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

El titular de la Cámara baja postuló a las cuatro diputadas



Lospennato será una de las negociadoras

como referentas en este tema. Con la llegada al Parlamento del proyecto, reactivó las conversaciones con ese grupo, al que se sumará la oficialista Cecilia Moreau, que revista entre las verdes.

La idea es que este grupo de diputadas se ponga de acuerdo sobre cuál será la comisión de cabecera, que todo indica será la de Mujeres y Diversidad, que encabezan Macha y Lospennato; y a qué otras comisiones se girará el proyecto. Hasta ahora, se evaluaba que fueran las de Legislación General, que preside Cecilia

Massa delegará las negociaciones y busca un debate sin sobresaltos

Moreau; de Legislación Penal, a cargo de Carolina Gaillard; y de Salud, que conduce Pablo Yedlin. En los cuatro casos, sus titulares están a favor de la legalización del aborto.

Las diputadas elegidas para ordenar el debate también deberán establecer los tiempos del debate. Aún cuando desde

el oficialismo sostienen que la iniciativa no tendrá un "trámite express", buscarán que no haya más de 2 o 3 plenarios de comisión para su tratamiento, según explicó una legisladora del oficialismo a **BAE Negocios**. La expectativa es que se vote en Diputados a mediados de diciembre en sesiones extraordinarias.

"El objetivo es que haya un plenario de comisiones dinámico y que en pocas semanas pueda tratarse en el recinto", apuntaron desde el Frente de Todos. Y agregaron: "Queremos que este mismo año el proyecto salga para el Senado".

Otra de las cuestiones a definir es si el proyecto será analizado en forma conjunta con la iniciativa del Plan de los Mil Días, que plantea una asistencia a la persona gestante y sus hijas o hijos durante los primeros tres años de vida.

Sobre los números, en ambos sectores prefieren no adelantarse. Las verdes llevan la delantera, pero todavía hay un buen número de indecisos. Una vez confeccionado el cronograma, las referentes de cada espacio tendrán el difícil trabajo de reunir los votos necesarios para la aprobación o el rechazo del proyecto.

Convocarán antes de fin de mes la Paritaria Nacional Docente

Reabren la negociación del Fondo de Incentivo

Luis Autalán
lautalan@baenegocios.com
@LuisAutalan

El ministro de Educación, Nicolás Trotta, confirmó que antes de fin de mes se convocará a la Paritaria Nacional Docente (PND), la cual entre otros puntos versará sobre la cuestión salarial de los educadores y el acuerdo establecido por el Fondo Nacional de Incentivo (Fonid) para dicho sector. Fue Sergio Romero, titular de la Unión Docentes Argentinos (UDA) y titular de la secretaría educativa de la CGT, quien destacó el mensaje de Trotta luego de una visita del funcionario nacional a la sede de dicho sindicato.

“La convocatoria es muy esperada por nuestro sector. El vencimiento del acuerdo relacionado

con el Fonid impone la impostergable necesidad de urgente tratamiento en la mesa de negociación”, consideró el santafesino. El acuerdo salarial firmado en julio, ya bajo pandemia, vence este mes y, según destacaron tanto esa unión de trabajadores como otras organizaciones sindicales docentes, ya resulta “insuficiente” el monto que se estableció en aquella mesa paritaria para fijar el Fonid en \$1.210 en cuatro cuotas consecutivas y como adicional.

La visita de Trotta a esa organización tuvo lugar jornadas después del pronunciamiento de la CGT contra los recortes de beneficios sociales que activa el Gobierno, ocasión en la que esa central emitió un comunicado donde, si bien ratificó su adhesión a la gestión de Alberto Fernández,

enmarcó el recorte de beneficios como preocupante teniendo en cuenta que el país sigue atravesando una pandemia que motivó la ayuda oficial a diferentes estamentos laborales y sociales.

De hecho, luego de la reunión presencial del consejo directivo en la sede de Azopardo, Romero fue una de las voces críticas de la Casa Rosada, incluso no descartando medidas de fuerza de los maestros. “UDA va camino al paro nacional”, había afirmado el dirigente sindical. Fue una voz crítica que junto a la del titular de UPCN, Andrés Rodríguez, y a la del referente de Obras Sanitarias, José Luis Lingeri, se manifestaron sobre gestión gubernamental, incluso ante la sorpresa de algunos pares cegetistas, también sobre la “mala comunicación del Ejecuti-



Trotta visitó a Romero tras las críticas del docente de UDA

vo”, no solo en temas vinculados con esa central obrera. Más allá de que uno de sus titulares, Héctor Daer, se encarga de recordar que la CGT “es parte del Gobierno”.

Desde UDA sostuvieron su preocupación por “el ausentismo oficial” a la hora de atender las necesidades de los trabajadores argentinos y el déficit edilicio agravado de los establecimientos educativos. Aún con la expresa aclaración de que “existe diálogo” con la Casa Rosada, tanto Romero como otros dirigentes enmar-

caron que era necesario utilizar otras herramientas para enfocar soluciones.

Con su visita a UDA, Trotta ratificó su consideración para la “enorme tarea que desarrollaron los trabajadores docentes en medio de la pandemia” y refrendó el compromiso paritario firmado en julio para convocar a la Comisión Negociadora del Convenio Marco de la PND durante noviembre para analizar la evolución de este acuerdo y las condiciones laborales de maestros y profesores.

Sigue la recuperación: la actividad industrial creció un 2,6% mensual en octubre

Los bienes durables y la construcción son los principales motores

Mariano Cúparo Ortiz
mcuparortiz@baenegocios.com
@marianocuparortiz

Había indicios de mejoras pero ahora el Centro de Estudios para la Producción (CEP XXI), del Ministerio de Desarrollo Productivo, lo confirmó: en octubre la actividad industrial creció 2,6% en la medición libre de estacionalidad contra septiembre. El boom de consumo de bienes durables, por la expectativa de devaluación, y el renovado empuje de la construcción, con todo el entramado de eslabones que reactivan ambos, explicaron el buen desempeño, que además se extendió durante la primera parte de noviembre.

El CEP XXI publicó en forma oficial, a través de su informe del panorama productivo de noviembre, el Índice Adelantado de Actividad Industrial, que realiza a partir de una metodología propia que ordena por ponderación los datos crudos de consumo energético de las fábricas, que da a conocer Cammesa todos los meses. El indicador logró predecir la mejora de septiembre que el Indec confirmó luego en los datos oficiales.

Si bien su director, Daniel Schteingart, ya había adelantado una variación interanual positiva de 0,5% en octubre, el dato dejaba cierta incertidumbre. Y es que la mejora interanual en septiembre había sido superior a eso: fue de 3,4%, según el Indec, y de 1,2% según el Índice CEP XXI-Cammesa. Pero el centro de estudios de la cartera que encabeza Matías Kulfas aclaró: "La menor suba interanual en comparación con septiembre se debe a que octubre de 2019

fue una base 4,7% más elevada que septiembre de dicho año; asimismo, septiembre de 2020 tuvo un día hábil más que el mismo mes de 2019 (a la inversa de octubre de 2020, que tuvo un día hábil menos)".

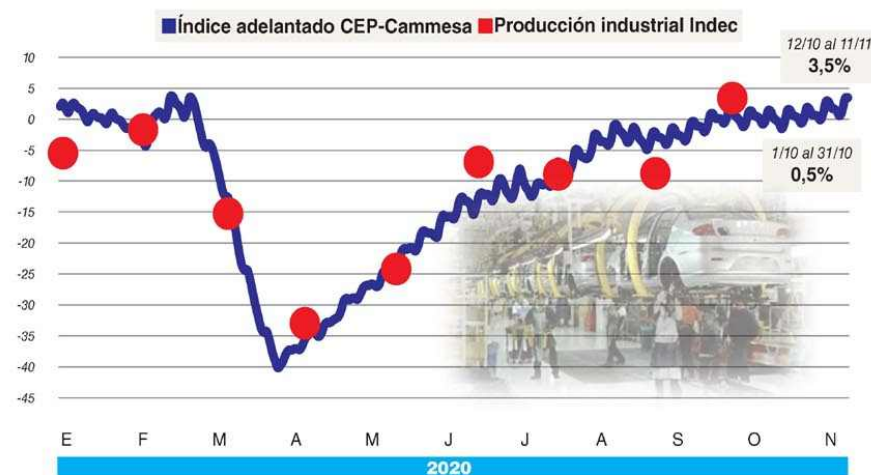
En los primeros once días de noviembre, además, el índice arrojó una mejora de 3,5% interanual respecto al mismo período del año pasado, lo que muestra que la reactivación de la industria, que busca recuperarse tras el brutal desplome iniciado en 2018, tuvo continuidad.

La explicación sectorial de la mejora del mes pasado, cuyo primer número es el publicado por Desarrollo Productivo, tiene muchas semejanzas con lo ocurrido durante septiembre: los bienes durables, tanto autos

La brecha cambiaria impulsa el consumo de durables y eso estimula toda su cadena

como línea blanca para el hogar, muestran mejoras que a su vez traccionaron a varios sectores que son proveedores; y también la construcción aportó mucho.

Así, los productos elaborados del metal mostraron una mejora interanual de 3,8% en octubre. Maquinarias y equipos, una de 21,9%. Ambos alcanzaron su mejor nivel desde principios de 2018. La siderurgia creció 0,1%, según la Cámara Argentina del Acero (CAA) y 1,1% mensual, según el Índice del CEP XXI. Los minerales no metálicos, que proveen a la construcción, tuvieron una variación positiva récord desde mayo de 2018 para las comparaciones mensuales, de la mano de la reapertura de



Fuente: CEP-Cammesa

© spinandrea/BAE Negocios

FIN DEL AISLAMIENTO Y EL AHORA 12

La reapertura de sectores incentivó el consumo

Tal como destacó el informe del Panorama productivo de noviembre, publicado por el Centro de Estudios para la Producción (CEP XXI), "durante octubre, y de acuerdo con datos de Google Mobility, continuó la tendencia gradual hacia una mayor movilidad de las personas en el país y particularmente en el AMBA, donde a mediados de mes se reabrieron los shoppings y, en el caso del conurbano bonaerense, también los bares y restaurantes. En el Interior, y tras varios retornos a fase 1 en

diversas provincias en agosto y septiembre, también hubo un crecimiento de la circulación".

El informe agregó: "La mayor movilidad fue de la mano de un repunte importante en el consumo. En octubre, las ventas con el programa Ahora12 treparon 29,7% en términos constantes respecto de septiembre, y se ubicaron 30,8% por encima de la primera quincena de marzo. A partir del 1° de octubre las compras con Ahora12 pasaron a tres meses de gracia, lo cual es posible que haya incentivado el consumo".

A partir de la mejora sanitaria, proyectan que habrá "consumo revancha" en los próximos meses

Especialistas observan una "ventana" temporaria

Francisco Martirena Auber
fmartirena@baenegocios.com
@martirena74

En el marco del Congreso Nacional Mayorista, uno de los consensos incipientes es que habrá un "consumo revancha" al menos en los próximos meses, como consecuencia de la flexibilización de las condiciones de vida, que se reflejarán en las compras del segmento comercial, no sólo del consumo masivo.

En uno de los principales paneles del encuentro presidido por el titular de Maxiconsumo, Víctor Fera, quien tomó la palabra fue el especialista en consumo masivo y responsable de la consultora W, Guillermo Oliveto, quien se refirió a que Argentina atravesará -como en el resto del mundo- el fenómeno del "consumo revancha".

"Al final, el deseo le gana al miedo. La gente va a volver a todo. Shoppings, teatros, cines, a viajar", enumeró Oliveto en una síntesis de un estudio realizado. Luego, vía Zoom, desafió a los más de

150 participantes a que "traten de conseguir un lugar en un restorán de Buenos Aires", dando cuenta del inicio de este consumo "reprimido" que se extenderá por lo menos hasta la terminación del verano, como cree que sucederá en el peor escenario.

"El deseo es una pulsión muy poderosa. Los aviones han regresado con no poca gente. Esto es volver al bienestar; el deseo vence al miedo aunque no sabemos el final y en qué velocidad", agregó

Guillermo Oliveto, el titular de la consultora W, fue simple: "Al final, el deseo vence al miedo"

el analista. Puso como ejemplo lo ocurrido en distintos países de la Unión Europea, en mayo, cuando "explotó" el consumo.

Empresas, en espera

Por su parte, Laura Barnator, de Unilever Argentina, consideró que "hacer un pronóstico para 2021 es difícil; aún con un crecimiento del PBI de 5%, es más

A EMPRESARIOS

Alberto pidió no especular con los precios

■ Alberto Fernández señaló ayer que los datos indican un "aumento del consumo", pero les pidió a los empresarios que ese crecimiento "no se convierta en un acto especulativo para los que venden". En este marco, criticó al gobierno anterior al indicar que "cuando el país queda en mano de los mercados" solo acumulan ganancias los "monopolios y oligopolios del país". El Presidente habló durante el anuncio del Plan de Reactivación e Inclusión Financiera para Pymes en el que destacó que los argentinos no "están en condiciones de afrontar un aumento de precios".



Oliveto destacó que habrá regreso al consumo "viejo"

probable que el consumo masivo se retraiga, pero crezcan los durables. No va a ser un gran año, pero se puede mejorar si hay acuerdo con el FMI y aparece la vacuna; siempre salimos adelante".

A su turno, Sebastián Wodka,

SC Johnson, Molinos y Unilever mostraron, con matices, esperanza respecto de 2021

de SC Johnson, admitió: "Somos optimistas, viendo una salida a través de la innovación como elemento central. Tenemos planes de más lanzamientos, y creemos en una recuperación, no crecimiento".

En tercer lugar, Agustín Llanos, CEO de Molinos Río de La Plata, opinó que "la vacuna es fundamental, esta situación es como la

salida de la guerra". El directivo observó una "gran oportunidad en la innovación para aprovechar oportunidades".

Viajes de verano

Nuevamente, Oliveto planteó en la misma dirección: "Dudo que la gente deje de viajar. Obviamente si hay un segundo confinamiento más adelante, se volverá atrás".

Para el titular de consultora W, vivimos "en una ventana para aprovechar a hacer lo que no pudimos durante meses". "En cuanto a las tendencias y las enseñanzas que nos dejará la pandemia, entiendo que habrá un mundo más digital; seremos más precavidos y si podemos ahorrar, vamos a ahorrar; y habrá hasta hogares más preparados por si nos toca lamentablemente algo similar en el futuro", concluyó.

El parate pandémico se lleva puesto a otro hotel: el Sheraton de Córdoba amaga con cerrar

Los dueños ya no pueden pagar los sueldos y buscan reconvertir su negocio

Gustavo Grimaldi
ggrimaldi@baenegocios.com
@gusarigri

Los casi ocho meses de parate por la pandemia del coronavirus es demasiado para muchas empresas del sector turístico, que ya empiezan a pagar las consecuencias.

En las últimas horas, las empresa de Quinto Centenario, administradora del Hotel Sheraton de Córdoba y propiedad de la familia Álvarez Rivero, le comunicó al Ministerio de Trabajo de la provincia la intención de dejar de operar definitivamente luego de 23 años de actividad. En el camino quedarán uno cien trabajadores directos y también sufrirán la consecuencias miles de proveedores del hotel.

El establecimiento, cuya construcción requirió más USD40 millones, cuenta con 190 habitaciones y cuatro salones que pueden cobijar a una 1.400 personas en total.

Más allá de las intenciones primarias de los dueños del hotel cinco estrellas, que sustentan el negocio en el flujo de pasajeros, en las reuniones de negocios y en los eventos sociales, todavía podría haber un "plan B" consensuado con los gremios. Ese plan, que será presentado el martes próximo en el ministerio, implicaría achicar la estructura y



Los principales ingresos del hotel son el turismo y los eventos corporativos y sociales

reconvertir el negocio como ya están haciendo otros establecimientos de alta gama.

Por caso, en los últimos meses, el Sheraton de Buenos Aires -una marca que está bajo el paraguas de Marriott- implementó espacios de coworking, siestarios, suite con gimnasios y hasta un servicio para empresas de cajas con catering para fiestas virtuales de fin de año.

En jaque

El turismo es uno de los secto-

El establecimiento de 190 habitaciones fue inaugurado hace 23 años y costó más de USD40 M

res de la economía más afectado por los efectos de la pandemia. Por el cierre de fronteras y la cuarentena, la industria ya ha sufrido la pérdida de más de 4.300 establecimientos y, entre marzo y julio, unas 83.000 personas se han convertido en desempleados. El rubro es el cuarto

empleador de Argentina.

Un relevamiento realizado en agosto por la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHT) a través del aporte técnico del Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (Ieral), pone de manifiesto que cerca del 50% de los establecimientos hoteleros está en una situación terminal, ya que considera "probable", de mantenerse esta coyuntura, el cierre definitivo o la quiebra. En este

contexto, Roberto Amengual, presidente de AHT, asegura que resulta inviable incrementar los gravámenes que tiene que afrontar el sector. "El aporte solidario y extraordinario es, más que un tributo a la riqueza, un impuesto a la producción y al empleo. Pretende gravar la inversión realizada en bienes productivos y dinamita la inversión, la creación de empleo y la generación de divisas", asegura.

El turismo es un importante generador de divisas. En condiciones de actividad previas a la cuarentena, generaba el 7,2% de las divisas. Es decir, unos USD5.200 millones, ocupando el cuarto lugar después de los sectores oleaginoso, cerealero y automotor.

"Muchos de los hoteles se han visto obligados a acudir al financiamiento bancario para hacer frente a sus gastos corrientes, en un contexto de nula facturación. Este impuesto, claramente, grava la inversión productiva, ya que se aplica sobre las participaciones societarias de las personas humanas. Implica pagar el impuesto sobre el valor total, ajustado por inflación, de las inversiones realizadas en actividades productivas en el país", explica Amengual, quien también es propietario de la cadena hotelera cordobesa Amerian.

Provincia

Gollan: 2021 podría ser de clases normales

Mientras las principales vacunas avanzan en los estudios de fase 3 para dar un paso clave en su aplicación, el ministro de Salud bonaerense, Daniel Gollan, consideró que en el ciclo lectivo 2021 podría darse un escenario "prácticamente normal en términos de clases presenciales". "Imagino que si tenemos a docentes y auxiliares vacunados, podremos tener una situación prácticamente normal en términos de clases presenciales", afirmó Gollan, aunque aclaró que la población deberá mantener los cuidados hasta tanto la vacunación sea masiva.

Como viene informando la Agencia DIB, la idea de la Provincia es avanzar en las primeras vacunaciones no solo con los denominados trabajadores esenciales (salud y seguridad), sino también con los docentes para que niños y niñas puedan volver a las aulas desde marzo. "Si se logra tener ese recurso (en referencia a la vacuna) en la provincia, y empezar en marzo con 5.750.000 personas de riesgo y esenciales vacunadas, dentro de las cuales están los docentes, será un año absolutamente diferente", dijo el ministro a FM Metro.

Gollan dijo que los docentes serán vacunados "en la primera tanda" y apuntó: "Los grupos de riesgo y esenciales (trabajadores de salud, de seguridad y personal docente) son 5.750.000 personas, por lo que la idea es vacunar a esa población en dos meses, o dos meses y medio". "Estamos esperando que las vacunas lleguen lo antes posible", remarcó el funcionario provincial, y explicó que, "teniendo protegidos a los grupos de riesgo, la pandemia se transforma en otra cosa y permite tener actividades económicas, educativas y culturales". - DIB -